



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

El Municipio de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Administración y por conducto del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66, 67 y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 110 del Código Municipal de Aguascalientes; 6, 9 fracciones I y IX, 10 fracciones I y II, 65, 71 fracción III, 103, 121, 122 fracción I, 125, 126, 127, 128, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 151, 154, 155, 156, 164 y 165 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes vigente, emite las **BASES** para la celebración del proceso de contratación a través del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, para lo cual **CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES NACIONALES**, que no se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en el artículo 76 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, para que libremente conforme a estas **BASES** se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, (CEMENTO, PÉTREOS, ACEROS, ETC), FERRETERÍA, Tlapalería, CONCRETO ASFALTICO, EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO, VIVEROS Y ALIMENTO PARA ANIMALES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**; mismas que están relacionadas en las presentes **BASES** y sus **ANEXOS**, para lo cual siendo el competente emite las siguientes:

B A S E S:

1. DISPOSICIONES GENERALES.

La presente **LICITACIÓN** se convoca con el objeto de obtener las mejores condiciones de: calidad, servicio, precio, pago, tiempo de entrega de los **BIENES**; la cual se compone de **QUINIENTOS DIECISIETE (517) PARTIDAS** adjudicables **POR PARTIDA LICITADA**. Los participantes deberán ofertar lo requerido en las mismas, no quedando ninguna condición, requisito o características establecidas en las presentes **BASES** o en las propuestas presentadas por los participantes sujetos a negociación alguna después de haber sido aceptadas por el **COMITÉ**, además de que la misma no podrá ser suspendida más que en los casos y con las salvedades previstas por el propio Reglamento.

1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, se deberá entender por:

- A. **ACTA:** Al documento en el cual consten los hechos y asuntos tratados por el Comité.
- B. **ÁREA, DEPENDENCIA REQUISITANTE O EJECUTOR DEL GASTO:** A las Unidades Administrativas a que se refiere el Código Municipal de Aguascalientes, que elabore una **REQUISICIÓN** para la adquisición de algún bien, arrendamiento, servicio o actos tendientes a la ejecución del presupuesto que le fue asignado.
- C. **BASES:** Al presente documento que contiene los lineamientos, reglas y descripción del procedimiento a que se sujetará la presente **LICITACIÓN**.
- D. **BIENES:** Se refiere a los objetos descritos en el **ANEXO "D"** del presente documento.
- E. **CÓDIGO:** Al Código Municipal de Aguascalientes.
- F. **CONTRALORÍA:** A la Contraloría Municipal.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

- G. **COMITÉ:** Al Comité de Adquisiciones del Municipio Aguascalientes.
- H. **LICITANTE, PROVEEDOR O PARTICIPANTE:** La persona física o moral, que cuente con capacidad técnica y legal suficiente, para participar de conformidad con lo dispuesto en estas **BASES**.
- I. **CONTRATO O CONTRATO DE ADHESIÓN:** Instrumento jurídico a través del cual que se formalizará la adjudicación y se celebrará, entre el Municipio de Aguascalientes con el **PROVEEDOR ADJUDICADO**, como resultado de la presente **LICITACIÓN**.
- J. **CONVOCANTE:** Municipio Aguascalientes; denominación que recibe de conformidad con su Registro Federal de Contribuyentes, a través de la Secretaría de Administración y por conducto del **COMITÉ**.
- K. **DOMICILIO:** Para efectos de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, se designa como domicilio legal de la **CONVOCANTE** las oficinas que ocupa la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicadas en el segundo piso del segundo patio del edificio del Palacio Municipal ubicado en la esquina de Plaza Patria y calle Colón sin número, zona Centro de la ciudad de Aguascalientes, C.P. 20000.
- L. **FALLO DE ADJUDICACIÓN:** A la determinación pronunciada por el **COMITÉ** donde se especifica al **LICITANTE** que hubiere obtenido **FALLO TÉCNICO POSITIVO** y presentado la mejor oferta económica en función de los criterios de adjudicación establecidos en las presentes **BASES**.
- M. **FALLO TÉCNICO POSITIVO:** A la determinación que pronuncie el **COMITÉ** respecto de los **LICITANTES** que intervengan en un proceso de adjudicación que hayan cumplido con los requisitos de **calidad y oportunidad** establecidos en las presentes **BASES**, sus modificaciones, lo determinado en la **JUNTA DE ACLARACIONES** y sus **ANEXOS**.
- N. **I.V.A:** Al Impuesto al Valor Agregado.
- O. **LICITACIÓN:** El presente procedimiento de adjudicación a través de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-002-16**.
- P. **ORDEN DE COMPRA U ORDEN DE PEDIDO:** Al documento que contiene los datos del proveedor que conforme al fallo de adjudicación resulte adjudicado y que habrá de surtir los bienes objeto de la presente **LICITACIÓN**, así como las características del producto, precio y tiempo de entrega de los **BIENES** objeto del presente procedimiento.
- Q. **PAGO:** Importe total a liquidar por la **CONVOCANTE** al **PROVEEDOR**, correspondiente a la entrega de los **BIENES**, y los demás específicamente señalados en el **CONTRATO**.
- R. **PARTIDA:** Rubro para la asignación de **BIENES** solicitados en el **ANEXO "D"** de estas **BASES**.
- S. **PRECIO:** Al valor económico en moneda nacional de un **BIEN**.
- T. **PRESUPUESTO AUTORIZADO:** Al monto de la partida presupuestal o financiera autorizada por la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Aguascalientes, destinada para la adquisición de un **BIEN**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

- U. **PROPUESTA ECONÓMICA:** Al documento donde el **PROVEEDOR** da a conocer el costo de los **BIENES** objeto de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**.
- V. **PROPUESTA TÉCNICA:** A todos los documentos, anexos e información que deberán integrar a la propuesta del **PROVEEDOR** conforme a las presentes **BASES**.
- W. **PROVEEDOR ADJUDICADO:** El **LICITANTE** ganador de una o varias partidas del presente procedimiento de adjudicación.
- X. **REGLAMENTO:** Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.
- Y. **RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:** Presidente y Secretario Ejecutivo del Comité.
- Z. **REQUISICIÓN:** Al documento generado por las Unidades Ejecutora de Gasto como solicitud para la adquisición de **BIENES**, a través del sistema electrónico del Municipio.

Las personas que deseen participar podrán consultar las **BASES** y **ANEXOS**, previo al pago de las mismas, las que estarán a su disposición en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes en el domicilio señalado en estas **BASES**, conforme lo establecido en el artículo 143 del Reglamento.

1.2 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA DESTINATARIA DE LOS BIENES.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

2. OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

La presente **LICITACIÓN**, tiene por objeto la adquisición de los **BIENES** señalados en el **ANEXO "D"** de las presentes **BASES**; con los requerimientos, alcances y especificaciones mínimas que se establecen en el mismo, el que forma parte integral de este documento.

- 2.1. Para el pago de la adquisición de los **BIENES**, objeto de la presente **LICITACIÓN** se efectuará con recursos propios del Municipio.

3. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y MARCA (EN SU CASO) DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

La descripción completa de los **BIENES** objeto de la presente **LICITACIÓN**, se especifican en cantidades y requerimientos técnicos **MÍNIMOS** en el **ANEXO "D"** para las **PARTIDAS** que por este conducto se licitan. Para la presente **LICITACIÓN** en los casos de que se solicite alguna marca será la señalada en el **ANEXO "D"**.

- 3.1 Las características, especificaciones, condiciones y alcances mínimos y cantidades de los **BIENES** que se demandan y requieren se especifican en el **ANEXO "D"** de estas **BASES**, en el cual se describen por cada una de



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

las **PARTIDAS** que integran la presente, documento que se considera como parte integral de las presentes **BASES**. La entrega de los **BIENES** como resultado de la **LICITACIÓN**, deberán ser nuevos, de idénticas características y calidad a los propuestos y aceptados en la **LICITACIÓN**.

- 3.2 Los **LICITANTES** deberán incluir en su "**PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA**" la descripción de los **BIENES**. Asimismo, los **LICITANTES** NO deberán incluir información o documentación adicional, ya que ésta no será objeto de evaluación por parte de la **CONVOCANTE**.
- 3.3 Para evaluar la calidad de los **BIENES** cuando se requieran muestras físicas, el **MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**, por conducto de quien designe, efectuará una revisión técnica de los **BIENES** ofertados motivo de ésta **LICITACIÓN**, a fin de constatar que reúna las especificaciones, condiciones y características solicitadas, de no ser así, no se aceptarán por parte de la **CONVOCANTE**.
- 3.4 La **CONVOCANTE** a través de las dependencias destinatarias de los **BIENES** podrán reservarse el derecho para aceptar los mismos cuando el **PROVEEDOR** incumpla alguna de las especificaciones de los **BIENES** ofertados y aceptados.

Si los **BIENES** no son aceptados por la **CONVOCANTE**, el **PROVEEDOR** deberá corregir dicho incumplimiento en el plazo establecido en estas **BASES** y sus **ANEXOS**. Si la citada inobservancia persiste concluido el término señalado, se aplicarán las penas convencionales correspondientes.

4. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES. (ART. 54 FRACC. XX PAG. 38, P.O.E. 20/07/15)

El **PROVEEDOR** se compromete a entregar los **BIENES** en los tiempos, lugares y condiciones establecidos en el **ANEXO "F"** de su propuesta, durante la **VIGENCIA** del **CONTRATO** emanado de la presente **LICITACIÓN**.

5. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos y derechos que se causen serán pagados tanto por la **CONVOCANTE** como por el **PROVEEDOR ADJUDICADO**, en la forma y términos que señalen los ordenamientos fiscales vigentes, tanto Federales, Estatales y Municipales.

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

Los **LICITANTES** que deseen participar en esta **LICITACIÓN**, deberán cubrir los siguientes requisitos, adema de los establecidos en el punto 18 de estas Bases:

- A. Ser persona física o moral debidamente registrada y autorizada en México, que posea plena capacidad jurídica y no se encuentre impedida civil, mercantil, fiscal o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y que esté en posibilidad de ofrecer los **BIENES** descritos en el **ANEXO "D"**, y además que cumplan con todos los requisitos de estas **BASES**.
- B. Encontrarse debidamente registrada en el Padrón de Proveedores del Municipio de Aguascalientes, sin que exista resolución que le haya impuesto suspensión o cancelación del mismo.
- C. Adquirir las **BASES** para poder participar en **JUNTA DE ACLARACIONES**, y demás actos relativos a la **LICITACIÓN**. Se reitera que quien no las haya adquirido oportunamente no podrá participar en la misma.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

- D. Entregar en el acto de presentación de "PROPUESTAS TÉCNICAS" Y "ECONÓMICAS", sus propuestas por escrito, mediante DOS SOBRES CERRADOS, en los términos establecidos en las presentes bases.

7. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE PODRÁN OBTENER BASES, ESPECIFICACIONES Y COSTOS.

El pago de las BASES se hará en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, ubicadas en la planta baja del primer patio del Palacio Municipal del domicilio que ya se ha fijado por la CONVOCANTE y podrán ser pagadas en efectivo o cheque certificado emitido a favor de MUNICIPIO AGUASCALIENTES, los días señalados en el ANEXO "A".

El pago de las BASES también podrá realizarse a través de depósito en efectivo (para efecto de que sea considerado el mismo día el depósito) en BBVA BANCOMER, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, S.A., en la cuenta 04 48 49 83 18, o través de transferencia bancaria 01 201 000 448498 3183, en el horario de la Institución y los días señalados en la Convocatoria, obligándose el participante a tramitar el RECIBO OFICIAL expedido por la SECRETARÍA DE FINANZAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, antes de la Inscripción y Apertura de Propuestas Técnicas.

Las BASES tendrán un costo **NO REEMBOLSABLE DE \$1,060.00 (MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, de conformidad con el numeral 13 del artículo 90 de la Ley de Ingresos del Municipio Aguascalientes publicada en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes número 26, el día 31 de diciembre de 2015. Dicho monto se ha fijado con el solo objetivo de la recuperación de las erogaciones por publicación de la convocatoria y de los documentos que se dan al LICITANTE.

Todo LICITANTE que no haga el pago oportuno de sus BASES no podrá participar en los actos de la LICITACIÓN.

En caso que el canje de la ficha de depósito o comprobante de transferencia por el recibo oficial sea en fecha posterior a la fecha de venta de BASES, el LICITANTE deberá anexar a la copia del recibo oficial en su propuesta, copia legible de dicho documento (ficha de depósito o comprobante de transferencia) en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo plasmado en la Convocatoria para la venta de BASES.

Los LICITANTES, ya con su recibo de pago expedido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, deberán pasar a recoger el Disco Compacto, el cual contiene las BASES y ANEXOS de la citada LICITACIÓN, en las oficinas del Área de Licitaciones y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicadas en la calle Antonio Acevedo Escobedo (antes Palmira), número 114, segundo piso, Zona Centro en la Ciudad de Aguascalientes.

8. PERSONAS FÍSICAS O MORALES IMPEDIDAS PARA PARTICIPAR.

Están impedidas para participar dentro del procedimiento de contratación, aquellas personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 76 del Reglamento, así como aquellas que se encuentren en el supuesto de la de la fracción XXVII del artículo 70 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes. También se encuentran impedidas cuando no presenten sus propuestas de manera puntual dentro de los tiempos establecidos en el calendario contenido en el ANEXO "A" de estas BASES, que se encuentren en incumplimiento de CONTRATO con cualquier poder del Estado, sus Municipios o de la Federación, o bien no cuente con registro en el Padrón de Proveedores del Municipio de Aguascalientes o el mismo se encuentre cancelado o suspendido.

La existencia de los impedimentos previstos en el párrafo anterior, por parte de alguno de los LICITANTES, generará el desechamiento de sus propuestas, y será motivo suficiente para que el COMITÉ solicite su inhabilitación como



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

PROVEEDOR del Municipio de Aguascalientes, con independencia de las responsabilidades Civiles, Penales o Administrativas que deriven de tal hecho.

9. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD Y PODERES QUE DEBEN ACREDITARSE. (ARTS. 47 PAG. 37 Y 154 PAG. 53, P.O.E. 20/07/15)

- 9.1 Para acreditar la existencia del LICITANTE es necesario presentar original o copia certificada y copia simple de la constancia al Padrón de Proveedores del Municipio de Aguascalientes para el ejercicio 2016.
- 9.2 En el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. Podrá intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, cualquier persona en representación del LICITANTE, sin que esté obligado a permanecer durante el desarrollo del aludido acto. No siendo motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente.
- 9.3 En la SUSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS. La propuesta deberá ser firmada por aquella persona que tenga las facultades suficientes conforme los documentos, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que sus facultades no le han sido revocadas tanto para presentar la propuesta correspondiente, ratificando la existencia de la empresa y sus facultades; en dicho escrito se deberán establecer los datos siguientes:
 - a. Del LICITANTE: El número del Registro Federal de Contribuyentes: El nombre del LICITANTE y de su apoderado o representante Legal; su domicilio (calle y número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfonos y correo electrónico), el número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva de la empresa y sus reformas, el nombre, el número y el lugar donde resida el fedatario público ante el cual se dio fe de esos actos jurídicos así como los datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, además de la relación de accionistas y la descripción del objeto social de la empresa.
 - b. Del REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. El número y fecha de la escritura pública en la que consta que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número y circunscripción territorial del notario público ante el cual fue otorgada.
 - c. Designación de un domicilio legal y convencional en el Municipio de Aguascalientes para oír y recibir notificaciones y requerimientos tanto durante la LICITACIÓN, como una vez que se le haya adjudicado el CONTRATO.

Para efecto de dar cumplimiento a este punto se deberá llenar el primer formato del "ANEXO C", correspondiente al poder y a la acreditación respectiva.

10. MODIFICACIONES A LAS BASES Y SU INCUMPLIMIENTO. (ART. 158, 161 PAG. 55 Y ART. 178 PAG. 57, P.O.E. 20/07/15)

De conformidad con el artículo 178 del Reglamento, ninguna de las condiciones contenidas en las BASES de la LICITACIÓN, así como las propuestas presentadas por los PROVEEDORES, podrán ser negociadas, después de haber sido aceptadas por el COMITÉ. El incumplir cualquiera de los puntos de estas BASES, ANEXOS y sus requisitos descalificará al LICITANTE.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

Por otro lado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 158 del Reglamento se permitirá al **COMITÉ** la modificación de plazos u otros aspectos establecidos en la Convocatoria o en las **BASES de LICITACIÓN**, cuando menos con dos días naturales de anticipación a la fecha señalada en la Convocatoria para la celebración del **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS** y nunca posterior a la **JUNTA DE ACLARACIONES**, tal y como lo establece el citado artículo, al señalar que:

“El Comité, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación, cuando menos con dos días naturales de anticipación a la fecha señalada en la convocatoria para la celebración del acto de inscripción y nunca posterior a la junta de aclaraciones, siempre que:

- I. Tratándose de la convocatoria y las bases, las modificaciones se hagan del conocimiento de todos, a través de los medios electrónicos de comunicación de la Secretaría;*
- II. Las modificaciones no consistan en la variación sustancial o sustitución de los bienes muebles, arrendamientos o prestación de servicios originalmente solicitados; y*
- III. Se adicionen distintos bienes arrendamientos o prestación de servicios a los originalmente solicitados, los participantes ya inscritos no tendrán obligación de hacer proposiciones con relación a la o a las nuevas partidas adicionadas.”*

No obstante lo anterior, la **CONVOCANTE** podrá reprogramar las fechas en que habrán de celebrarse los diversos actos del procedimiento cuando por falta de quórum legal o alguna otra circunstancia sea necesario establecer una nueva fecha en la cual se lleve a cabo el acto de que se trate. La excepción de referencia no aplica para la recepción de propuestas.

11. PERSONAL AUTORIZADO PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS DIVERSAS ETAPAS DE LA LICITACIÓN. (ART. 21 PAG. 33, P.O.E. 20/07/15)

El personal autorizado para recibir oferta, garantías, poderes y demás análogas, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta **LICITACIÓN**, son:

PRESIDENTE DEL COMITÉ.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.

Las personas aludidas podrán actuar conjunta o separadamente.

12. LUGAR EN DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN. (ART. 154 PAG. 53, P.O.E. 20/07/15)

El desahogo de las diversas actividades y actos, que comprende la presente **LICITACIÓN**, se llevarán a cabo en la Sala de Licitaciones y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (antes Palmira), número 114, tercer piso, Zona Centro en la Ciudad de Aguascalientes, Estado del mismo nombre, **INICIÁNDOSE PUNTUALMENTE** en las fechas y horas señaladas en las presentes **BASES** y en el **ANEXO "A"**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

13. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ART. 157 PAG. 55 Y ART. 170 PAG. 56 P.O.E. 20/07/15)

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 157, 158, 159, 160, 161, 162 del Reglamento, la **JUNTA DE ACLARACIONES** se celebrará en el lugar designado conforme a la **BASE NÚMERO DOCE** de este documento, día y hora señalados para ello en el **ANEXO "A"** de estas **BASES**.

La asistencia de los **LICITANTES** a dicha reunión no es obligatoria; sin embargo, la inasistencia a la misma implica la aceptación total de los acuerdos que ahí se tomen. La **JUNTA DE ACLARACIONES** se entenderá como válida para todos los efectos legales conducentes y los acuerdos que ahí se tomen serán vinculantes para los participantes.

Así mismo, a fin de agilizar las respuestas a las preguntas o dudas que surgieran de los **LICITANTES** respecto al contenido de las **BASES** o sus **ANEXOS**, los **LICITANTES** deberán presentar en el **DÍA** y **HORARIO** señalados en el **ANEXO "A"** de estas **BASES**, las preguntas por escrito en papel membretado, en Disco Compacto o memoria USB en **FORMATO WORD**, anexando copia simple del recibo de pago de las presentes **BASES** en el que se contenga el nombre del licitante, en las oficinas del Área de Licitaciones y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicadas en la calle Antonio Acevedo Escobedo (antes Palmira), número 114, segundo piso, Zona Centro en la Ciudad de Aguascalientes, o a los correos electrónicos cdiaz@ags.gob.mx y gaston.palafox@ags.gob.mx; con la misma antelación al inicio de este acto, **para lo cual deberá verificar y obtener el acuse de recibo de dicho correo**. El **LICITANTE** que decida participar en esa junta, deberá acreditar el pago de las **BASES** con el recibo expedido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, el cual deberá contener cuando menos el número del procedimiento, además del nombre correcto y completo del licitante participante, sin que sea imputable a la autoridad cualquier error en la correcta redacción de los datos mínimos solicitados, además deberá hacerlo puntualmente, en caso contrario, no podrá participar en ella y únicamente se le permitirá su asistencia como oyente, sin poder formular preguntas relacionadas con este proceso de adjudicación; los **LICITANTES** que decidan mandar sus preguntas vía electrónica, deberán enviar adicionalmente el archivo escaneado que contenga el recibo de pago de las **BASES**.

En la **JUNTA DE ACLARACIONES**, la **CONVOCANTE** dará lectura a todas y cada una de las dudas o preguntas planteadas por los **LICITANTES** y entregará una copia simple de las respuestas dadas a dichas preguntas a los **LICITANTES** que estén presentes durante la celebración del acto.

Cabe hacer mención que durante el desarrollo de la **JUNTA DE ACLARACIONES**, los **LICITANTES** podrán formular preguntas verbalmente, únicamente de las aclaraciones y respuestas dadas por la **CONVOCANTE**.

Al término de la **JUNTA DE ACLARACIONES** se elaborará el acta correspondiente, la cual será firmada por las **PROVEEDORES**, los miembros del **COMITÉ** e invitados que hayan asistido y que así quisieran hacerlo.

Se entregará una copia del acta que se derive de cada uno de los eventos a los **LICITANTES** presentes, quedando a disposición de los que no hayan asistido para su consulta, en las oficinas del Área de Licitaciones y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicadas en la calle Antonio Acevedo Escobedo (antes Palmira), número 114, segundo piso, Zona Centro en la Ciudad de Aguascalientes, sin menoscabo de que puedan acudir a recoger copia del acta correspondiente por su propia iniciativa.

La omisión de las firmas de los **LICITANTES**, **NO AFECTA LA VALIDEZ** del contenido y efectos de las actas emitidas por el **COMITÉ**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

En caso de que en la **JUNTA DE ACLARACIONES** hubiere modificaciones en las **BASES** y **ANEXOS** o especificaciones, los **LICITANTES** deberán efectuar dichas modificaciones en los documentos respectivos que presenten en sus "**PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**" con las que participen, ya que de lo contrario se considera como incumplimiento siendo motivo de desechamiento.

Cualquier modificación derivada de la **JUNTA DE ACLARACIONES**, será considerada como parte integrante de las propias **BASES** y **ANEXOS**. Se considerará una variación substancial de los **BIENES** cuando representen cambios mayores al **30% (TREINTA POR CIENTO)** de la descripción original de los **BIENES** en el mismo porcentaje de **PARTIDAS**; rebasando este límite, la **CONTRALORÍA** cancelará el procedimiento de adquisición correspondiente con fundamento en lo previsto por el tercer párrafo del artículo 161 del Reglamento.

La **CONVOCANTE** podrá celebrar las **JUNTAS DE ACLARACIONES** que considere necesarias, atendiendo las características de los **BIENES** objeto de la **LICITACIÓN**, en las que solamente podrán formular aclaraciones las personas que hayan adquirido las **BASES** correspondientes, lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante de pago de las mismas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas. Al concluir la **JUNTA DE ACLARACIONES**, y en caso de estimarse necesario, podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de una segunda o ulteriores juntas.

Los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la **CONVOCANTE** derivadas de las **JUNTAS DE ACLARACIONES** constarán en acta que al efecto se levante.

14. FORMA EN QUE SE LLEVARÁ EL ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Los **LICITANTES** entregarán al personal señalado en el **PUNTO 11** de estas **BASES**, en la fecha y hora señaladas en la Convocatoria y en el **ANEXO "A"** de las mismas para el **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**; su "**PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**", la primera incluyendo la **GARANTÍA** a que hace referencia el punto 27 de las presentes **BASES**, cada una de ellas, por separado en sobre cerrado en forma inviolable; después se procederá a la inscripción de los **PROVEEDORES**, la cual quedará asentada en actas. Acto seguido, se procederá a la apertura, análisis y evaluación de las "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" EXCLUSIVAMENTE. Las cuáles serán rubricadas por lo menos por un **LICITANTE** y dos integrantes del **COMITÉ**. Para el caso que no existiera **QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo el acto quedará asentado los nombres de los **LICITANTES** que entregaron sus propuestas técnicas y económicas en tiempo y forma, para que en acto posterior el **COMITÉ** las declare **FORMALMENTE INSCRITAS** y se proceda a su apertura.

Se revisarán los documentos presentados por los **LICITANTES** y se desecharán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, lo cual deberá quedar asentado en actas y firmadas por los **LICITANTES**, que quisieren hacerlo, de la cual recibirán copia.

EL **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS** se llevará a cabo en dos etapas:

A) PRIMERA ETAPA. *ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.*

Que consiste en la ENTREGA DE LOS DOS SOBRES CERRADOS que contengan las "**PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**" de cada uno de los **LICITANTES**, incluyendo en el primero la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** a que se refieren las presentes **BASES**, procediendo a la inscripción de los participantes a la **LICITACIÓN** y a la apertura de sus propuestas técnicas. Para este caso no se permitirá el envío de propuestas mediante servicio postal o mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica. Este **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**, iniciará el **DÍA** y a la **HORA** designado en el **ANEXO "A"**, el que se realizará en el lugar señalado para llevar a cabo todos los



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

actos de la presente LICITACIÓN, quedando estrictamente prohibida la participación a los LICITANTES que lleguen después de la hora señalada.

A la hora señalada en el ANEXO "A", para que se lleve a cabo el ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS se iniciará formalmente con ese proceso. Después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar sus respectivas representaciones para este acto, se hará constar que en punto de la HORA señalada en el ANEXO "A" se dará cuenta de la recepción de las "PROPUESTAS TÉCNICAS Y "ECONÓMICAS" presentadas por los LICITANTES, se procederá a firmar los sobres de las propuestas económicas de cada uno de los LICITANTES, por los participantes de este acto, los miembros del COMITÉ y demás invitados presentes, procediéndose EXCLUSIVAMENTE a la apertura del sobre señalado como "PROPUESTA TÉCNICA", para efecto de que se verifique que las propuestas presentadas por los LICITANTES cumplen de forma CUANTITATIVA con los requisitos solicitados en estas BASES así como las modificaciones hechas en la JUNTA DE ACLARACIONES y desde luego la GARANTÍA referida en el PUNTO 27 de las BASES.

En caso de que algún LICITANTE sea DESCALIFICADO, el acta correspondiente deberá contener la justificación en función de estas BASES; y en caso de que la apertura de las "PROPUESTAS ECONÓMICAS" no se realice en la misma fecha, los sobres que las contengan serán firmados por los LICITANTES y por los miembros del COMITÉ y demás invitados presentes, y quedarán en custodia de la SECRETARIO EJECUTIVO, quien informará la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo la SEGUNDA ETAPA.

El COMITÉ, levantará el acta correspondiente a esta etapa del ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, en la que se hará constar aquellas que sean aceptadas para su análisis por haber cumplido CUANTITATIVAMENTE con el número de requisitos solicitados, así como de las desechadas, detallando la causal de dicho desechamiento.

Para el o los LICITANTES que hayan sido descalificados en la etapa del ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, se les deberán entregar todos los documentos originales que integraban su PROPUESTA TÉCNICA, no así los demás documentos ni el sobre que contenga su PROPUESTA ECONÓMICA debiendo quedar éste en custodia de la SECRETARIO EJECUTIVO y obrara en el expediente de la presente LICITACIÓN.

Posteriormente, el COMITÉ se reunirá para analizar CUALITATIVAMENTE el contenido de los documentos que integran la "PROPUESTA TÉCNICA" de cada uno de los LICITANTES, para verificar que éstos cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las BASES, ANEXOS Y MODIFICACIONES derivadas de la o las JUNTAS DE ACLARACIONES, tomando en cuenta el dictamen previsto en el artículo 191 del Reglamento.

Los sobres que contienen las "PROPUESTAS ECONÓMICAS" quedarán en custodia de la SECRETARIO EJECUTIVO, hasta la celebración de la SEGUNDA ETAPA, previa firma de los LICITANTES presentes, si los hubiere y quisieran hacerlo, y de por lo menos dos servidores públicos que conforman el COMITÉ.

B) SEGUNDA ETAPA. NOTIFICACIÓN DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Consiste en dar a conocer a los LICITANTES el FALLO TÉCNICO y después se procederá a efectuar la apertura de las "PROPUESTAS ECONÓMICAS", la cual se llevará a cabo el DÍA y a la HORA señalado en el ANEXO "A" para la celebración de este acto, procediendo el COMITÉ ÚNICAMENTE a la APERTURA DE LAS "PROPUESTAS ECONÓMICAS" de los LICITANTES, cuyas "PROPUESTAS TÉCNICAS" NO HUBIESEN SIDO DESECHADAS en la primera etapa y hayan obtenido FALLO TÉCNICO POSITIVO, debiendo el COMITÉ levantar el acta correspondiente a esta etapa de la LICITACIÓN, en donde se señale el resultado del FALLO TÉCNICO; las "PROPUESTAS ECONÓMICAS" que hayan sido aceptadas para su análisis por cumplir con todos los requisitos solicitados en las presentes BASES, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES surgidas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

de la **JUNTA DE ACLARACIONES**, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron. Las **"PROPUESTAS ECONÓMICAS"**, deberán de ser firmadas por lo menos por un **PROVEEDOR**, y adicionalmente la **SECRETARIO EJECUTIVO** y algún otro representante del **COMITÉ**.

El **COMITÉ** señalará fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN**, el que deberá quedar comprendido dentro de los **10 (DIEZ DÍAS NATURALES)** de conformidad con el artículo 205 del Reglamento.

El **COMITÉ** levantará el acta del **"ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS"**, en la que se hará constar las propuestas aceptadas, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los integrantes del **COMITÉ** y los participantes presentes, si alguno de los participantes no firmará el acta, ello no invalidará el acto.

El **COMITÉ** se reunirá para analizar y evaluar la información contenida en las propuestas, para finalmente seleccionar al **PROVEEDOR** que habrá de entregar los **BIENES**.

En acto público se dará a conocer el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN**, al que libremente podrán asistir los **PROVEEDORES** que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de propuestas. Se publicará el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN** a través de medios electrónicos.

En todos los eventos se levantarán actas que serán firmadas por los Participantes presentes, a excepción del **ACTA DE FALLO TÉCNICO**, la cual solo será firmada por los servidores públicos que intervinieron en dicho acto y se les entregará copia de la misma.

15. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Para la presente **LICITACIÓN**, no se admiten propuestas enviadas por vía mensajería, correo o medios electrónicos remotos de comunicación.

Las propuestas, escritos y demás documentos que forman parte de las Propuestas deberán ir dirigidos al **COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES**.

La entrega de proposiciones se hará en **DOS SOBRES CERRADOS**, uno que contendrá la **"PROPUESTA TÉCNICA"** que deberá incluir también la **GARANTÍA** a que se refiere el punto 27 de las presentes **BASES** y el otro la **"PROPUESTA ECONÓMICA"**. Toda la información que contengan las propuestas deberá estar sin tachaduras o enmendaduras, mecanografiada o elaboradas a través de cualquier mecanismo cibernético o computarizado, de conformidad con el artículo 179 del Reglamento.

Todos los documentos deberán estar rubricados en cada una de sus hojas, y contar con firma autógrafa por la persona facultada para ello, al final de cada documento o anexos que integren su **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**, dicha firma deberá coincidir con la de la identificación presentada. Los documentos que carezcan de firma en alguna de las hojas, serán **DESECHADOS**.

Para intervenir en el **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**, bastará que en caso de que no se presente en el acto el **LICITANTE** o su representante legal, quien concurra presente el poder que ya se ha aludido.

No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente.

16. IDIOMA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

De conformidad con el artículo 179 del Reglamento; las propuestas deberán ser presentadas en **IDIOMA ESPAÑOL EXCLUSIVAMENTE**. Los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de la adquisición, acompañados de una traducción simple al español.

17. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS. (ART. 148 PAG. 52, P.O.E. 20/07/15)

Los LICITANTES solo deberán presentar la documentación que le sea solicitada o requerida por la CONVOCANTE.

18. REQUISITOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 154 y 179 del Reglamento, todos los documentos generados por el PROVEEDOR, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado y firmados por su representante legal además de presentar los requisitos señalados a continuación:

- A. **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA** de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.
- B. Original y copia simple para su cotejo del **RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES** correspondientes a la **LICITACIÓN** emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, el cual deberá contener cuando menos el número del procedimiento, además del nombre correcto y completo del licitante participante, sin que sea imputable a la autoridad cualquier error en la correcta redacción de los datos mínimos solicitados, **NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA** (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases).
- C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES** del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2016.
- D. Escrito en el que manifiesten **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal.

En caso de **PERSONAS MORALES**, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.

- E. **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los bienes ofertados en la presente **LICITACIÓN**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

- F. Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.
- G. **ANEXO "A"**, firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.
- H. **ANEXO "B"**, firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.
- I. **ANEXO "C"**, completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.
- J. **ANEXO "D"**, completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.
- K. **ANEXO "E"**, completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).
- L. **ANEXO "F"**, completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE.
- M. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSTA** con los datos solicitados por la CONVOCANTE.
- N. Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.
- O. **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** emitida en sentido **POSITIVO** por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx, la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días naturales previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.
- P. Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.
- Q. Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, describiendo la **GARANTÍA DE LOS BIENES** que oferta.
- R. Presentar para las **PARTIDAS 446 y 455** escrito en el que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con la norma SCT"N-CMT-4-05-004/08 vigente.
- S. Presentar para las **PARTIDAS 447 y 456** escrito en el que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con la norma SCT"N-CMT-4-05-001/06 vigente.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

- T. Presentar para las **PARTIDAS 399, 400, 404, 413, 417, 450, 459 y 467**, escrito en el que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables y vigentes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- U. Presentar para las **PARTIDAS 448 y 457** escrito en el que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con la norma SCT"N-CMT-4-04/08 vigente.
- V. Presentar para las **PARTIDAS 401, 402, 405, 408, 412, 416, 452, 461 y 466**, escrito en el que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables y vigentes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- W. Presentar para las **PARTIDAS 449 y 458** escrito en el que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con la norma SCT"N-CMT-4-04/08 vigente.
- X. **MEMORIA USB o DISCO COMPACTO** que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.

La falta de alguno de los requisitos numerados en este será motivo suficiente para que la propuesta sea **DESECHADA**, a excepción de los que se señalan expresamente en los incisos **G) y H)**.

La **CONVOCANTE**, se reserva el derecho de confirmar la veracidad de la información proporcionada, en caso de haberse declarado falsamente se desechará su propuesta, independientemente de que sea sujeto de la aplicación de penas por declarar falsamente.

19. INSTRUCCIONES DE LLENADO Y ENTREGA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 182, 184, 185 fracción I, y 186 del Reglamento, la "**PROPUESTA TÉCNICA**" deberá presentarse en SOBRE CERRADO, en forma inviolable, rotulado con los siguientes datos:

PROPUESTA TÉCNICA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-002-16; nombre, razón o denominación social; domicilio, teléfonos, correo electrónico y nombre del representante legal, asimismo deberá incluirse en dicha propuesta todos los documentos solicitados en el **PUNTO 18** de estas **BASES**.

La propuesta técnica deberá elaborarse en hoja membretada, en idioma español, en el que se señale cada una de las características de los **BIENES** ofertados por lo que no será necesario que transcriba o describa los bienes de las partidas en que no participa; en esta propuesta **NO SE DEBERÁ SEÑALAR NINGÚN COSTO**, ni tampoco se deberán incluir facturas o datos referenciales que determinen costos de los **BIENES** ofertados, EXCEPTO la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** señalada en **PUNTO 27** de estas **BASES**. Dicha **GARANTÍA** se dará por presentada en caso de serlo y será resguardada por la **SECRETARÍA EJECUTIVA** sin permitirse ser visualizada por los **LICITANTES**.

Dicha **GARANTÍA** al momento de verificar CUANTITATIVAMENTE el contenido de la propuesta técnica se dará por entregada y separada por el Presidente o Secretario Ejecutivo del Comité para su resguardo, pasando a firma el resto de la propuesta a algún **PROVEEDOR** distinto al que la presenta.

Todos y cada uno de los documentos deberán estar rubricados en cada una de sus hojas, y contar con firma autógrafa por la persona facultada para ello, al final de cada documento o anexos que integren su **PROPUESTA TÉCNICA**, dicha firma deberá coincidir con la de la identificación presentada. (Excepto documentos originales)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

Preferentemente la propuesta debe presentarse en el orden que se indica, foliada, con índice, separadores, **NO SIENDO MOTIVO DE DESECHAMIENTO** el incumplir con lo estipulado en el presente párrafo.

En la elaboración de las propuestas y el llenado de los **ANEXOS** se deberá tener siempre en cuenta cumplir con todos los requisitos solicitados por la **CONVOCANTE** debiendo llenar todos los espacios de los **ANEXOS**, salvo que no aplique algún supuesto de acuerdo a la situación concreta de cada **LICITANTE**, en cuyo caso el espacio relativo se llenará con la frase **"NO APLICA"**. En esos mismos términos debe incluir la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** que se ha aludido y se determina en estas mismas **BASES**.

20. MOMENTOS EN QUE PUEDEN DESECHARSE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

El desechamiento de las propuestas se puede dar en dos momentos del procedimiento de adjudicación:

- A. Si el **COMITÉ** al momento de abrir los sobres de las **"PROPUESTAS TÉCNICAS"** observa que el **LICITANTE** en su propuesta **NO CUMPLE EN FORMA CUANTITATIVA** con alguno de los requisitos solicitados en las presentes **BASES**, y en sus **ANEXOS**.
- B. Cuando el **COMITÉ** revise las **"PROPUESTAS TÉCNICAS"** de cada uno de los **LICITANTES** y observe que la propuesta del licitante **NO CUMPLE EN FORMA CUALITATIVA** con alguno de los requisitos solicitados en las presentes **BASES** y en sus **ANEXOS**.

21. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. (ART. 60 PAG. 60 Y 198 PAG. 61, P.O.E. 20/07/15)

Con fundamento en lo establecido por los artículos 154 fracción V, 183,194, 196, 198, 202 del Reglamento, el **COMITÉ** descalificará a los participantes que incurran en cualquiera de los supuestos de los siguientes puntos:

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en las presentes **BASES** y en sus **ANEXOS** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 196 fracción I del Reglamento;
2. El incumplimiento de alguna de las modificaciones realizadas en la **JUNTA DE ACLARACIONES**, de conformidad con el artículo 196 fracción III del Reglamento;
3. Que el **LICITANTE** se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 76 del Reglamento, si no se dedica al ramo requerido y por ende pretenda subcontratar o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier Dependencia o Entidad Gubernamental de los tres niveles de Gobierno;
4. Que presente más de una **"PROPUESTA TÉCNICA"**;
5. Que la **"PROPUESTA TÉCNICA"** contenga tachaduras o enmendaduras;
6. La falta de firma en alguno de los documentos que integren la **"PROPUESTA TÉCNICA"**;
7. En el caso en que sea requerida la presentación de **CATÁLOGOS, FOLLETOS, FICHAS TÉCNICAS** o algún otro documento y no sean presentados;



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

8. Cuando omita señalar la norma o normas con las que cumplan los BIENES ofertados en el ANEXO respectivo, solo sí son requeridas;
9. Cuando las características de los BIENES ofertados en el ANEXO "D", las MUESTRAS FÍSICAS (en caso de haberlas) o las de los CATÁLOGOS, FOLLETOS o FICHAS TÉCNICAS no coincidan entre sí;
10. Cuando los BIENES ofertados no cumplan con la calidad requerida.
11. Cuando el BIEN ofertado no cumpla con las condiciones o tiempo de entrega solicitado por la CONVOCANTE;
12. Cuando se solicite "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" y esta leyenda sea omitida en el documento correspondiente;
13. Que dentro del desarrollo del presente procedimiento de adjudicación se demuestre que ésta impedida para participar en la LICITACIÓN;
14. Cuando se presenten DOCUMENTOS, CATÁLOGOS, FOLLETOS o FICHAS TÉCNICAS alterados y/o modificados en su contenido;
15. En el caso de que se requieran MUESTRAS FÍSICAS, cuando el LICITANTE las entregue sin la etiqueta original del fabricante, o cuando las MUESTRAS FÍSICAS no las entregue como las solicita la CONVOCANTE;
16. Cuando se demuestre que no tiene la capacidad técnica suficiente de conformidad con lo solicitado en las presentes BASES y sus ANEXOS;
17. No presente sus propuestas en la forma requerida de acuerdo con lo establecido en estas BASES;
18. Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las propuestas ya sea en forma parcial o total;
19. No entregar la fianza requerida para la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA en los términos solicitados;
20. Que el LICITANTE presente más de una "PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA";
21. Si condiciona su "PROPUESTA ECONÓMICA" o sí contiene tachaduras o enmendaduras;
22. Si su "PROPUESTA ECONÓMICA" rebasa el techo presupuestal;
23. Cuando su propuesta resulte insolvente;
24. Cuando el LICITANTE no sostenga sus ofertas;
25. Si la "PROPUESTA ECONÓMICA" no ampara el total de los artículos solicitados en cada PARTIDA;
26. Si se presenta la "PROPUESTA ECONÓMICA" sin la firma autógrafa del LICITANTE o del representante legal de la empresa;



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

27. Si el LICITANTE no se apega al financiamiento solicitado por la CONVOCANTE;
28. La comprobación de que el participante haya elevado los precios de los BIENES materia del procedimiento de adjudicación con el fin tener una ventaja sobre los demás participantes;
29. Cuando la "PROPUESTA ECONÓMICA" presentada por el participante a juicio del COMITÉ se encuentre muy por encima o muy por debajo de los precios de mercado estudiados por la Secretaría de Administración;
30. Será causa de descalificación el acuerdo entre los PROVEEDORES para elevar precios de los BIENES de conformidad con lo dispuesto por el artículo 196 fracción IV del Reglamento;
31. Cuando la "PROPUESTA TÉCNICA" presentada por el participante no se describa detalladamente las características de los bienes que pretenda ofertar;
32. Cuando las PARTIDAS ofertadas en la "PROPUESTA TÉCNICA" no coincidan con las PARTIDAS cotizadas en la "PROPUESTA ECONÓMICA".

22. CONDICIONES Y REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. (ART. 184 Y 185 PAG. 58, P.O.E. 20/07/15)

Los LICITANTES deben presentar en este punto, el ANEXO "G" con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dichos documentos.

Las instrucciones para el llenado y entrega de la "PROPUESTA ECONÓMICA" son las siguientes:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 184 y 185 del Reglamento, la "PROPUESTA ECONÓMICA" deberá presentarse en sobre cerrado, en forma inviolable, rotulado con los siguientes datos:

PROPUESTA ECONÓMICA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-002-16; nombre, razón o denominación social; domicilio, teléfono, correo electrónico y nombre del representante legal, asimismo deberá incluirse en dicha propuesta todos los documentos solicitados en estas BASES.

La "PROPUESTA ECONÓMICA", deberá presentarse en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras, en idioma español.

Deberá contener la cotización de los BIENES ofertados sin que sea necesario describir los bienes de las partidas en las que no participa, indicando dicha circunstancia, conforme al ANEXO "G" que forma parte de las presentes BASES. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.

Se deben cotizar las PARTIDAS, llenando el espacio relativo al siguiente concepto:

- A) PRECIO UNITARIO;
- B) TOTAL POR PARTIDA/CONSECUTIVO ANTES DE IVA;
- C) % I.V.A;
- D) I.V.A. POR PARTIDA/CONSECUTIVO;
- E) TOTAL POR PARTIDA CON I.V.A., y
- F) GRAN TOTAL.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

Preferentemente la propuesta debe señalarse en el orden que se indica, foliada, con índice y separadores, no siendo motivo de desechamiento si se incumple con los requisitos establecidos en este párrafo.

En la elaboración de la propuesta y el llenado de los **ANEXOS** se deberá tener siempre en cuenta cumplir con todos los requisitos solicitados por la **CONVOCANTE** debiendo llenar todos los espacios de los **ANEXOS**, salvo que no aplique algún supuesto de acuerdo a la situación concreta de cada licitante, en cuyo caso el espacio relativo se llenará con la frase "**NO APLICA**".

23. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS. (ART. 203 PAG 62, P.O.E. 20/07/15)

De conformidad con el artículo 203 del Reglamento, la **CONVOCANTE** determina que para la evaluación de las propuestas, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes, ésta se regirá bajo los preceptos de "**CUMPLE**" o "**NO CUMPLE**".

- A. Los criterios que se aplicarán para evaluar la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera, la calidad y la oportunidad de cada licitante serán mediante el análisis comparativo del **ANEXO "C", "D"; "E" y "F"**.
- B. Para la evaluación técnica se verificará que se cumpla con los requisitos señalados en las presentes **BASES**.
- C. Los criterios que se aplicarán para evaluar el financiamiento y el precio de cada licitante serán mediante el análisis comparativo del **ANEXO "G"**.

Para la evaluación económica se verificará que se cumpla con los requisitos señalados en estas **BASES**. Para la evaluación económica se compararán entre sí, en forma equivalente todas las condiciones que se ofrezcan, tales como: Precios y financiamiento.

La **CONVOCANTE** elaborará tabla comparativa, relativa a las "**PROPUESTAS ECONÓMICAS**" como referencia para la elaboración del dictamen técnico y el **FALLO DE ADJUDICACIÓN**.

La **CONVOCANTE** podrá verificar en cualquier momento, la información proporcionada por las empresas participantes, mediante visita a sus instalaciones, y visitas o contacto telefónico o electrónico a sus clientes y proveedores.

24. CRITERIOS PARA EVALUAR UNA PROPUESTA TÉCNICA. (ART. 194 PAG. 59, P.O.E. 20/07/15)

De conformidad con los artículos 191, 192, 193 y 194 del Reglamento, el **COMITÉ** determinará que una "**PROPUESTA TÉCNICA**" cumple en forma cuantitativa cuando se cumpla con toda la documentación, información y requisitos solicitados en las **BASES**, y sus **ANEXOS**. La **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, tomará como criterios para evaluar las "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" los siguientes:

- A) Verificará que las "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" presentadas por los **LICITANTES** sean concretas y no dejen datos de la descripción abiertos o que den lugar a situaciones ambiguas, además de que cumpla **CUANTITATIVAMENTE** y **CUALITATIVAMENTE**.
- B) Comprobará que los **BIENES** ofertados por los **LICITANTES** cumplan con las especificaciones, condiciones, características, alcance y requisitos establecidos en las **BASES** y sus **ANEXOS**.
- C) Se considerará la calidad, tiempo de entrega y condiciones de lo ofertado por los **LICITANTES**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

- D) Verificará que los LICITANTES hagan los cambios en los ANEXOS que conforman las BASES, que llegaran a surgir en la JUNTA DE ACLARACIONES, si afectan las partidas en que participa.
- E) La CONVOCANTE analizará las características, complejidad y magnitud o cantidad de BIENES ofertados por cada participante;
- F) Tiempo de entrega y condiciones para la aceptación de la oferta; en base a lo manifestado por cada licitante en el ANEXO "F".
- G) Analizará el dictamen de la evaluación de las "PROPUESTAS TÉCNICAS" que el ÁREA REQUISITANTE entregue al COMITÉ, firmado por el requisitante, responsable administrativo y titular de la dependencia.
- H) Que se anexe la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA en los términos solicitados.
- I) Analizar las MUESTRAS FÍSICAS en caso de que hayan sido requeridas, tomando en consideración los criterios establecidos en las BASES y sus ANEXOS.
- J) Evaluar los servicios, accesorios o adicionales de los BIENES sin costo alguno para la CONVOCANTE.

Como resultado del análisis anterior, se emitirá un FALLO TÉCNICO que servirá como fundamento para el FALLO DE ADJUDICACIÓN de la LICITACIÓN; en el FALLO TÉCNICO se harán constar las propuestas admitidas y se hará mención de las que hayan sido desechadas y las causas que lo motivaron.

Los LICITANTES cuyas propuestas técnicas cumplan con lo estipulado en los puntos anteriores, obtendrán FALLO TÉCNICO POSITIVO y pasarán a la SEGUNDA ETAPA del ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, correspondiente a la APERTURA DE "PROPUESTAS ECONÓMICAS".

25. CRITERIOS PARA EVALUAR UNA PROPUESTA ECONÓMICA. (ART. 202 PAG 61, P.O.E. 20/07/15)

La CONVOCANTE a través del COMITÉ, tomará como criterios para evaluar las "PROPUESTAS ECONÓMICAS" los siguientes:

- A) Que la "PROPUESTA ECONÓMICA" CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS previstos en estas BASES, para su presentación ante el COMITÉ;
- B) Que el ANEXO "G" se entregue completamente lleno en las partidas que participa;
- C) Que el precio de los BIENES ofertados por el LICITANTE, no resulte menor al costo de administración y operación del mismo;
- D) Analizar que el licitante se apegue al financiamiento solicitado por la CONVOCANTE, en su caso;
- E) Analizar que la "PROPUESTA ECONÓMICA" presentada por el LICITANTE no sea superior a los PRECIOS del mercado;



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

- F) Analizar que el cálculo e integración de los **PRECIOS** sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región económica en que se ubica el Municipio;
- G) El costo beneficio de los **BIENES** ofertados, en función del precio, calidad, garantías, vida útil, mantenimientos y otros valores agregados;
- H) Analizar cual proveedor es el que ofrece el precio de cotización más bajo en la marca, calidad y servicio requerido por cada partida.

26. FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN. (ART. 182 PAG. 57, ART. 186 PAG 58, ART. 190 PAG. 59, P.O.E. 20/07/15)

El Acto de Inscripción, Apertura de Propuestas y Fallos, serán coordinados por el **PRESIDENTE Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ**. La **LICITACIÓN** se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Se recibirán los sobres cerrados rotulados, sellados y firmados por cada **LICITANTE**, los cuales contendrán sus "**PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**".
- b) Se procederá a la inscripción de los **LICITANTES** a participar.
- c) Se declarará cerrada la inscripción, por lo que a partir de ese momento no se recibirán más propuestas, ni tampoco podrán ser retiradas las inscritas.
- d) Se hará la declaración oficial de la **APERTURA**.
- e) Se procederá a la **APERTURA** de los sobres que contengan las "**PROPUESTAS TÉCNICAS**", verificando que las mismas contengan los documentos solicitados únicamente en forma cuantitativa. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 182, 185, 186, 189, 190 y 191 del Reglamento.
 - e.1. Para constancia, por lo menos un **LICITANTE** presente rubricará las hojas de las "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" presentadas por los **PROVEEDORES**, y dos servidores públicos miembros del **COMITÉ**, las que a su libre albedrío seleccionen. Las propuestas técnicas y económicas mismas que junto con los demás documentos recibidos quedarán en poder de la **SECRETARIO EJECUTIVO** para que en acto posterior, el **COMITÉ** proceda a su análisis y emita el fallo técnico correspondiente.
 - e.2. Se levantará acta en la que se asentarán los documentos presentados por cada **PROVEEDOR**, dicha acta será rubricada y firmada por los asistentes a dicho acto.
 - e.3. En caso de que algún **PROVEEDOR** no reúna la totalidad de los requisitos, será desechada su propuesta y se dará a conocer a los asistentes en qué consistió la irregularidad. El **COMITÉ** escudriñará cada "**PROPUESTA TÉCNICA**" haciendo el análisis cualitativo de las mismas y emitirá el fallo técnico en la fecha establecida. Dichos actos quedarán asentados en el acta correspondiente.
 - e.4. En caso de que algún **LICITANTE** sea **DESCALIFICADO**, el acta correspondiente deberá contener la justificación en función de las **BASES** de la **LICITACIÓN**.
 - e.5. Aquellos que hubieren reunido satisfactoriamente todos los requisitos solicitados, tendrán derecho a participar en el **ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

- f) Una vez emitido el **FALLO TÉCNICO**, se procederá al **ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS** de los participantes cuyas "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" no hubieren sido desechadas, las cuales serán rubricadas en todas sus hojas, por uno de los **PROVEEDORES** presentes, por la **SECRETARIO EJECUTIVO** y por algún otro miembro el **COMITÉ**.

Se levantará el acta correspondiente en la que se harán constar las "**PROPUESTAS ECONÓMICAS**" recibidas con sus importes respectivos, y en su caso, se anotarán también las que hubiesen sido desechadas por no satisfacer los requisitos estipulados en estas **BASES**, indicando el motivo de su descalificación.

Se dará lectura en voz alta de la información contenida en cada una de las Propuestas Económicas relacionadas con las condiciones de la adquisición, mismas que se transcribirán en una tabla comparativa de cotizaciones, de manera abierta y en presencia de los **PROVEEDORES** presentes, haciendo constar una reseña cronológica de los acontecimientos, el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas, Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 200 del Reglamento.

En caso de que algún Participante no presente su "**PROPUESTA ECONÓMICA**" según lo establecido en las **BASES**, será **DESCALIFICADO**.

El **COMITÉ** señalará fecha, y hora, en que se dará a conocer el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN**, misma que quedara comprendida dentro de los **10 (DIEZ DÍAS NATURALES)** de conformidad con el artículo 197 del Reglamento.

- g) El **COMITÉ** evaluará los aspectos técnicos, financieros, de calidad, servicio y oportunidad de las propuestas económicas de cada participante, emitiendo el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** conforme a los siguiente:
- g.1. La o las **PARTIDAS** se adjudicaran al **PROVEEDOR** que reúna las mejores condiciones económicas en función de los criterios establecidos en las bases, así como a las de financiamiento, servicio, tiempo de entrega, calidad y oportunidad que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - g.2. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requisitos de las **BASES**, la o las **PARTIDAS** se adjudicarán al **PROVEEDOR** que presente la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" más baja.
 - g.3. La **SECRETARIO EJECUTIVO** del **COMITÉ** dará a conocer mediante Acto Público, el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** dentro de la fecha establecida para tal fin, poniéndose dicho documento a disposición de los **PROVEEDORES** que no hayan asistido en el domicilio de la **CONVOCANTE**, para efectos de su notificación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 197 del Reglamento.

En las licitaciones, los requisitos y condiciones que contengan las **BASES**, deberán ser los mismos para todos los participantes.

En el ejercicio de sus atribuciones, la **CONTRALORÍA** podrá intervenir en cualquier acto que contravenga las disposiciones que rigen las materias objeto de este Reglamento. Si el **COMITÉ** determina la cancelación del proceso de adjudicación, la dependencia o entidad reembolsará a los participantes los gastos no recuperables en que hayan incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la operación correspondiente.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

27. TIPOS DE GARANTÍAS Y SUS IMPLICACIONES. (ART. 164 PAG. 55, P.O.E. 20/07/15)

Los LICITANTES deberán **GARANTIZAR LA SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS**, con una **GARANTÍA** que se constituirá mediante un cheque certificado o una fianza expedida por una Institución de Fianzas Autorizada por un monto de por lo menos un **5%(CINCO POR CIENTO) DEL TOTAL** de la **"PROPUESTA ECONOMICA" I.V.A. INCLUIDO**; la cual deberá ser incluida en original en el **SOBRE CERRADO** que contenga su **"PROPUESTA TÉCNICA"**:

En caso de presentar una fianza esta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Deberá expedirse a favor del **MUNICIPIO AGUASCALIENTES**;
2. El **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN** de la **LICITACIÓN** en la que participa;
3. El señalamiento de la **DENOMINACIÓN** o **NOMBRE DEL PROVEEDOR** o **FIADOR**;
4. La indicación del **IMPORTE TOTAL** garantizado con **NÚMERO** y **LETRA**;
5. La indicación de que la fianza podrá ser reclamada por la **Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes**, en caso de que el licitante no sostenga como solvente su propuesta en cualquier etapa del procedimiento de licitación, bastando para su cobro la presentación del acta respectiva que emita el Comité de Adquisiciones del Municipio Aguascalientes, en la que el licitante haya manifestado no sostener su propuesta técnica o económica, o cuando el **PROVEEDOR** no sostenga su propuesta cuando le haya sido adjudicado un **CONTRATO** y éste no haya sido formalizado por causas imputables a él mismo;
6. La indicación de que de resultar adjudicado el licitante, la **VIGENCIA** de la fianza quedará **ABIERTA** hasta la firma del **CONTRATO** respectivo.
7. El **LICITANTE** deberá poner en su póliza de fianza, la siguiente prevención:

"La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de la presente **GARANTÍA**, de igual manera se sujetará al procedimiento previsto en el artículo 283 para el pago de intereses e indemnización por mora en caso de que la Institución de Fianzas incumpla con sus obligaciones."

La **SECRETARIO EJECUTIVO** conservará en custodia las **GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS** y se devolverán a los **LICITANTES** al momento de darse a conocer el **FALLO DE LA ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN**, con la excepción de quien le fuere adjudicado el **CONTRATO**, la que le será devuelta una vez que lo firme y entregue la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS** estipulada en el mismo, dentro de los **10 (DÍEZ) DÍAS NATURALES** contados a partir de la notificación del **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de conformidad con el tercer párrafo del artículo 164 del Reglamento.

La **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** se hará efectiva conforme al artículo 165 del Reglamento, cuando el **PROVEEDOR ADJUDICADO** no formalice dicha adjudicación dentro del término que para el efecto señala el artículo 219 del mismo ordenamiento legal, siendo éste de **10 (DÍEZ) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la fecha en que se hubiere emitido el **FALLO DE ADJUDICACIÓN**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS equivalente al **10% (DÍEZ PORCIENTO)** del monto total del contrato sin incluir el I.V.A., en moneda nacional mediante fianza otorgada por Institución de Fianzas autorizada o a través de Cheque Certificado, a favor del **MUNICIPIO AGUASCALIENTES**, debiendo precisar en caso de la fianza el número de licitación, esta **GARANTÍA** será constituida únicamente por el **PROVEEDOR ADJUDICADO**, dentro del término de **10 (DÍEZ) DÍAS NATURALES** contados a partir de la notificación del **FALLO DE ADJUDICACIÓN** conforme a lo previsto por el artículo 164, debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Deberá expedirse a favor del **MUNICIPIO AGUASCALIENTES**.
- II. El señalamiento de la **DENOMINACIÓN, RAZÓN SOCIAL** o **NOMBRE DEL PROVEEDOR**
- III. La indicación del **IMPORTE TOTAL** garantizado con **NÚMERO** y **LETRA**.
- IV. La indicación correspondiente al número de licitación, así como, la especificación de que garantiza el cumplimiento de las obligaciones del contrato que derive de la licitación.
- V. **"EL PROVEEDOR"** deberá poner de manera textual dentro de la fianza las prevenciones que a continuación se señalan:

"La fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el presente contrato".

"La fianza podrá ser reclamada por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, en caso de que **"EL PROVEEDOR"** no cumpla con alguna de las estipulaciones contenidas en el contrato adjudicado".

"La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de sus obligaciones previsto en el contrato".

"Esta fianza estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón de plazo de ejecución del contrato principal o fuente de obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, esta fianza permanecerá en vigor en los casos en que el Municipio de Aguascalientes a través de la Secretaría de Administración, se otorguen prorrogas o esperas al fiado para el cumplimiento de sus obligaciones".

"La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso de cobro de intereses que prevé el artículo 283 para el pago de intereses e indemnización por mora en caso de que la Institución de Fianzas incumpla con sus obligaciones."

"Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes".

En caso de modificaciones al **CONTRATO** por las cuales se incremente el monto del mismo, se deberá entregar la modificación respectiva de la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES, DEFECTOS DE**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, por dicho incremento, lo cual deberá estipularse en el convenio modificatorio respectivo.

Esta **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS**, deberá entregarse en la **DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**, dentro de los **10 (DÍEZ) DÍAS NATURALES** contados a partir de la notificación del **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de conformidad con el tercer párrafo del artículo 164 del Reglamento.

La devolución de la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS** se efectuará cumplidas las obligaciones garantizadas por las fianzas y una vez transcurrido el periodo de garantía a entera satisfacción del Municipio, previa solicitud por escrito del interesado; al efecto, se extenderá Oficio de Cumplimiento de **CONTRATO** y a su vez liberación de la Fianza.

La **CONVOCANTE** hará efectiva la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS**, cuando:

- a) Cuando el **PROVEEDOR ADJUDICADO** incumpla en alguna de las condiciones y especificaciones establecidas en estas **BASES** y **ANEXOS**;
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR ADJUDICADO** a alguna de las obligaciones a su cargo, se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o por incumplimiento de las obligaciones establecidas en estas **BASES**, en el **CONTRATO** o en el Reglamento;
- c) Cuando el **PROVEEDOR ADJUDICADO** entregue los **BIENES** adjudicados con características que no correspondan a las solicitadas y aceptadas;
- d) Cuando los **BIENES** requeridos sean entregados en malas condiciones y no sean entregados a entera satisfacción del área requisitante; o
- e) Cuando los **BIENES** solicitados no se entreguen en tiempo y forma.

GARANTÍA DEL ANTICIPO CUANDO APLIQUE, deberá otorgarse por el **100% (CIEN POR CIENTO)** del monto del **ANTICIPO**, mediante fianza emitida por Institución de Fianzas autorizada o a través de cheque certificado, a favor del **MUNICIPIO AGUASCALIENTES**, debiendo precisar en el caso de la fianza, el número de licitación, y el concepto que se ésta garantizando, esta **GARANTÍA** será constituida únicamente por el **PROVEEDOR ADJUDICADO**, dentro del término de los **10 (DÍEZ) DÍAS NATURALES** contados a partir de la notificación del **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de conformidad con el tercer párrafo del artículo 164 del Reglamento debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Deberá expedirse a favor del **MUNICIPIO AGUASCALIENTES**.
- II. El señalamiento de la **DENOMINACIÓN, RAZÓN SOCIAL** o **NOMBRE DEL PROVEEDOR**
- III. La indicación del **IMPORTE TOTAL** garantizado con **NÚMERO** y **LETRA**.
- IV. La indicación correspondiente al número de licitación, fecha del fallo de adjudicación así como, la especificación de las obligaciones garantizadas.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

V. "EL PROVEEDOR" deberá poner de manera textual dentro de la fianza las prevenciones que a continuación se señalan:

"La fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones derivadas de la licitación".

"La fianza podrá ser reclamada por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, en caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con alguna de las obligaciones derivadas de la licitación".

"La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de sus obligaciones previsto en el contrato".

"Esta fianza estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón de plazo de ejecución del contrato principal o fuente de obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, esta fianza permanecerá en vigor en los casos en que el Municipio de Aguascalientes a través de la Secretaría de Administración, se otorguen prorrogas o esperas al fiado para el cumplimiento de sus obligaciones".

"La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso de cobro de intereses que prevé el artículo 283 para el pago de intereses e indemnización por mora en caso de que la Institución de Fianzas incumpla con sus obligaciones."

"Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes".

28. FALLO DE ADJUDICACIÓN. (ART. 204 Y 205 PAG. 62, P.O.E. 20/07/15)

Posteriormente a las etapas anteriores de la LICITACIÓN, el COMITÉ se reunirá para efecto de ANALIZAR Y EVALUAR la información contenida en las "PROPUESTAS ECONÓMICAS". El resultado de dicho análisis servirá como fundamento para emitir el FALLO ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO se dará a conocer en el ACTO DE APERTURA DE "PROPUESTAS ECONÓMICAS", de acuerdo con el ANEXO "A" o en la fecha que se señale en este acto a la que libremente podrán asistir los LICITANTES que hubieran participado en el ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, sin menoscabo de que puedan acudir directamente a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, en el domicilio de la CONVOCANTE, para recoger la copia del FALLO DE ADJUDICACIÓN del CONTRATO.

El FALLO DE ADJUDICACIÓN puede diferirse para una nueva fecha cuando así lo considere conveniente el COMITÉ, debiendo en ese caso señalar fecha, y hora en que se dará a conocer el FALLO DE ADJUDICACIÓN de la LICITACIÓN, el que deberá quedar comprendido dentro de los 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES contados a partir del plazo establecido originalmente.

La adjudicación del CONTRATO se deberá formalizar conforme lo establecido en los PUNTOS 34, 35, Y 36 de estas BASES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

29. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, la o las **PARTIDAS** se adjudicarán al licitante que, de entre los **PARTICIPANTES**, reúna las condiciones legales, administrativas, financieras, técnicas (la calidad, garantías, tiempo de entrega) y económicas (el precio y el financiamiento) requeridas por la **CONVOCANTE** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado) de los **LICITANTES**, se procederá a adjudicar a aquel **PROVEEDOR** que tenga su domicilio fiscal en Aguascalientes, y oferten **BIENES** que hayan sido producidos o adquiridos en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del **5% (CINCO POR CIENTO)** respecto de la propuesta económica más baja.

El **COMITÉ** evaluará las propuestas considerando los requisitos legales, administrativos técnicos y económicos de las presentes **BASES**, así como la calidad de los **BIENES** que oferte, e informará a los participantes sobre los motivos y fundamentos de su decisión en los términos de los artículos 200 y 201 del Reglamento, considerando:

- a. La presentación de todos los documentos legales, técnicos y económicos de conformidad con lo solicitado en las presentes **BASES**.
- b. Comparar el monto de las ofertas y todos los conceptos que incidan en el precio de la adquisición. Si en la oferta económica existen errores aritméticos, se considerará el determinado por la **CONVOCANTE**, tomando como parámetro cierto el precio unitario. Si el participante no acepta la corrección de la propuesta, se considerará no elegible.
- c. Para la determinación de quién sea el **LICITANTE ADJUDICADO**, se tomará en cuenta el dictamen (cuadros comparativos) elaborado para tal efecto por la dependencia requisitante.
- d. La adjudicación se llevará a cabo en base a la propuesta que representa para la **CONVOCANTE** el mayor beneficio, basándose en el precio neto de los **BIENES**, lo anterior después de haber obtenido el **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por parte de la **CONVOCANTE** donde deberá cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la misma.
- e. El **CONTRATO** se adjudicará al participante que de entre los **LICITANTES** cumpla con el tiempo de entrega requerido en el **ANEXO "F"**, las condiciones legales, técnicas, y económicas requeridas por la **CONVOCANTE**, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferte el precio neto más bajo y se encuentre dentro del presupuesto del que disponga la **CONVOCANTE** para la compra de los **BIENES** solicitados.
- f. Si derivado de la evaluación económica se obtuviera en un empate en precio, el **CONTRATO** se adjudicará conforme a lo siguiente:
 - f.1. Al participante que brinde sin costo adicional valores agregados para la **CONVOCANTE** siempre y cuando éste haya sido especificado en la "**PROPUESTA TÉCNICA Y/O ECONÓMICA**".
 - f.2. En caso de que persista el empate se procederá, a efectuar un sorteo manual por insaculación que celebre el **COMITÉ** y que consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna de la que el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** extraerá el boleto del licitante ganador, el cual se realizará en el propio acto de **FALLO DE ADJUDICACIÓN**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

El participante elegible **NO DEBE ENCONTRARSE** en alguno de los supuestos previstos en el artículo 76 del Reglamento.

30. DESCALIFICACIÓN. (ART. 196 PAG. 60 Y ART. 198 PAG. 61, P.O.E. 20/07/15)

Serán causas de descalificación de los LICITANTES:

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las **BASES** o en sus **ANEXOS**;
2. El incumplimiento de las especificaciones establecidos en las **BASES** o en cualquiera de sus **ANEXOS**;
3. El incumplimiento de alguna de las modificaciones realizadas en la **JUNTA DE ACLARACIONES** en las partidas en que participa.
4. La comprobación de que algún **PROVEEDOR** ha acordado con otro u otros, elevar los precios de los **BIENES** del procedimiento de adjudicación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin tener una ventaja sobre los demás **PROVEEDORES**.
5. Por incurrir en falsedad de información presentada en cualquiera de las propuestas, ya sea en forma total o parcial;
6. Por incurrir en mora en el cumplimiento de compromisos celebrados con la **CONVOCANTE**;
7. Que el participante adopte conductas por sí mismo o a través de interpósita persona para que los servidores públicos de la **CONVOCANTE** induzcan o alteren las evaluaciones de propuestas, fallos u otros aspectos que otorguen ventajas en relación con los demás participantes.
8. Que el participante esté en incumplimiento de compromisos contractuales celebrados con la **CONVOCANTE**.
9. Que el participante antes o durante el procedimiento de adjudicación esté en quiebra, suspensión de pagos o sujeto a concurso de acreedores en materia mercantil;
10. Que dentro del desarrollo del presente procedimiento de adjudicación sea inhabilitado por resolución de la Secretaría de Administración o del **COMITÉ**;
11. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones del Reglamento o de cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
12. El no inscribir sus propuestas de acuerdo al tiempo señalado en el **ANEXO "A"** o el desechamiento de cualquier propuesta.
13. Presentar más de una "**PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA**".
14. La comprobación que los participantes han incurrido en cualquiera de los supuestos señalados por el artículo 76 del Reglamento.
15. Que la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" presentada sea superior a los precios del mercado estudiados por la Secretaría.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

16. Que la "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" presentada contenga tachaduras o enmendaduras.
17. Que el participante condicione su "PROPUESTA ECONÓMICA".
18. Cuando la propuesta técnica presentada por el participante no describa detalladamente las características de los bienes que pretenda ofertar.
19. Cuando las PARTIDAS ofertadas en la "PROPUESTA TÉCNICA" no coincidan con las PARTIDAS cotizadas en la "PROPUESTA ECONÓMICA".

31. DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDA DECLARADA DESIERTA. (ART. 215 Y 216 PAG. 63, P.O.E. 20/07/15)

La LICITACIÓN o PARTIDA, se declararán desiertas por el COMITÉ, cuando se actualicen los supuestos establecidos por el artículo 216 del Reglamento, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un PROVEEDOR que hubiera adquirido las bases para la presente LICITACIÓN.
- b) Si no se registra cuando menos un LICITANTE al ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS;
- c) Cuando no exista al menos un PROVEEDOR que resulte aprobado para participar en el ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.
- d) Que no sean recibidas ofertas para una o varias PARTIDAS;
- e) Cuando todas las "PROPUESTAS ECONÓMICAS" abiertas durante la SEGUNDA ETAPA, sean mayores a los recursos presupuestales autorizados para esta adquisición.
- f) Cuando no exista al menos un LICITANTE que después de la APERTURA DE "PROPUESTAS TÉCNICAS" resulte aprobado en el resto de los actos de la presente LICITACIÓN.
- g) Cuando la totalidad de las "PROPUESTAS ECONÓMICAS" rebasen en su conjunto o por PARTIDA el techo presupuestal del que dispone la CONVOCANTE.
- h) Cuando a juicio del COMITÉ, los precios que los LICITANTES oferten no fueran aceptables por encontrarse muy por debajo o muy por encima de los precios del mercado, previa investigación.

En el caso de que se declare desierta la LICITACIÓN, alguna o algunas PARTIDAS, el COMITÉ con fundamento en el artículo 216 y 217 del Reglamento; podrá adquirir los BIENES mediante el procedimiento de COMPRA DIRECTA, a través del sistema de adquisiciones "SIMA SIAGFIN".

Cuando se liciten BIENES similares para varias dependencias y el presupuesto autorizado rebase en su conjunto o por PARTIDA el techo presupuestal, la CONVOCANTE adjudicará a través del presente procedimiento aquellas PARTIDAS para las cuales si exista techo presupuestal y para el resto de las PARTIDAS la adquisición se realizará de conformidad con el procedimiento de COMPRA DIRECTA, a través del sistema de adquisiciones "SIMA SIAGFIN".



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

32. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN. (ART. 7 FRACC. IV PAG. 28, ART. 161 PAG. 55 Y ART. 209 PAG. 63, P.O.E. 20/07/15)

La **CONTRALORÍA**, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 161 del Reglamento, cancelará la **LICITACIÓN**, cuando las modificaciones a la Convocatoria o a las **BASES** representen cambios mayores al **30% (TREINTA POR CIENTO)** de la descripción original de los **BIENES** en el mismo porcentaje de **PARTIDAS**.

Así mismo, de conformidad con el artículo 7 fracción IV del Reglamento, el **COMITÉ** podrá cancelar el procedimiento de adjudicación en los supuestos previstos en dicha fracción, así como en las hipótesis establecidas en el artículo 209 del Reglamento

33. SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN. (ART. 207 PAG. 62, P.O.E. 20/07/15)

La **LICITACIÓN** podrá ser suspendida por el **COMITÉ** de manera unilateral y temporalmente cuando se presuma que existe al menos un arreglo para elevar los precios de los **BIENES** objeto de la licitación o cuando se presuma la existencia de otra irregularidad de naturaleza similar que obstaculice el desarrollo del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 207 del Reglamento.

34. CONTRATO. (ART. 219 PAG. 64, P.O.E. 20/07/15)

La persona física o el representante legal de la persona moral que resulte adjudicada, deberá presentarse en el domicilio de la **DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES** sito en planta alta del Palacio Municipal ubicadas en Plaza Patria y calle Colón sin número, zona Centro de la ciudad de Aguascalientes, dentro de los **10 (DÍEZ) DÍAS HÁBILES** siguientes a la emisión del **FALLO DE ADJUDICACIÓN** en un horario de **08:00 a 15:00 HORAS** a efecto de que el **PROVEEDOR ADJUDICADO** firme el **CONTRATO**, de conformidad con el artículo 219 del Reglamento.

El representante de la persona moral que firme el **CONTRATO**, deberá previamente haber acreditado con Poder Notarial que cuenta con facultades suficientes y presentar una identificación oficial vigente con fotografía.

35. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. (ART. 221 PAG. 64, P.O.E. 20/07/15)

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, éste deberá ser suscrito por parte del **PROVEEDOR ADJUDICADO** o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Derivado del fallo de adjudicación, el **PROVEEDOR ADJUDICADO** contrae la obligación con el **MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES** para el cumplimiento y entrega de los **BIENES**; independientemente de la liberación de orden de compra y la formalización del contrato a través de su suscripción.

36. FIRMA DEL CONTRATO. (ART. 219 PAG. 64, P.O.E. 20/07/15)

Con fundamento en los artículos 219 y 221 del Reglamento, el **CONTRATO** siempre y cuando el monto de la contratación sea igual o superior a lo establecido en la fracción I del artículo 71 del Reglamento, salvo aquellos que en razón de los bienes, contratados merezcan un tratamiento especial para tal efecto; se firmará dentro de los **10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES** siguientes al de la emisión del **FALLO DE ADJUDICACIÓN**.

En caso de que el **PROVEEDOR** no se presente a formalizar el **CONTRATO** de adjudicación dentro del término señalado en el párrafo anterior, será sancionado en los términos de lo dispuesto por el artículo 277 del Reglamento. Si el licitante a



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

quien se le hubiere adjudicado el **CONTRATO**, por causas imputables a él, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el primer párrafo del presente punto de las **BASES**, se estará a lo previsto en los artículos 219 y 230 del Reglamento, perdiendo a favor del erario público la **GARANTÍA** por concepto de seriedad de la propuesta que hubiera otorgado, pudiendo el **COMITÉ** adjudicar el **CONTRATO** al participante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al **10% (DIEZ POR CIENTO)**.

El **PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá entregar en la **DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**, la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS**, así como la **GARANTÍA DE ANTICIPO** en los casos en que aplique, conforme a lo establecido en el **PUNTO 27** de las presentes **BASES**.

37. LIBERACIÓN DE ORDEN DE COMPRA. (ART. 242 PAG. 68, P.O.E. 20/07/15)

SE LIBERARÁ LA ORDEN DE COMPRA INDEPENDIEMENTE DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, Sin embargo será requisito indispensable entregar la fianza y formalizar el mismo para que la **CONVOCANTE** pueda realizar el pago.

38. CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES.

El **COMITÉ** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en las **BASES** y **ANEXOS** que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 162 del Reglamento y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en estas **BASES**.

Ninguna de las condiciones contenidas en las **BASES**, así como en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas, después de haber sido aceptadas por el **COMITÉ**.

39. AMPLIACIÓN AL CONTRATO. (ART. 235 PAG 67 P.O.E. 20/07/15)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento, la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** podrá autorizar el incremento en la cantidad de **BIENES** solicitados mediante modificación a sus **CONTRATOS** dentro de los **SEIS MESES** posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto, el **50% (CINCUENTA POR CIENTO)** de los volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los **BIENES** sea igual o menor al pactado originalmente o bien podrá autorizar un **20% (VEINTE POR CIENTO)** si se solicita a partir del **SEXTO MES** y hasta el **DOCEAVO MES** posteriores a su firma.

Tratándose de **CONTRATOS** en los que se incluyan dos o más **PARTIDAS**, el porcentaje a que hace referencia el párrafo anterior, se aplicará para cada una de ellas.

Las fechas de entrega de las cantidades adicionales solicitadas deberán ser acordadas entre el **PROVEEDOR** y la **CONVOCANTE**, a través de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes.

Se deberá entregar la modificación respectiva de la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS** por el incremento de que se trate.

40. CESIÓN DE DERECHOS. (ART. 231 PAG. 66, P.O.E. 20/07/15)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los **CONTRATOS** una vez adjudicados, no podrán cederse en forma parcial o total, en favor de cualquier otra persona física o moral, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar expresamente con el consentimiento de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Reglamento.

41. RESCISIÓN.

Firmado el **CONTRATO** correspondiente, la **CONVOCANTE** en cualquier momento de manera unilateral podrá rescindir administrativamente el mismo, en caso de que el **PROVEEDOR** no cumpla con las obligaciones derivadas del **CONTRATO** correspondiente, de la legislación aplicable y de las presentes **BASES**; de conformidad con lo establecido en el artículo 239 del Reglamento, aplicando las sanciones que correspondan, conforme a las presentes **BASES**, al **CONTRATO** que se rescinde y a la legislación aplicable.

42. TERMINACIÓN ANTICIPADA. (ART. 239 PAG. 68, P.O.E. 20/07/15)

De conformidad con el artículo 239 del Reglamento, la **CONVOCANTE** podrá dar por terminado anticipadamente el **CONTRATO** cuando concurren razones de interés general, o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los **BIENES** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Municipio, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al **CONTRATO**, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Contraloría.

43. PENAS CONVENCIONALES. (ART. 240 PAG. 68, P.O.E. 20/07/15)

De conformidad con el artículo 240 del Reglamento, la **CONVOCANTE** aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los **BIENES**, por el equivalente al 1%, sobre el valor total de la operación, sin incluir el **I.V.A.**, en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando el **PROVEEDOR ADJUDICADO** no entregue los **BIENES**, el pago de las indemnizaciones, solicitudes o trámites necesarios que le hayan sido requeridos en los plazos señalados en las presentes bases y sus anexos;
- b) Cuando el **PROVEEDOR ADJUDICADO** no regularice la entrega de los **BIENES** dentro del plazo de 10 días naturales, en caso de que el mismo **NO** haya sido aceptado por la dependencia.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor total de la operación. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del **CONTRATO** de adjudicación.

La **CONVOCANTE** descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio **PROVEEDOR**. O bien, en caso de que no existan pagos pendientes que cubrir al **PROVEEDOR**, de conformidad con el artículo 240 del Reglamento, las penas correspondientes se constituirán como créditos fiscales a favor de la **CONVOCANTE**.

No se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de la **CONVOCANTE**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

Cuando el incumplimiento no derive del plazo pactado de la entrega de los BIENES, si no por otras causas establecidas en el CONTRATO, la CONVOCANTE podrá iniciar en cualquier momento posterior al incumplimiento el procedimiento de rescisión del CONTRATO.

Asimismo, en el caso de que el PROVEEDOR ADJUDICADO no compareciere a la firma de CONTRATO, dentro de los 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES siguientes al FALLO DE ADJUDICACIÓN, la CONVOCANTE tendrá por cancelada dicha adjudicación y procederá, a la adjudicación en orden de prelación al LICITANTE que haya presentado la segunda propuesta solvente más baja siempre y cuando no rebase el 10% (DIEZ PORCIENTO) en relación con la postura del PROVEEDOR ADJUDICADO originalmente, la anterior adjudicación se hará de conformidad en lo asentado en el acta y las constancias que integren del expediente respectivo, en caso de que este último no acepte la adjudicación se podrá adjudicar de entre los demás LICITANTES siempre y cuando no rebase el porcentaje antes mencionado.

Cuando ninguna de las propuestas ofertadas por los LICITANTES a quienes pueda adjudicárseles por haber concurrido al procedimiento de adjudicación, no sostengan su propuesta, el COMITÉ podrá ordenar la contratación por COMPRA DIRECTA a través del sistema "SIMA SIAGFIN".

44. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la aplicación e interpretación de las presentes BASES y ANEXOS o de los actos derivados de las mismas, se someterán a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Locales con sede en esta ciudad de Aguascalientes, con apego a las disposiciones legales aplicables.

45. SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTAS BASES.

Cualquier situación no prevista en las presentes BASES, será resuelta por el COMITÉ.

46. LEGISLACIÓN APLICABLE.

En los casos no previstos en las presentes BASES se estará a lo dispuesto por el Reglamento, el Código Municipal de Aguascalientes, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Ley del Procedimiento Administrativo, Código de Procedimientos Civiles del Estado de Aguascalientes y el Código Civil vigente en el Estado.

47. CONDICIONES DE PRECIO, PAGO Y ANTICIPO. (ART. 166 PAG. 56 Y ART. 234 PAG. 66, P.O.E. 20/07/15)

El precio o costo de la adquisición de los BIENES objeto de esta LICITACIÓN deberá ser "FIJO", no debiendo variar éste, una vez presentadas las "PROPUESTAS ECONÓMICAS", durante el desarrollo del procedimiento de LICITACIÓN, ni durante la VIGENCIA que establezca el documento contractual, mediante el que se haya formalizado la propia adquisición.

Para la Presente LICITACIÓN la CONVOCANTE no otorgará NINGÚN ANTICIPO.

Los precios se deberán cotizar en moneda nacional en el ANEXO "G", debiendo cotizar las PARTIDAS en la que participe cada LICITANTE.

Los pagos que procedan por la entrega de los BIENES, se podrán hacer conforme las entregas realizadas, en moneda nacional, dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES posteriores a la entrega y aceptación de la factura debidamente llena, en la cual conste el sello, fecha y firma de recepción de los bienes que en la misma se describen, acompañando del



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

VALE DE ENTRADA generado por el área requirente al momento de recibir los bienes. La **CONVOCANTE** únicamente pagará al **PROVEEDOR** que resulte adjudicado, el importe cotizado en el **ANEXO "G"** y el correspondiente al Impuesto al Valor Agregado. Los gastos relativos a transporte, seguros, derechos, entre otros, serán por cuenta y riesgo del **PROVEEDOR**.

De haber sido devuelto para su corrección la factura respectiva, la fecha de pago se recorrerá en el término señalado en el párrafo anterior, contado a partir de la fecha en la que se presente en definitiva el documento corregido.

ANTES DE ELABORAR Y ENTREGAR SUS FACTURAS, los **LICITANTES** adjudicados, deberán de ponerse en contacto con el personal correspondiente del Departamento de Compras de la Secretaría de Administración, para confirmar el llenado y la entrega de las mismas.

48. FACULTADES DEL COMITÉ.

Se entienden conferidas a favor del **COMITÉ** todas las facultades previstas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor.

49. OBLIGACIONES DEL ÁREA REQUISITANTE.

El Municipio de Aguascalientes adquiere la obligación de cumplir las presentes **BASES** y **ANEXOS** en todos sus términos y respetar los principios establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el Código Municipal y las demás disposiciones administrativas.

A T E N T A M E N T E :

LIC. SERGIO DELFINO VARGAS.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-010-16

ANEXO "A"
CALENDARIO DE ACTIVIDADES

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que he leído y me doy por enterado del calendario establecido para cada uno los eventos de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-010-16, de acuerdo a las siguientes condiciones y calendario:

VENTA DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.
Las Bases estarán a la venta los días 16 Y 17 DE MARZO del año en curso, en horarios de oficina de 08:00 a 15:00 HORAS.	Así mismo, a fin de agilizar las respuestas a las preguntas o dudas que surgieran de las o los licitantes respecto al contenido de las Bases, anexos, las y los licitantes deberán presentar las preguntas por escrito en papel membretado de la empresa y en CD en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), anexando copia simple del recibo de compra de bases, y entregar en las oficinas del Área de Licitaciones y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicadas en la calle Antonio Acevedo Escobedo (antes Palmira), número 114, segundo piso, Zona Centro en la Ciudad de Aguascalientes, únicamente el día 18 DE MARZO DE 2016, EN HORARIO RIGUROSO DE 08:00 a 11:00 HORAS o a los correos electrónicos cdiaz@ags.gob.mx y gaston.palafox@ags.gob.mx , con la misma antelación al inicio de este acto, para lo cual deberá verificar y obtener el acuse de recibido de dicho correo. Cabe hacer mención que durante el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, únicamente se atenderán preguntas adicionales que surgieran de las y los licitantes respecto de las respuestas y aclaraciones dadas por la Convocante.	23 DE MARZO DE 2016 15:00 HORAS	28 DE MARZO DE 2016 13:00 HORAS Las y los licitantes deberán entregar sus propuestas en la SALA DE LICITACIONES Y CONCURSOS de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes ubicada en la CALLE ANTONIO ACEVEDO ESCOBEDO (ANTES PALMIRA) NÚMERO 114, TERCER PISO zona centro de la ciudad de Aguascalientes, en dos sobres cerrados (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) ese mismo día en horario riguroso de 12:45, hasta las 12:59 HORAS; procediendo el Comité a partir de las 13:00 HORAS, exclusivamente a la apertura del sobre señalado como "PROPUESTA TÉCNICA"	29 DE MARZO DE 2016 15:00 HORAS En este mismo acto se dará a conocer la fecha del FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-010-16
ANEXO "B"
DOCUMENTACIÓN BÁSICA REQUERIDA

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los documentos presentados en las Propuestas Técnicas y Económicas están completos, han sido debidamente verificados y cumple con la **DOCUMENTACIÓN BÁSICA REQUERIDA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-010-16.**

RAZÓN SOCIAL: _____.

DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA EN BASES	DOCUMENTOS ENTREGADOS	
		SI	NO
PROPUESTA TÉCNICA			
A. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	PUNTO 18 INCISO A.		
B. Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases).	PUNTO 18 INCISO B.		
C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2016.	PUNTO 18 INCISO C.		
D. Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal. En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	PUNTO 18 INCISO D.		
E. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL , ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los bienes ofertados en la presente LICITACIÓN . La cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 10 días naturales previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	PUNTO 18 INCISO E.		
F. Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	PUNTO 18 INCISO F.		



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

G.	ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SU ENTREGA ES OPCIONAL		
H.	ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SU ENTREGA ES OPCIONAL		
I.	ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.	PUNTO 18 INCISO I.		
J.	ANEXO "D", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	PUNTO 18 INCISO J.		
K.	ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	PUNTO 18 INCISO K.		
L.	ANEXO "F", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE.	PUNTO 18 INCISO L.		
M.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	PUNTO 18 INCISO M. y PUNTO 27		
N.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	PUNTO 18 INCISO N.		
O.	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días naturales previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	PUNTO 18 INCISO O.		
P.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	PUNTO 18 INCISO P.		
Q.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.	PUNTO 18 INCISO Q.		
R.	Presentar para las PARTIDAS 446 y 455 escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con la norma SCT"N-CMT-4-05-004/08 vigente.	PUNTO 18 INCISO R.		
S.	Presentar para las PARTIDAS 447 y 456 escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con la norma SCT"N-CMT-4-05-001/06 vigente.	PUNTO 18 INCISO S.		
T.	Presentar para las PARTIDAS 399, 400, 404, 413, 417, 450, 459 y 467, escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables y vigentes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	PUNTO 18 INCISO T.		
U.	Presentar para las PARTIDAS 448 y 457 escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con la norma SCT"N-CMT-4-04/08 vigente.	PUNTO 18 INCISO U.		
V.	Presentar para las PARTIDAS 401, 402, 405, 408, 412, 416, 452, 461 y 466, escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables y vigentes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	PUNTO 18 INCISO V.		
W.	Presentar para las PARTIDAS 449 y 458 escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con la norma SCT"N-CMT-4-04/08 vigente.	PUNTO 18 INCISO W.		
X.	MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	PUNTO 18 INCISO X.		
PROPUESTA ECONÓMICA				
A.	Presentar en este punto el ANEXO "G" de conformidad con las "BASES y "ANEXOS" solicitados por la CONVOCANTE debiendo integrar en el sobre MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Excel.	PUNTO 22		

NOTA: LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN ESTE FORMATO POR EL OFERENTE A ESTE EVENTO, ÚNICAMENTE PRESENTA UNA DECLARACIÓN UNILATERAL POR PARTE DE EL O LOS PROPONENTES INSCRITOS A LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO FINAL DE LOS SOBRES, SE EFECTUARA EN EL PROPIO ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS (1ª. Y 2ª. ETAPA).





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.
(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES. COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-010-16

ANEXO "C"
REQUISITOS LEGALES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(NOMBRE DE LA O EL REPRESENTANTE LEGAL), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-010-16**, a nombre y representación de:

RAZÓN SOCIAL: _____.

Registro Federal de Contribuyentes:			
Domicilio (Calle y número):			
Domicilio Fiscal (Calle y número):			
Colonia:	Municipio (o Deleg.):		
Código Postal:	Entidad Federativa:		
Teléfonos:			
Correo electrónico:			
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Volumen:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Nº. del Registro Público de Comercio:	Fojas de la:	a la:	,del Volumen: Fecha:
Descripción del objeto social:			
Reformas al acta constitutiva:			
No. de la escritura pública:	Volumen:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Nº. del Registro Público de Comercio:	Fojas de la:	a la:	,del Volumen: Fecha:
Relación de accionistas:			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	% de acciones

Nombre del Apoderado o Representante Legal:			
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:			
Escritura Pública número:	Volumen:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:			
Nº. del Registro Público de Comercio:	Fojas de la:	a la:	,del Volumen: Fecha:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

REQUISITO	DECLARACIONES
1	Manifiesto bajo protesta de decir verdad , que no me encuentro en ninguno de los supuestos que se establecen en el artículo 76 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.
2	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro boletinado por la Secretaría de la Función Pública.
3	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro inhabilitado por resolución de la Contraloría Municipal de Aguascalientes.
4	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro incumplimiento de compromisos contractuales celebrados con la CONVOCANTE.
5	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en mora de entrega, parcial o total respecto a cualesquiera de las partidas adjudicadas por la convocante de un pedido, a través de compra directa, concurso o licitación
6	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro incumplimiento de compromisos contractuales celebrados con alguna dependencia o unidad administrativa de los tres niveles de gobierno.
7	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en quiebra o suspensión de pagos
8	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro impedido para participar en el presente procedimiento de adjudicación.
9	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los BIENES que oferto en mi PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA es de legal y legítima procedencia, haciéndome responsable en caso de infringir patentes, marcas registradas o derechos de autor, ya sea a nivel nacional o internacional, liberando a la convocante de toda responsabilidad de aplicación civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole
10	Manifiesto bajo protesta de decir verdad , que conozco y acepto en su totalidad el contenido y alcance legal de las presentes Bases y de sus Anexos, así como las modificaciones efectuadas en la Junta de Aclaraciones
11	Manifiesto bajo protesta de decir verdad , que me abstendré por mi o a través de interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
12	Manifiesto bajo protesta de decir verdad , que en caso de resultar ganador no cederé total o parcialmente los derechos y obligaciones de los BIENES que se deriven en mi favor de esta licitación.
13	Manifiesto bajo protesta de decir verdad , que no he tenido rescisiones o terminaciones anticipadas de contrato por la venta de BIENES en las entidades o dependencias de los tres niveles de gobierno.
14	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo la experiencia en la venta de BIENES en tipos y volúmenes similares a los requeridos en las presentes BASES y su ANEXO "D", los he efectuado en un solo contrato, manifestando para tal efecto en el presente CURRÍCULUM los datos de las personas a las que les he vendido, vigencia de los contratos y volúmenes adjudicados:</p> <p>Nombre: _____ (indicar nombre de persona física o moral de la iniciativa pública o privada).</p> <p>Domicilio Fiscal: _____.</p> <p>Teléfono: _____.</p> <p>Vigencia del Contrato: _____.</p> <p>Volumen adjudicado: _____ (indicar piezas, unidades, cantidades, etc; describir el bien materia de este contrato).</p> <p>Entrega del volumen: _____ (indicar si el volumen adjudicado se entregará en una sola exhibición o en parcialidades, en caso de que las entregas sean parciales señalar las fechas de entrega).</p> <p>Lugar de entrega: _____ (indicar el lugar de entrega).</p> <p>Nombre: _____ (indicar nombre de persona física o moral de la iniciativa pública o privada).</p> <p>Domicilio Fiscal: _____.</p> <p>Teléfono: _____.</p> <p>Vigencia del Contrato: _____.</p> <p>Volumen adjudicado: _____ (indicar piezas, unidades, cantidades, etc; describir el bien materia de este contrato).</p> <p>Entrega del volumen: _____ (indicar si el volumen adjudicado se entregará en una sola exhibición o en parcialidades, en caso de que las entregas sean parciales señalar las fechas de entrega).</p> <p>Lugar de entrega: _____ (indicar el lugar de entrega).</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

	<p>Nombre: _____ (indicar nombre de persona física o moral de la iniciativa pública o privada).</p> <p>Domicilio Fiscal: _____.</p> <p>Teléfono: _____.</p> <p>Vigencia del Contrato: _____.</p> <p>Volumen adjudicado: _____ (indicar piezas, unidades, cantidades, etc; describir el bien materia de este contrato).</p> <p>Entrega del volumen: _____ (indicar si el volumen adjudicado se entregará en una sola exhibición o en parcialidades, en caso de que las entregas sean parciales señalar las fechas de entrega).</p> <p>Lugar de entrega: _____ (indicar el lugar de entrega).</p>
15	<p>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que la información que en este formato proporciono a la convocante no es falsa, ni se encuentra alterada de modo alguno, y reconociendo que en caso de que la convocante detecte información falsa o alterada me haré acreedor a las sanciones que impongan las leyes aplicables.</p>

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16. MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES. COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-010-16
ANEXO "D"
DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTIDA	CONSECUTIVO	CANTIDAD	UNID. MED	DESCRIPCION MINIMA REQUERIDA	DESCRIPCION, MARCA Y MODELO DEL BIEN OFERTADO
1	1	12	PIEZA	Fertilizante Triple 17: EN PRESENTACIÓN DE 50 KG. MARCA ROYAL, GARDEN Y/O FMC	
	2	25	PIEZA	Furadan: EN PRESENTACIÓN DE 20 KG. MARCA FURADAN, FMC Y/O SIMILAR	
	3	60	PIEZA	HORMIGUICIDA: EN PRESENTACIÓN DE BOTE DE 1 KG MARCA: HERVISA, HORMIGO Y/O SIMILAR	
	4	11	PIEZA	Urea: EN PRESENTACIÓN DE 50 KG MARCA: UREA, ANDA Y/O SIMILAR	
	5	500	PIEZA	HORMIGUICIDA: EN PRESENTACION DE 1KG. MARCA: ANALJASA y/O SIMILAR.	
	6	2	PIEZA	Triple 17: SACO DE 50KGS. MARCA: INDISTINTA.	
	7	5	PIEZA	Furadan: GRANULADO, SACO DE 20KGS. MARCA: INDISTINTA.	
	8	300	PIEZA	semilla de petunia: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	
	9	300	PIEZA	SEMILLA DE DALIA ENANA: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	
	10	300	PIEZA	Semillas cempasuchil grande doble: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	
	11	300	PIEZA	SEMILLA DE CLAVEL: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

12	300	PIEZA	semilla de pensamiento: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.
13	300	PIEZA	SEMILLA DE GAZANEA: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.
14	300	PIEZA	SEMILLA DE ELIA: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.
15	200	PIEZA	SEMILLA DE JUANITA VARIADA: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.
16	200	PIEZA	Semilla mercadela: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.
17	200	PIEZA	SEMILLA DE PERRITO ENANO: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.
18	300	PIEZA	SEMILLA DE SNAP DRAGON: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.
19	300	PIEZA	SEMILLA DE ALTRAMUZ DE RUSSEL: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.
20	300	PIEZA	SEMILLA DE PLANTA COBIJA: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.
21	300	PIEZA	SEMILLAS DE COREOPSIS: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.
22	300	PIEZA	SEMILLA DE ZINNIA: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.
23	300	PIEZA	SEMILLA DE ESPUELA VARIANA: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

24	300	PIEZA	SEMILLA DE SCABIOSA: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.
25	300	PIEZA	SEMILLA DE MARIGOLD: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.
26	300	PIEZA	SEMILLA DE ASTER DE FLOR SIMPLE VARIADA: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.
27	300	PIEZA	SEMILLA DE ASTER CORONADOS REYNA MARGARITA: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.
28	50	LITROS	FURADAN LIQUIDO SISTEMICO: PRESENTACION DE 1LT. MARCA:INDISTINTA.
29	15	LITROS	MURALLA MAX DE 500 ML: SURTIR EN PRESENTACION DE 500ML. MARCA: INDISTINTA.
30	20	LITROS	Follart Bayfolan Forte: PRESENTACION DE 1LT. MARCA: INDISTINTA.
31	50	LITROS	Metasystox: PRESENTACION DE1LT. MARCA: INDISTINTA.
32	10	PIEZA	Furadan: GRANULADO, BULTO DE 20KGS. MARCA: INDISTINTA.
33	20	LITROS	Captan (FERTILIZANTE): ULTRA. PRESENTACION 1LTS. MARCA: INDISTINTA.
34	15	PIEZA	Sulfato de amonio: SACO DE 50KGS. MARCA: INDISTINTA.
35	10	LITROS	Maxi-Gron: FUN KILL. PRESENTACION 1LT. MARCA: INDISTINTA.
36	50	PIEZA	Raizal: 400, PRESENTACION DE 1LTS. MARCA: INDISTINTA.
37	20	KILO	BENLATE: SURTIR EN PRESENTACION DE 500GRS. MARCA: INDISTINTA.
38	300	PIEZA	SEMILLA DE COLEUS ARCOIRIS: SURTIR EN SOBRE PARA 200 PLANTAS CADA PIEZA. MARCA: HORTA-FLOR Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMA CALIDAD Y CARACTERISTICAS.
39	150	PIEZA	DRACENA ROJA: envase 6lts, altura 70cms y fronda de 25 cms.
40	350	PIEZA	Duranta Golden (Planta): envase de 6 lts, atura de 25cms y fronda de 25cms.
41	150	PIEZA	CROTO PETRA: envase 3lts, altura 40cms y fronda 25cms.
42	100	PIEZA	JAZMIN HEMBRA: envase 8lts, altura 40cms y fronda 20cms.
43	500	PIEZA	Clavos Verdes (vivero): envase 3lts, altura 50cms y fronda 25cms.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

	44	30	TONELADA	humus de lombriz: SACO DE 50KGS. MARCA: INDISTINTA.	
	45	400	PIEZA	TRIPLE 17 (VIVERO): PRESENTACION DE 50KGS. MARCA: INDISTINTA.	
	46	500	PIEZA	Furadan: SACO DE 20KGS. MARCA: INDISTINTA.	
	47	1	LITROS	MURALLA MAX DE 500 ML: SURTIR EN PRESENTACION DE 500ML. MARCA: BAYER, COSMOFLOR y/O FMC.	
2	1	1080	PIEZA	ALFALFA: PACAS DE ALFALFA QUE ESTE EN CONDICIONES DE ALMACENAJE CON UN PROMEDIO IGUAL DE TALLO Y HOJA, LIMPIA DE HIERVAS DE OTRO TIPO, QUE NO ESTE QUEMADA, CON PESO PROMEDIO SUPERIOR DE 28 KGS. DEBERA DE ENTREGARSE EN 4 PARCIALIDADES CADA PARCIALIDAD SERA DE 270 PACAS, LA PRIMERA ENTREGA DEBERA DE SER EN EL MES DE MARZO Y LAS 3 PARCIALIDADES RESTANTES DEBERAN DE FIJAR FECHAS CON EL CONTACTO DE ENTREGA.	
	2	540	PIEZA	ALIMENTO PARA EQUINOS: ALIMENTO PARA EQUINOS TRIUNFADORES SUPER CUACO, ALIMENTO EN GRANO EN PRESENTACION DE SACO DE 35 KGS. CON UN PORCENTAJE DE 14% DE PROTEINAS Y 12% DE HUMEDAD. ENTREGAR EN 9 PARCIALIDADES, LA PRIMERA SERA A PARTIR DEL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LAS 8 PARCIALIDADES RESTANTES FAVOR DE FIJAR FECHAS CON EL CONTACTO DE ENTREGA.	
3	N/A	950	LITROS	PINTURA ESMALTE: PINTURA ESMALTE MATE BLANCA. SE SUGIERE CALIDAD BEALKID DE BEREL, COMEX 100 DE COMEX, ESMVOL DE VOLTON O ACUARIO 300 DE ACUARIO. SURTIR EN PESENTACION DE 19 LITROS.LA CARGA Y DESCARGA VA POR CUENTA DEL PROVEEDOR.	
4	N/A	190	LITROS	PINTURA ESMALTE: PINTURA ESMALTE BRILLANTE BLANCA. SE SUGIERE CALIDAD BEALKID DE BEREL, COMEX 100 DE COMEX, ESMVOL DE VOLTON O ACUARIO 300 DE ACUARIO. SURTIR EN PRESENTACION 19 LTS. LA CARGA Y DESCARGA VA POR CUENTA DEL PROVEEDOR.	
5	N/A	950	LITROS	PINTURA VINILICA: PINTURA VINILICA BLANCA. SE SUGIERE CALIDAD VINIMEX DE COMEX, COVERMASTER DE ACUARIO O SUPERVOL DE VOLTON, SURTIR EN PRESENTACION 19 LTS.LA CARGA Y DESCARGA VA POR CUENTA DEL PROVEEDOR.	
6	N/A	114	LITROS	SELLADOR VINILICO: PRESENTACION EN CUBETAS DE 19 LTS.	
7	N/A	190	LITROS	PINTURA VINILICA: COLOR BLANCO.PRESENTACION EN CUBETA DE 19 LT. SE SUGIERE CALIDAD VINIMEX DE COMEX, COVERMASTER DE ACUARIO O SUPERVOL DE VOLTON.	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

8	N/A	76	LITROS	PINTURA ESMALTE: COLOR BLANCO. PRESENTACION EN CUBETA DE 19 LTS. SE SUGIERE CALIDAD BERALKID DE BEREL, COMEX 100 DE COMEX, ESMVOL DE VOLTON O ACUARIO 300 DE ACUARIO.
9	N/A	57	LITROS	SELLADOR VINILICO: 5 X 1 CLASICO. PRESENTACION EN CUBETA DE 19.00...MARCA INDISTINTA
10	N/A	380	LITROS	PINTURA VINILICA: COLOR BLANCO. PRESENTACIÓN EN CUBETA DE 19 LTS. SE SUGIERE EN CALIDAD VINIMEX DE COMEX, COVERMASTER DE ACUARIO O SUPERVOL DE VOLTON.
11	N/A	95	LITROS	PINTURA ESMALTE: COLOR BLANCO. PRESENTACIÓN EN CUBETA DE 19 LTS. SE SUGIERE CALIDAD BERALKIN DE BEREL, COMEX 100 DE COMEX, ESMVOL DE VOLTON O ACUARIO 300 DE ACUARIO.
12	N/A	57	LITROS	SELLADOR VINILICO: 5 X 1 CLÁSICO. PRESENTACIÓN EN CUBETA DE 19.00.- MARCA INDISTINTA
13	N/A	4	RLL	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE: MEMBRANA DE REFUERZO SENCILLA PARA IMPERMEABILIZAR. ROLLO CON 110 MT. SE SUMINISTRARA EN UNA SOLA FECHA...MARCA INDISTINTA .
14	N/A	48	PIEZA	PINTURA EN AEROSOL: PINTURA ESMALTE ALQUIDICO EN AEROSOL 400 ML SECADO RAPIDO Y FACIL APLICACION. SURTIR 24 BOTES EN COLOR GRIS Y 24EN COLOR AMARILLO TRAFICO MARCA ULTRA COLOR O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
15	N/A	60	PIEZA	PINTURA ESMALTE BLANCA (CUBETA DE 19 LTS): BOTE DE 19 LTS. DE PINTURA ESMALTE BLANCA, ALKIDALICA, DE ALTO BRILLO MARCA CASTHER, DUAL (LINEA MACK) O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
16	N/A	570	LITROS	Pintura Esmalte Amarillo Cromo: PINTURA ESMALTE AMARILLO CROMO (PARA TRAFICO) ALKIDALICA DE ALTO BRILLO, PRESENTACION DE CUBETA 19 LITROS MARCA CASTHER, DUAL(LINEA MACK) O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
17	N/A	570	LITROS	PINTURA ESMALTE: PINTURA ESMALTE AZUL ARTICO EN PRESENTACION CUBETA DE 19 LITROS ALKIDALICA DE ALTO BRILLO, MARCA CASTHER, DUAL(LINEA MACK) O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
18	N/A	30	PIEZA	PINTURA VINILICA BLANCA (CUBETA DE 19 LTS): PINTURA VINILICA BLANCA PRESENTACION EN CUBETA DE 19 LITROS MARCA TONAL, SUAL O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
19	N/A	40	PIEZA	IMPERMEABILIZANTE: IMPERMEABILIZANTE DE 5 AÑOS, BLANCO, PRESENTACION EN CUBETA DE 19 LTS. MARCA FESTER, SIKA O BEREL
20	N/A	50	PIEZA	BROCHA 6": BROCHAS DE 6" MARCA EXITO O TRUPER
21	N/A	50	PIEZA	BROCHA 3": BROCHA DE 3" MARCA EXITO O TRUPER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

22	N/A	50	PIEZA	BROCHA 4": BROCHA DE 4" MARCA EXITO O TRUPER
23	N/A	50	PIEZA	BROCHA 2": BROCHA DE 2" MARCA EXITO O TRUPER
24	N/A	40	PIEZA	CEPILLO PARA PINTAR: CEPILLO PARA PINTAR CERDA SINTENTICA MARCA EXITO O TRUPER
25	N/A	50	PIEZA	RODILLO PARA PINTAR: RODILLO PARA PINTAR RUGOSO MARCA EXITO O TRUPER
26	N/A	20	PIEZA	ESPATULA CON MANGO 4": ESPATULA CON MANGO DE 4" MARCA EXITO O TRUPER
27	N/A	50	KILO	ESTOPA: ESTOPA BLANCA MARCA INDISTINTA
28	N/A	10	PIEZA	PISTOLA CALAFATEADORA TIPO ESQUELETO: PISTOLA CALAFATEADORA PARA APLICAR SILICON EN TUBO, MARCA TRUPPER, URREA.
29	N/A	25	PIEZA	Candado: CANDADO DE GANCHO LARGO #14 MARCA PHILLIPS O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
30	N/A	90	PIEZA	CINTA TEFLON 3/4": CINTA TEFLON DE 3/4" MARCA 3M O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
31	N/A	20	PIEZA	CONECTOR COBRE 1" C/EXT.: CONECTOR COBRE/FIERRO CUERDA EXTERIOR DE 1" MARCA URREA O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
32	N/A	20	PIEZA	CONECTOR COBRE 3/4" C/EXT.: CONECTOR COBRE/FIERRO CUERDA EXTERIOR DE 3/4 MARCA URREA O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
33	N/A	20	PIEZA	CONECTOR COBRE 3/4" C/INT.: CONECTOR COBRE/FIERRO 3/4" CUERDA INTERIOR, MARCA URREA O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
34	N/A	95	PIEZA	SEGUETAS PARA TUBULAR: SEGUETA PARA TUBULAR MARCA INDISTINTA
35	N/A	100	PIEZA	SEGUETAS PARA FIERRO: SEGUETA PARA FIERRO DE DIENTE FINO Y ALTA VELOCIDAD MARCA INDISTINTA
36	N/A	1000	PIEZA	Taquete de Plastico # 8: TAQUETE PLASTICO #8 MARCA INDISTINTA
37	N/A	20	PIEZA	TUBO PVC SANITARIO 4": TRAMO TUBO PVC SANITARIO DE 4" MARCA RUSEL O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
38	N/A	10	PIEZA	TUBO PVC SANITARIO 3": TUBO PVC SANITARIO 3" MARA RUSEL O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
39	N/A	50	PIEZA	Valvula Esfera de 1/2: VALVULA ESFERA DE 1/2" MARCA ALAN, URREA, DICA
40	N/A	50	PIEZA	VALVULA DE ESFERA ROSCABLE 3/4": VALVULA DE ESFERA ROSCABLE DE 3/4" MARCA ALAN, URREA, DICA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

41	N/A	10	PIEZA	VALVULA DE PIE (PICHANCHA) 1 1/4": VALVULA PICHANCHA DE 1 1/4 CON CANASTILLA PLASTICA MARCA ALAN, URREA
42	N/A	10	PIEZA	TRAMO DE TUBO DE COBRE DE 1/2 PARA AGUA: TRAMO DE TUBO DE COBRE 1/2 PARA AGUA MARCA INDISTINTA
43	N/A	10	PIEZA	VALVULA PARA FLOTADOR 3/4": VALVULA PARA FLOTADOR DE COBRE 3/4 MARCA ALAN, URREA
44	N/A	10	PIEZA	Valvula de Bronce P/Tanque Bajo: VALVULA DE COBRE O BRONCE PARA TANQUE BAJO DE 1" MARCA ALAN, URREA
45	N/A	5	PIEZA	Flotador Cobre: FLOTADOR DE COBRE DE 1" MARCA ALAN O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
46	N/A	300	METRO LINEAL	Manguera Reforzada de 1/2: 300 METROS DE MANGUERA REFORZADA DE 1/2" PARA AGUA MARCA INDISTINTA
47	N/A	5	PIEZA	Flotador Cobre: FLOTADOR DE COBRE DE 3/4 MARCA ALAN O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
48	N/A	500	PIEZA	PIJA DE 8 X 1 1/2": PIJA DE 8 X 1 1/2" CRUZ Y PLANO MARCA INDISTINTA
49	N/A	500	PIEZA	PIJA DE 10 X 1 1/2": PIJA DE 10 X 1 1/2" CRUZ Y PLANO MARCA INDISTINTA
50	N/A	50	PIEZA	ABRAZADERA UÑA 1/2": ABRAZADERA UÑA DE 1/2" MARCA INDISTINTA
51	N/A	50	PIEZA	ABRAZADERA UÑA 3/4": ABRAZADERA UÑA DE 3/4" MARCA INDISTINTA
52	N/A	50	PIEZA	ABRAZADERA UÑA 1": ABRAZADERA UÑA DE 1" MARCA INDISTINTA
53	N/A	50	PIEZA	ABRAZADERA OMEGA 3/4": ABRAZADERA OMEGA 3/4 MARCA INDISTINTA
54	N/A	50	PIEZA	ABRAZADERA OMEGA 1 1/2": ABRAZADERA OMEGA DE 1 1/2" MARCA INDISTINTA
55	N/A	50	PIEZA	ABRAZADERA OMEGA 1": ABRAZADERA OMEGA DE 1" MARCA INDISTINTA
56	N/A	4	PIEZA	CINTA ADHESIVA DE AMBOS LADOS DE 1/2 " X 33 MTS EN BLANCO: CINTA ADHESIVA DE AMBOS LADOS (DOBLE CARA) DE 1/2" MARCA 3M O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
57	N/A	100	PIEZA	LLAVE NARIZ BRONCE 1/2": LLAVE NARIZ DE 1/2" BRONCE, MARCA ALAN O URREA O DICA
58	N/A	100	KILO	SOLDADURA 6013 DE 1/8": 100 kg de soldadura #6013 marca indistinta
59	N/A	50	KILO	SOLDADURA 7018 DE 1/8": 50 kg de soldadura #7018 mara indistinta



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

60	N/A	1	PIEZA	DESBROZADORA: DESBROZADORA DE GASOLINA DE 63CC CON MANGO TIPO BICI MARCA TRUPER MODELO 12671 O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD. DE USO RUDO PARA LIMPIEZA DE TERRENOS Y AREAS PÚBLICAS MOTOR 63CC POTENCIA3HP DIAMETRO DE CORTE 16 5/16" (415 MM) VELOCIDAD 9,000 RPM CAPACIDAD DE TANQUE 1.3 LT, CORTE DE PASTO HIERBA Y MALEZA, DIAMETRO DE HILO RECOMENDADO 2.4 MM A 3.7 MM. CONSUMO DE GASOLINA 1.3 L/H, CLUTCH: SI, PESO 10.1 KG, CICLO DE TRABAJO 20 MINUTOS DE TRABAJO POR TANQUE CONSUMIDIO. HILO Y CUCHILLA INCLUIDA, ARNÉS PARA USO CONTINUO
61	N/A	1	PIEZA	TALADRO ROTOMARTILLO: TALADRO ROTOMARTILLO DE 1/2 REVERSIBLE MARCA TRUPER MOD. ROTO/1/2 NX, URREA, MAKITA O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
62	N/A	1	PIEZA	Escalera de extension de fibra de vidrio: ESCALERA DE EXTENSION DIELECTRICA DE 12 METROS DE LONGITUD MARCA TRUPER, CUPRUM O ARMEX
63	N/A	1	PIEZA	Escalera de Tijera de 7 peldaños: ESCALERA DE TIJERA DIELECTRICA DE 7 + 1 PELDAÑOS MARCA TRUPER, CUPRUM O ARMEX
64	N/A	25	PIEZA	Candado: CANDADO DE GANCHO LARGO #14 MARCA PHILLIPS O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
65	N/A	10	PIEZA	Desarmador de Cruz: DESARMADOR 1/4 X 6 DE CRUZ MARCA TRUPER O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
66	N/A	10	PIEZA	Desarmador Plano (Grande, Med. y Chico): DESARMADOR PLANO 1/4 X 6 MARCA TRUPER O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
67	N/A	10	PIEZA	Flexometro de 10 MTS.: FLEXOMETRO DE 10 MTS DE LARGO ANCHO 3/4" MARCA ROTTER O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
68	N/A	2	PIEZA	PINZA DE ELECTRICISTA: PINZA DE ELECTRICISTA PESADA, ACERO 9" MARCA KLEIN O CRAFTMAN
69	N/A	100	PIEZA	Manguera P/Agua de 1/2 Flexible: MANGUERA REFORZADA 1/2, 3 CAPAS, CON REFUERZO DE HILO DE ALTA TENACIDAD SIN CONEXION. EN UN ROLLO DE 100 MT. O DOS ROLLOS DE 50 MT C/U MARCA TRUPERMAN O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.
70	N/A	200	PIEZA	PINTURA VINILICA BLANCA: 200 CUBETAS DE 19 LTS. DE PINTURA BLANCA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, BUENA RESISTENCIA AL LAVADO, GISEO Y DECORACIÓN. SECADO LIBRE :1 HR. RENDIMIENTO A DOS MANOS 6-7 M2, LAVABILIDAD 10,000 CICLOS CON GARANTIA DE 3 AÑOS. MARCA KALOS TONE BEREL O



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

				HERA/DOAL.	
71	N/A	1	PIEZA	PINTURA VINILICA BLANCA (CUBETA DE 19 LTS): MARCA COMEX LINEA PRO-1000 PLUS, DOAL LINEA ROLUX Y/O BEREL LINEA SECADO RÁPIDO	
72	N/A	1	PIEZA	PINTURA VINILICA en CUBETA DE 19 LTS.: CAFÉ CHOCOLATE. MARCA COMEX LINEA PRO-1000 PLUS, DOAL LINEA ROLUX Y/O BEREL LINEA SECADO RÁPIDO	
73	N/A	1	PIEZA	Pintura esmalte blanco: MARCA COMEX LINEA PRO-100, DOAL CELERIX Y/O BEREL LINEA SUMM. FAVOR DE SURTIR EN CUBETAS DE 19 LTS.	
74	N/A	160	KILO	SOLDADURA 6013 DE 1/8": MARCA CHAMPION Y/O INFRA	
75	N/A	60	KILO	SOLDADURA 7018 DE 1/8": MARCA CHAMPION Y/O INFRA	
76	N/A	5	PIEZA	PINTURA ESMALTE ALKIDALICA AMARILLA TRAFICO: FAVOR DE SURTIR EN CUBETAS DE 19LTS SECADO RAPIDO MARCA CASTHER, PRISA Y/O COMEX Y/O VOLTON	
77	N/A	57	LITROS	Pintura Esmalte Azul: ALKIDALICA SECADO RAPIDO FAVOR DE SURTIR EN CUBETAS DE 19lts MARCA CASTHER, PRISA, COMEX Y/O VOLTON	
78	N/A	38	LITROS	Fondo Anticorrosivo: MARCA CASTHER, PRISA, COMEX Y/O VOLTON	
79	N/A	50	LITROS	THINNER: ESTANDAR MARCA INDISTINTA	
80	N/A	380	LITROS	Pintura Esmalte Azul: SECADO RAPIDO MARCA DOAL, PRISA, CASTHER Y/O DUPONT	
81	N/A	342	LITROS	Pintura Esmalte Amarillo Trafico: SECADO RAPIDO MARCA DOAL, CASTHER, PRISA Y/O DUPONT	
82	N/A	48	PIEZA	PINTURA ESMALTE EN SPRAY: EN PRESENTACION DE 400ml MARCA COMEX Y/O DOAL FAVOR DE SURTIR DE LA SIGUIENTE MANERA. 24 COLOR VERDE Y 24 COLOR ROJO	
83	N/A	10	PIEZA	BROCHA 3": MARCA URREA Y/O TRUPER	
84	N/A	300	PIEZA	Rondana Plana de 1": MARCA INDISTINTA	
85	N/A	5	KILO	RONDANA PLANA 1 1/4" POR KILO: MARCA INDISTINTA	
86	N/A	1000	PIEZA	CINTA SUJETADORA (CINCHO): DE 6" DE LARGO x 1/4 DE ANCHO MARCA MIKEL Y/O KAJEDA	
87	N/A	300	PIEZA	RONDANA PLANA: DE 3/4 MARCA INDISTINTA	
88	N/A	1	PIEZA	PINZAS DE PRESION # 10: MOD 17424 MARCA TRUPER Y/O URREA CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS Y CALIDAD	
89	N/A	75	METRO LINEAL	CABLE ACERADO DE 1/8: MARCA INDISTINTA	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

90	N/A	25	KILO	SOLDADURA 7018 DE 1/8": MARCA INFRA Y/O CHAMPION
91	N/A	10	PIEZA	Broca 1/4" : PARA ACERO MARCA URREA Y/O TRUPER
92	N/A	10	PIEZA	Broca P/Fierro (5/32): MARCA URREA Y/O TRUPER
93	N/A	100	PIEZA	SEGUETAS PARA TUBULAR: DE 24 DIENTES MARCA HECORT Y/O URREA
94	N/A	100	PIEZA	Seguetas P/Fierro: DE 24 DIENTES MARCA HECORT Y/O SURTEK
95	N/A	200	PIEZA	TORNILLO 3/16 X 1 1/4": COMPLETO MARCA INDISTINTA
96	N/A	2	PIEZA	Flexometro de 5 MTS.: MOD. 14578 MARCA TRUPER Y/O URREA CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS Y CALIDAD
97	N/A	2500	PIEZA	Bisagra de 5/8: MARCA REGYOPITSA, PROLAMSA Y/O SIMEEC
98	N/A	44	PIEZA	Pintura en Aerosol: COLOR AMARILLO CROMO EN PRESENTACION DE 400 ml MARCA ACUARIO, COMEX Y/O DUPONTE
99	N/A	5	PIEZA	Disco de corte de Metal de 7": MARCA HERCOT, TRUPER Y/O SIMILAR.
100	N/A	6	PIEZA	DISCO CORTE PARA METAL 14": MARCA HENCOT, TRUPER O SIMILAR
101	N/A	2	PIEZA	ESCALERA: DE FIBRA DE VIDRIO COLOR NARANJA DE 8 PELDAÑOS. ALTURA APOX. 3.05 MTS. MARCA HERCOT, TRUPER Y/O SIMILAR
102	N/A	15	PIEZA	Tijeron.: MODELO-T-40. MARCA TRUPER Y/O SURTEK CON CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES AL MODELO TRUPER
103	N/A	15	PIEZA	TIJERAS A DOS MANOS: MODELO-TX-19. MARCA TRUPER Y/O SURTEK CON CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES AL MODELO TRUPER
104	N/A	3	PIEZA	MACHETE: DE 18" MOD. T-460-18P. MARCA TRUPER O SURTEK
105	N/A	20	PIEZA	Cerrucho Curvo: MOD-3TP-12. MARCA TRUPER Y/O SURTEK CON CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES AL MODELO TRUPER
106	N/A	4	PIEZA	PISTOLA SILICONERA: CODIGO 22801, CLAVE PICA-9C 17 3/4X8" MARCA TRUPER, SURTEK, PRETUL.
107	N/A	12	PIEZA	SILICON EN TUBO TRANSPARENTE DE 280 GRS: MARCA DERFORE, SISTA, SOLYPLAST
108	N/A	10	PIEZA	SERRUCHO 22": MOD-STD-22. MARCA TRUPER Y/O SURTEK CON CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES AL MODELO TRUPER
109	N/A	7	PIEZA	Marro de 3 Lbs.: MOD-MD-3M. MARCA TRUPER Y/O SURTEK CON CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES AL MODELO TRUPER
110	N/A	25	PIEZA	Hojas de Segueta: 24 DIENTES MOD-2412. MARCA TRUPER Y/O SURTEK CON CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES AL MODELO TRUPER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

111	N/A	26	PIEZA	Carretilla: CÓDIGO 11761, CLAVE CAT-55ND (ANGOSTA 70 LTS. LLANTE NEUM. REFC. MARCA TRUPER O SURTEK
112	N/A	20	PIEZA	Flexometro de 5 MTS.: MARCA TRUPER O SURTEK
113	N/A	16	PIEZA	AZADON CON MANGO: CÓDIGO 10621 CLAVE AL-3M, 1.8 LBS. HOJA 8 1/2". MARCA TRUPER O SURTEK
114	N/A	225	PIEZA	Escoba Metalica: MOD EMX 22. MARCA TRUPER Y/O SURTEK CON CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES A LA DE TRUPER
115	N/A	60	PIEZA	LLanta p/Carretilla C/Rhin y Eje: CÓDIGO 11852, CLAVE RN 16 X 4". MARCA TRUPER O SURTEK
116	N/A	12	PIEZA	Talache: TALACHE DE PUNTA O ZAPAPICO TP-5MX. MARCA TRUPER O SURTEK
117	N/A	20	PIEZA	Pala Cuadrada: CÓDIGO 17161, CLAVE PCY-P LONG. 40 1/4". MARCA TRUPER O SURTEK
118	N/A	18	PIEZA	Pala de Pico: CÓDIGO 17160 CLAVE PRY-P LONG 40. 1/4" MARCA TRUPER O SURTEK
119	N/A	100	METRO LINEAL	Manguera reforzada 1": MANGUERA VERDE MARCA KELLOS O SURTEK
120	N/A	3	PIEZA	ARCO PARA SEGUETA: MOD-AP-12 TRUPER Y/O SURTEK CON CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES A LA TRUPER
121	N/A	38	LITROS	Pintura Negra Esmalte: MARCA COMEX LINEA PRO-100, DOAL CELERIX Y/O BEREL LINEA SUMM. FAVOR DE SUTIR EN CUBETAS DE 19 LTS. GARANTÍA 5 AÑOS
122	N/A	38	LITROS	Pintura Esmalte Blanca: MARCA COMEX LINEA PRO-100, DOAL CELERIX Y/O BEREL LINEA SUMM. FAVOR DE SUTIR EN CUBETAS DE 19 LTS. GARANTÍA 5 AÑOS
123	N/A	19	LITROS	Pintura Esmalte color Plata: MARCA COMEX LINEA PRO-100, DOAL CELERIX Y/O BEREL LINEA SUMM. FAVOR DE SUTIR EN CUBETAS DE 19 LTS. GARANTÍA 5 AÑOS
124	N/A	247	LITROS	Pintura p/ Alberca: COLOR AZUL AGUA. MARCA COMEX LINEA PRO-1000 PLUS, DOAL LINEA ROLUX Y/O BEREL LINEA SECADO RÁPIDO. FAVOR DE SURTIR EN CUBETA DE 19 LTS. GARANTÍA 5 AÑOS
125	N/A	22.68	LITROS	SELLADOR VINILICO: MARCA DOAL, BEREL Y/O COMEX. FAVOR DE SURTIR EN GALONES DE 3.78. GARANTÍA 5 AÑOS
126	N/A	285	LITROS	Pintura Vinilica Azul: PASTEL. FAVOR DE SURTIR EN CUBETA DE 19 LTS. MARCA COMEX LINEA PRO-1000 PLUS, DOAL LINEA ROLUX Y/O BEREL LINEA SECADO RÁPIDO GARANTÍA 5 AÑOS
127	N/A	285	LITROS	Pintura Vinilica: AZUL REY . FAVOR DE SURTIR EN CUBETA DE 19 LTS. MARCA COMEX LINEA PRO-1000 PLUS, DOAL LINEA ROLUX Y/O BEREL LINEA SECADO RÁPIDO GARANTÍA 5 AÑOS



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

128	N/A	95	LITROS	Pintura Vinilica Blanca.: FAVOR DE SURTIR EN CUBETA DE 19 LTS. MARCA COMEX LINEA PRO-1000 PLUS, DOAL LINEA ROLUX Y/O BEREL LINEA SECADO RÁPIDO GARANTÍA 5 AÑOS
129	N/A	19	PIEZA	PINTURA VINILICA AMARILLA: MEDIO COLOR. FAVOR DE SURTIR EN CUBETA DE 19 LTS. MARCA COMEX LINEA PRO-1000 PLUS, DOAL LINEA ROLUX Y/O BEREL LINEA SECADO RÁPIDO GARANTÍA 5 AÑOS
130	N/A	2	PIEZA	Pintura Vinilica Rosa: CANTERA MARCA COMEX LINEA PRO-100 PLUS, DOAL LINEA ROLUX Y/O BEREL LINEA SECADO RÁPIDO. GARANTÍA 5 AÑOS. FAVOR DE SURTIR EN CUBETAS DE 19 LTS.
131	N/A	3	PIEZA	Pintura vinilica negra: MARCA COMEX LINEA PRO-100 PLUS, DOAL LINEA ROLUX Y/O BEREL LINEA SECADO RÁPIDO. GARANTÍA 5 AÑOS. FAVOR DE SURTIR EN CUBETAS DE 19 LTS.
132	N/A	3	PIEZA	IMPERMEABILIZANTE: MARCA DOAL, BEREL Y/O COMEX FAVOR DE SURTIR EN CUBETA DE 19 LTS .IMPERMEABILIZANTE 5 AÑOS.
133	N/A	2	PIEZA	SELLADOR EN CUBETA DE 19 LTS.: MARCA DOAL, BEREL Y/O COMEX FAVOR DE SURTIR EN CUBETA DE 19 LTS
134	N/A	76	LITROS	Pintura Vinilica Rojo Oxido: MARCA COMEX LINEA PRO-100 PLUS, DOAL LINEA ROLUX Y/O BEREL LINEA SECADO RÁPIDO. GARANTÍA 5 AÑOS. FAVOR DE SURTIR EN CUBETAS DE 19 LTS.
135	N/A	6	PIEZA	MARTILLO DE UNA: 16 OZ. MOD MA-16 MARCA TRUPER O SURTEK EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS
136	N/A	2	PIEZA	Corta Azulejos 16": 330 MM MOD-CAZ-4 MARCA TRUPER O SURTEK EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD
137	N/A	6	PIEZA	Cinceles: 12" X 1.5 MOD-C-5/ X 12 MARCA TRUPER O SURTEK EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD
138	N/A	8	PIEZA	CUCHARADE 11": MOD-CT-11 MARCA TRUPER O SURTEK EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD
139	N/A	5	PIEZA	Plomada P/Albanil: MOD PLM-32 MARCA TRUPER O SURTEK EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD
140	N/A	4	PIEZA	NIVEL CLASICO DE 24": MOD-NP-18 MARCA TRUPER O SURTEK EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD
141	N/A	6	PIEZA	LLANA DE ALBAÑIL: MOD-LLM-11 MARCA TRUPER O SURTEK EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD
142	N/A	50	KILO	Soldadura 6013 1/8": MARCA INFRA, TRUPER O SIMILAR
143	N/A	20	PIEZA	CESPOL PARA LAVABO DE PVC: MOD-2218 MARCA TRUPER Y/O SURTEK EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

144	N/A	10	PIEZA	MANGUERA ALIMENTADORA PARA LAVABO: PARA LAVABO DE 1/2. MARCA TRUPER O SURTEK
145	N/A	10	PIEZA	MANGUERA ALIMENTADORA PARA W.C.: PARA W.C.. 1/2 MARCA ALAN, TRUPER O SURTEK
146	N/A	12	PIEZA	CINTA TEFLON 1/2": MARCA TRUPER, SURTEK O M3
147	N/A	5	PIEZA	HILO PARA ALBANIL: DE PLÁSTICO CEDAL NO. 100. MARCA TRUPER O SURTEK
148	N/A	243	PIEZA	Abrazadera de 2 a 2 3/4: MOD. HS-36 MARCA TRUPER O SURTEK EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS
149	N/A	200	PIEZA	COPE PVC 2": DOBLE ESPIGA. MARCA TRUPER O SURTEK
150	N/A	15	PIEZA	CAMARA PARA CARRETILLA: CODIGO 11866, CLAVE 16 X 4". MARCA TRUPER, SURTEK O SIMILAR
151	N/A	40	PIEZA	Candado No. 113: MARCA TRUPER, SURTEK O SIMILAR
152	N/A	5	PIEZA	Chapa Fanal #175: FAVOR DE SURTIR 3 CHAPAS DERECHAS Y 2 CHAPAS IZQUIERDAS. MARCA FANAL, PHILLIPS O SIMILAR
153	N/A	50	LITROS	Thiner: MARCA INDISTINTA O SIMILAR
154	N/A	4	KILO	Estopa: MARCA INDISTINTA O SIMILAR
155	N/A	50	PIEZA	Pegamento P/PVC 250 ML.: PARA ALTA PRESION Y SECADO EN AGUA. MARCA: PITBULL y/O OATEY.
156	N/A	30	PIEZA	AZADON CON MANGO: Azadones lane con mango de fresno 54", forjado de una sola pieza en acero alto carbono, diámetro cónico: 38.39 mm. Marca: Truper cod.10612 Y/O surtek con modelo equivalente en calidad a la marca truper.
157	N/A	10	PIEZA	Hacha Talacha: de acero con mango de hickory de 36". Marca: Truper cod.18648 Y/o surtek con modelo equivalente a la marca truper.
158	N/A	10	PIEZA	Cuchillas: (Machete) estándar cache naranja, 18", Marca:Truper mod.T-460-18P Y/o Surtek con modelo equivalente en calidad a la marca truper.
159	N/A	20	PIEZA	CUTTER METALICO DE NAVAJA GRUESA: con grip de 6" con alma metalica cambio automatico de cuchilla, incluye 3 cuchillas de acero sk-4. Marca: Truper mod.CUT-6X Y/O Surtek con modelo equivalente en calidad a la mrca truper.
160	N/A	20	PIEZA	Pala Cuadrada: con lamina de 16", asa electrosoldada, puño "Y" y mango largo de madera. marca: Truper mod.PCL-P Y/O Surtek con modelo equivalente en calidad a la marca truper.
161	N/A	20	PIEZA	Serrote curvo: para poda con mango argonomico, con dientes de triple filo. marca: truper mod.STP-14 Y/O surtek con modelo equivalente a calidad que la marca truper.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

162	N/A	30	PIEZA	Carretilla: con concha con capacidad de 65lts, con llanta neumatica con camara, referzada de 16"x4", tacon estabilizador. marca: truper mod.CAT-45ND y/O surtek con modelo equivalente en calida al modelo de la marca truper.
163	N/A	10	PIEZA	Cultivador metalico forjado: con mango de 54" de pino con cabeza forjado en acero al alto carbono. marca:truper cod.10568 y/o surtek con modelo equivalente en calidad a la marca truper.
164	N/A	30	PIEZA	TIJERAS A DOS MANOS: con mango de madera de 19" con gripo tipo americano espesor de hoja de 4m filo dentado. marca:truper mod.TE-19W y/O surtk con modelo equivalente en calidad al modelo de la marca truper.
165	N/A	50	PIEZA	Adaptador Hembra 3/4 PVC: MARCA:CHARLOTTE Y/O SPEARS.
166	N/A	100	PIEZA	Adaptador Hembra PVC 1/2: MARCA:LASCO Y/O SPEARS.
167	N/A	250	PIEZA	Conector Hunter HSBE-075 3/4: MARCA:HUNTER (UNICA MARCA POR DURABILIDAD Y COMPATIBILIDAD)
168	N/A	100	PIEZA	Adaptador Macho Hidraulico PVC 1/2 c: CEMENTAR. MARCA: LASCO y/O SPEARS.
169	N/A	50	PIEZA	Adaptador Macho PVC 2": HIDRAULICO PARA CEMENTAR. MACA: LASCO, CHARLOTTE y7O SPEARS.
170	N/A	500	METRO LINEAL	MANGUERA PARA JARDIN REFORZADA DE 3/4: 3 CAPAS EN COLOR VERDE OLIVA. SURTIR EN ROLLO DE 100MTS.MARCA: TRUPER y/O KALOS.
171	N/A	100	PIEZA	Reduccion PVC Hidraulica 3/4 x 1/2: MARCA: IUSA, SPEARS.
172	N/A	50	PIEZA	Tee de PVC de 1/2": MARCA: SPEARS y/O INCO
173	N/A	20	PIEZA	Valvula Esfera Pvc 2": MARCA: SPERS y/O INCO.
174	N/A	30	PIEZA	Pichancha 3": PICHACHA 3" COLOR DORADO. MARCA: HELVEX, URREA y/O SPEARS.
175	N/A	100	PIEZA	CARTUCHO DE GAS BUTANO: Contiene: 220g. MARCA:TRUPER MOD.11920 y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS Y CALIDAD.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

176	N/A	30	PIEZA	<p>Tijeron.: ESPECIFICACIONES: Capacidad de corte 2 1/2" (63.5mm) Longitud total 33" (838.2mm) Espesor de hoja 5.5 mm Peso 2.5 kg Empaque Granel CARACTERÍSTICAS: Cabeza forjada en acero con acabado de doble tornillo Hoja con doble filo rectificado Mangos fabricados en madera de fresno americano Mecanismo reforzado que aumenta la fuerza de corte.</p> <p>MARCA:TRUPER MOD.18400 y/O MAKITA CON MODELO EQUIVALENTE EN CALIDAD A LA MARCA TRUPER.</p>
177	N/A	300	PIEZA	Escoba Metalica: CON 22 DIENTES CABEZA CURVA REFORZADA, 18" DE ANCHO . MARCA: TRUPER MOD.14322. y/O MAKITA CON MODELO EQUIVALENTE EN CALIDAD A LA MARCA TRUPERL.
178	N/A	28	PIEZA	PINTURA VINILICA BLANCA: CUBETA DE 19LTS. MARCA: COMEX MOD. ME-70 y/O ACUARIO MOD. ACUACOVER.
179	N/A	5	PIEZA	Pintura vinilica negra: CUBETA DE 19LTS. MARCA: COMEX MOD. ME-70 y/O ACUARIO MOD. ACUACOVER.
180	N/A	171	LITROS	Pintura vinilica Ocre: EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19LTS. MARCA: COMEX MOD. ME-70 y/O ACUARIO MOD. ACUACOVER.
181	N/A	228	LITROS	Pintura vinilica gris: (CLARO), SURTIR EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19LTS. MARCA: COMEX MOD. ME-70 y/O ACUARIO MOD. ACUACOVER.
182	N/A	133	LITROS	Pintura Vinilica Rojo: (BASICO), SURTIR EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19LTS. MARCA: COMEX MOD. ME-70 y/O ACUARIO MOD. ACUACOVER.
183	N/A	20	PIEZA	PINTURA VINILICA AZUL: (BASICO) CUBETA DE 19LTS. MARCA: COMEX MOD. ME-70 y/O ACUARIO MOD. ACUACOVER.
184	N/A	19	PIEZA	Pintura esmalte blanco: CUBETA DE 19LTS. MARCA: COMEX MOD.100 y/O DOAL MOD.900.
185	N/A	13	PIEZA	PINTURA ESMALTE AMARILLO: CANARIO, CUBETA DE 19LTS. MARCA: COMEX MOD.100 y/O DOAL MOD.900.
186	N/A	15	PIEZA	PINTURA ESMALTE CUBETA: COLOR AZUL BASICO, CUBETA DE 19LTS. MARCA: COMEX MOD.100 y/O DOAL MOD.900.
187	N/A	5	PIEZA	Pintura esmalte rojo: (BASICO) CUBETA DE 19LTS. MARCA: COMEX MOD.100 y/O DOAL MOD.900.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

188	N/A	5	PIEZA	PINTURA ESMALTE CUBETA: VERDE BASICO. CUBETA DE 19LTS, MARCA:COMEX MOD.100 y/O DOAL MOD.900.
189	N/A	9	PIEZA	Pintura esmalte negro brillante: CUBETA DE 19LTS, MARCA:COMEX MOD.100 y/O DOAL MOD.900.
190	N/A	9	PIEZA	Pintura Esmalte Aluminio: CUBETA DE 19LTS, MARCA:COMEX MOD.100 y/O DOAL MOD.900.
191	N/A	95	LITROS	Pintura Esmalte Negro Mate: SURTIR EN CUBETA DE 19LTS. MARCA:COMEX MOD.100 y/O DOAL MOD.900.
192	N/A	57	LITROS	Pintura p/ Alberca: SURTIR EN CUBETA DE 19LTS. COLOR AZUL MARCA: COMEX, MOD.100 y/O DOAL MOD.900.
193	N/A	190	LITROS	PINTURA PARA ALBERCA: SURTIR EN CUBETA DE 19LTS. COLOR BLANCO MARCA: COMEX, MOD.100 y/O DOAL MOD.900.
194	N/A	285	LITROS	Sellador Vinilico: CUBETA DE 19LTS, MARCA: TONAL, COMEX y/O DOAL.
195	N/A	100	LITROS	Thiner: PRESENTACION DE A 1LTS. MARCA:COMEX, DOAL, SAYER LACK.
196	N/A	50	LITROS	Solvente Xilol: PRESENTACION DE A 1LTS. MARCA:COMEX, DOAL, SAYER LACK.
197	N/A	20	PIEZA	Extension P/Rodillo de 3 MTS.: MARCA: PERFECT, EXITO y/O BYP.
198	N/A	60	PIEZA	Brocha de 2": CON MANGO DE MADERA Y PELOS DE ANIMAL., MARCA:EXITO, BANDA DORADA, BYP Y/O PERFECT.
199	N/A	60	PIEZA	Brocha de 3": CON MANGO DE MADERA Y PELOS DE ANIMAL., MARCA:EXITO, BANDA DORADA, BYP Y/O PERFECT.
200	N/A	60	PIEZA	Brocha de 4": CON MANGO DE MADERA Y PELOS DE ANIMAL., MARCA:EXITO, BANDA DORADA, BYP Y/O PERFECT.
201	N/A	60	PIEZA	Brocha de 6": CON MANGO DE MADERA Y PELOS DE ANIMAL., MARCA:EXITO, BANDA DORADA, BYP Y/O PERFECT.
202	N/A	40	PIEZA	Rodillo P/Pintar 5/16": GRANDE, PARA USO RUDO, MARCA: EXITO, BYP y/O PERFECT.
203	N/A	30	PIEZA	Rodillo P/Pintar Mediano: DE 3/4. MARCA: EXITO, BYP y/O PERFECT.
204	N/A	40	PIEZA	Repuesto P/Rodillo: USO RUDO, MARCA: EXITO, BYP y/O PERFECT.
205	N/A	5	PIEZA	Carretilla: CON BASTIDOR METALICO DE 4.5 PIES CUBICOS, CALIBRE DE LA CONCHA 20, LLANTA NEUMATICA REFORZADA. MARCA: TRUPER MOD.11740 Y/O SURTEK MOD.CAT402.
206	N/A	8	PIEZA	Yelmos: BIELDOS CABEZA 9", MANGO DE LARGO 54". 5 DIENTES. MARCA: TRUPER MOD.11006 Y/O SURTEK MOD.130674



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

207	N/A	4	PIEZA	PORTAELECTRODO: de 500AMP. Aislantes moldeados con plásticos termofijos resistentes a la flama y trato rudo. Nuevo maneral más grande y con paredes más gruesas. MARCA: INFRA MOD.5-PE-500 , LINCOLN y/O PROSTAR CON MODELO EQUIVALENTE EN CALIDAD A LA MARCA INFRA.
208	N/A	4	PIEZA	Pinzas: PARA TIERRA, DE 350AMP. MARA USO INDUSTRIAL, MARCA: PROSTAR, LINCOLN y/O INFRA.
209	N/A	30	PIEZA	Niple 1/2 * 4: GALVANIZADO, CED.40. MARCA:CINSA,OMEGA Y/O SIMILAR.
210	N/A	15	PIEZA	Niple galva. de 1/2 * 6: CED.40MARCA:CINSA,OMEGA Y/O SIMILAR.
211	N/A	30	PIEZA	Niple Galv. Cuerda Corrida 1/2": CED.40,MARCA:CINSA,OMEGA Y/O SIMILAR.
212	N/A	10	PIEZA	Niple Galvanizado C. Corrida 2": CED.40,MARCA:CINSA,OMEGA Y/O SIMILAR.
213	N/A	10	PIEZA	Niple 3": X 4 GALVANIZADO,CED.40. MARCA:CINSA,OMEGA Y/O SIMILAR.
214	N/A	30	PIEZA	Niple Galv. 3/4 x 2": CED.40,MARCA:CINSA,OMEGA Y/O SIMILAR.
215	N/A	15	PIEZA	Niple Galvanizado de 3/4*4: MARCA: CINSA, OMEGA y/O SIMILAR.
216	N/A	30	PIEZA	Niple Galv. 1 x 6: CED.40, MARCA: CINSA, OMEGA Y/O SIMILAR.
217	N/A	30	PIEZA	Niple de 1/2 *2" Galv.: CED.40, MARCA: CINSA, OMEGA Y/O SIMILAR.
218	N/A	30	PIEZA	NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 3": CED.40, MARCA: CINSA, OMEGA Y/O SIMILAR.
219	N/A	24	PIEZA	Niple Galvanizado de 1 1/4 *3": MARCA: CINSA, OMEGA y/O SIMILAR.
220	N/A	24	PIEZA	Niple 1 1/4 Cuerda Corrida: GALVANIZADO.MARCA: CINSA, OMEGA y/O SIMILAR.
221	N/A	10	PIEZA	Tuerca Union Galv. 1 1/4: COLOR METALICO, MARCA: CINSA, OMEGA y/O SIMILAR.
222	N/A	10	PIEZA	Tuerca Union Galvanizada de 1": MARCA: CINSA, OMEGA y/O SIMILAR.
223	N/A	10	PIEZA	Tuerca Union Galv. 1/2: MARCA: CINSA, OMEGA y/O SIMILAR.
224	N/A	30	PIEZA	Valvula Angular de 1/2 x 1/2: MARCA:HELVEX, URREA, ALLAN.
225	N/A	15	PIEZA	Valvula Compuerta de 1/2: COLOR BRONCE.MARCA:HELVEX, URREA, ALLAN.
226	N/A	30	PIEZA	Flotador de poliestireno no. 6: MARCA: DICA y/O SIMILAR.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

227	N/A	30	PIEZA	LIJA DE LONA No. 80: MARCA: MARCA: TRUPER MOD.11602, EXITO y/O FALDELL CON MODELO EQUIVALENTE EN CALIDAD A LA MARCA TRUPER.
228	N/A	3	PIEZA	Lija P/Fierro: PARA TUBO DE COBRE. COLOR TERRACOTA. MARCA: TRUPER MOD.11642 y/O FANDELL CON MODELO EQUIVALENTE EN CALIDAD A LA MARCA TRUPER.
229	N/A	40	PIEZA	CINTA AISLAR PVC (04189): COLOR NEGRO. MARCA:SARATOGA,3M, SILKA
230	N/A	60	PIEZA	Cinta Teflon 1/2: MARCA:URREA, TRUPER Y/O SURTEK.
231	N/A	40	PIEZA	Cinta Teflon 3/4: COLOR BLANCO, USO INDUSTRIAL MARCA: TRUPER COD.12517, URREA y/O SURTEK CON MODELO EQUIVALENTE A LA CALIDAD DE LA MARCA TRUPER.
232	N/A	30	PIEZA	Llave de Nariz de 1/2: MARCA:PRETUL MOD.22146 URREA Y/O TRUPER CON MODELO EQUIVALENTE CON LA MARCA PRETUL.
233	N/A	3	PIEZA	Aflojatodo En Aerosol: DE 311GRS. MARCA: WD-40, DEVCON Y/O TRUPER.
234	N/A	30	PIEZA	Broca P/Concreto 3/8: MARCA: STANLEY Y/O HECORT.
235	N/A	40	PIEZA	Broca de 5/16: MARCA: STANLEY Y/O HECORT.
236	N/A	25	PIEZA	Cespol: P/LAVABO, COLOR BLANCO, CON ACORDEON SIN TRAMPA. MARCA: FAMA, AQUA MASTER, URREA Y/O EQUIVALENTE.
237	N/A	35	PIEZA	Niple Galvanizado 3/4 Cuerda Corrida: MARCA: CINSA, OMEGA y/O SIMILAR.
238	N/A	1	PIEZA	Pichancha de 1 1/2": DE BRONCE. MARCA: URREA, ALLAN y/O DICA.
239	N/A	4	PIEZA	Pichancha 1 1/4: COLOR DORADO, MARCA: URREA, ALLAN y/O DICA.
240	N/A	3	PIEZA	Pichancha 3": COLOR, DORADO, MARCA:HELVEX, URREA y/O SPEARS.
241	N/A	9	PIEZA	Valvula Pie (pichancha) 1": COLOR DORADO, DE BRONCE .MARCA: ALLAN, URREA y/O DICA.
242	N/A	30	PIEZA	Tapon Macho de 1/2 Galv.: MARCA:CINSA, OMEGA y/O SIMILAR.
243	N/A	20	PIEZA	Tee Galvanizada de 1/2: MARCA:CINSA, OMEGA y/O SIMILAR.
244	N/A	30	PIEZA	Codo Galv. 1/2 X 90: MARCA:CINSA, OMEGA y/O SIMILAR.
245	N/A	2	PIEZA	Codo Galvanizado 3 x 90: MARCA: CINSA, OMEGA y/O SIMILAR.
246	N/A	15	PIEZA	Codo 3/4*90 Cobre: MARCA:COBREMEX y/O SIMILAR.
247	N/A	50	PIEZA	PASADOR P/PUERTA : MOUSER GRANDE. MARCA: DE ACERO y/O VILLACERO.
248	N/A	50	PIEZA	Pasador Mouser Mediano: MARCA: DE ACERO y/O VILLACERO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

249	N/A	60	KILO	Estopa: marca comex, doal o byp en presentacion de 1kg
250	N/A	18	PIEZA	Tiralineas: tiralineas completo marca comex byp o perfect
251	N/A	17.92	PIEZA	Cartucho P/Tiralineas (Polvo): marca comex byp exito o perfect
252	N/A	50	PIEZA	Lija para fierro no. 80: marca fandeli, exito o helvex
253	N/A	35	PIEZA	Cepillo P/Pintar: cepillo par pintar de cerda de raiz mango de plastico marca exito, byp, perfect.
254	N/A	30	PIEZA	Cople de Cobre de 1/2: MARCA: COBREMEX y/O SIMILAR.
255	N/A	30	PIEZA	Cople de reparacion cobre 1 1/2": MARCA: COBREMEX y/O SIMILAR.
256	N/A	24	PIEZA	Cople Galvanizado de 1/2: COLOR METALICO. MARCA: CINSA, OMEGA y/O SIMILAR.
257	N/A	150	METRO LINEAL	DURADUCTO 1/2": ROLLO DE 100MTS, EL RESTO EN ROLLO DE 50MTS. COLOR NEGRO, MARCA: MIRANDA O SIMILAR.
258	N/A	200	PIEZA	Empaque Chupon P/Lavabo 2": MARCA:HELVEX, ALLAN y/O URREA.
259	N/A	10	PIEZA	Flotador Automatico P/Tanque Alto: COLOR GRIS, MARCA: EVANS, TRUPER y/O PRETUL.
260	N/A	10	PIEZA	Flotador: AUTOMATICO P/BOMBA, COLOR GRIS. MARCA: EVANS, TRUPER y/O PRETUL.
261	N/A	30	PIEZA	valvula esfera metalica de 1/2 con cuerda: SOLDABLE. MARCA: HELVEX, URREA Y/O ALLAN
262	N/A	10	PIEZA	Valvula Esfera Roscable PVC 3": MARCA: HELVEX, URREA y/O ALLAN.
263	N/A	20	PIEZA	Valvula Tanque Alto de 1/2": MARCA: HELVEX, URREA y/O ALLAN.
264	N/A	10	PIEZA	Valvula Tanque Alto 3/4: MARCA: HELVEX, URREA y/O ALLAN.
265	N/A	5	PIEZA	Valvula de Tanque Bajo con Flotador 1/2: MARCA: HELVEX, URREA y/O ALLAN.
266	N/A	5	PIEZA	Pegamento P/PVC 1 Lto.: PARA ALTA PRESION, SECADO EN AGUA, MARCA: PITBULL Y/O OATEY.
267	N/A	400	PIEZA	Pija de 10" * 1 1/2": MARCA: SUPER PRO Y/O SIMILAR.
268	N/A	200	PIEZA	Pija de 10 * 2": MARCA: SUPER PRO Y/O SIMILAR.
269	N/A	40	PIEZA	Pija P/W.C.: MARCA: URREA, LIMSA y/O ALLAN.
270	N/A	20	PIEZA	Silicon: COLOR TRANSPARENTE, TUBO DE 300GRS. MARCA: ARILASTIC, PENSILVANIA Y/O QUALTEX.
271	N/A	10	PIEZA	Tanque de gas butano 275 grs: COLOR AMARILLO. MARCA: CINSA, LINMEX y/O FLAMAX.
272	N/A	70	PIEZA	Manguera Alimentadora P/Lavabo: COLOR METALICO, DE 40CMS, MARCA: HELVEX, URREA y/O ALLAN.
273	N/A	70	PIEZA	Manguera P/W.C.: DE 30CMS. MARCA: HELVEX, URREA , ALLAN Y/O CINSA.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

274	N/A	100	PIEZA	Segueta: PARA PVC, COLOR BALNCO, CON 22 DIENTES. MARCA: NICOLSON, SURTEK, TRUPER y/O HECORT.
275	N/A	76	LITROS	Pintura Esmalte Azul Marino: SURTIR PRESENTACION DE CUBETA 19LTS. MARCA: COMEX MOD.100 y/O DOAL MO.900.
276	N/A	95	LITROS	Pintura Esmalte Blanca: SURTIR PRESENTACION DE CUBETA 19LTS. MARCA: COMEX MOD.100 y/O DOAL MO.900.
277	N/A	7	PIEZA	PINTURA VINILICA BLANCA: CUBETA DE 19LTS., MARCA: COMEX MOD. ME-70 y/O ACUARIO MOD. ACUACOVER.
278	N/A	5	PIEZA	RODILLO PARA PINTAR: MANGO CON ROSCA INTERIOR, MARCA: TRUPER MOD.19208 y/O SURTEK MOD.123342
279	N/A	10	PIEZA	CEPILLO PARA PINTAR: Cepillo para pintor, 7 x 14 pinceles, 40 / 60.MARCA: TRUPER MOD.14489 y/O SURTEK MOD.123351
280	N/A	30	PIEZA	Hidrantes de Aluminio 4: PARA RIEGO. MARCA: INDISTINTA.
281	N/A	50	PIEZA	Aspersor : MARCA: RAIND BIRD MOD.30. (SE ANEXA OFICIO DE UNICA MARCA)
282	N/A	760	LITROS	PINTURA VINILICA COLOR BLANCO: SURTIR EN CUBETA DE 19LTS. MARCA: DOAL. MOD.GOOL, BEREL Y COMEX CON MODELO EQUIVALENTE A LA MARCA DOAL.
283	N/A	247	LITROS	PINTURA VINILICA COLOR AZUL: REY, SURTIR EN CUBETA DE 19LTS. MARCA: DOAL. MOD.GOOL, BEREL Y COMEX CON MODELO EQUIVALENTE A LA MARCA DOAL.
284	N/A	30	PIEZA	PINTURA DE Esmalte acrilico blanco: CUBETA DE 19LTS. MARCA: DOAL MOD.MACK, COMEX CON MODELO EQUIVALENTE Y CALIDAD A LA MARCA DOAL.
285	N/A	10	PIEZA	PINTURA ESMALTE CUBETA: COLOR AZUL.CUBETA DE 19LTS. MARCA: DOAL MOD.MACK SECADO RAPIDO., COMEX CON MODELO EQUIVALENTE Y CALIDAD A LA MARCA DOAL.
286	N/A	120	LITROS	THINER: ESTANDAR. MARCA: DOAL, COMEX.
287	N/A	30	PIEZA	MARTELINA, TALACHO, HACHA: Fabricados en acero al carbono, Mango de fibra de vidrio con doble inyección, 14" MARCA: TRUPER MOD.19648-TJA-3 , URREA O HECORT CON MODELO IGUAL EN CALIDAD A LA MARCA TRUPER.
288	N/A	15	PIEZA	Brocha de 6": PELO SINTETICO MARCA URREA Y/O PRETUL
289	N/A	20	PIEZA	Brocha de 4": PELO SINTETICO MARCA URREA Y/O PRETUL
290	N/A	13	PIEZA	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO: COLOR NARANJA MARCA COMEX Y/O DOAL FAVOR DE SUTIR EN CUBETAS DE 19lts



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

291	N/A	13	PIEZA	PINTURA EPOXICA: DE ESMALTE COLOR NARANJA MARCA COMEX Y/O DOAL FAVOR DE SUTIR EN CUBETAS DE 19lts
292	N/A	50	PIEZA	Pintura esmalte blanco: MARCA COMEX PRO100 Y/O DOAL SECADO RAPIDO FAVOR DE SUTIR EN CUBETAS DE 19lts
293	N/A	60	PIEZA	PINTURA VINILICA BLANCA: MARCA COMEX PRO1000 Y/O DOAL SECADO RAPIDO FAVOR DE SUTIR EN CUBETAS DE 19lts
294	N/A	3	PIEZA	Pintura Amarilla Trafico: MARCA COMEX PRO100 Y/O DOAL SECADO RAPIDO FAVOR DE SUTIR EN CUBETAS DE 19lts
295	N/A	20	LITROS	Thiner: AMERICANO MARCA INDISTINTA
296	N/A	100	METRO LINEAL	Manguera jardin 3/4 verde: FAVOR DE SURTIR EN ROLLO DE 100mts MARCA KOHLER, DOAL Y/O YALE
297	N/A	20	PIEZA	Valvula Esfera de 1 1/2: METALICA MARCA BOSH Y/O FUTURA
298	N/A	10	PIEZA	Valvula Esfera de 1" Metalica: MARCA BOSH Y/O FUTURA
299	N/A	5	KILO	Clavos 1" P Concreto: MARCA INDISTINTA
300	N/A	5	PIEZA	CLAVOS PARA CONCRETO DE 1 1/2": MARCA INDISTINTA
301	N/A	15	KILO	Soldadura 6013 1/8": MARCA: INFRA Y/O CHAMPION
302	N/A	15	PIEZA	Lija de agua 220: MARCA: FANDELLI Y/O SIMILAR
303	N/A	1	PIEZA	VALVULA CHECK HORIZONTAL DE 2": VALVULA CHECK HORIZONTAL DE 2" DE COBRE MARCA INDISTINTA
304	N/A	2	PIEZA	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE 2": CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE 2" DE COBRE MARCA INDISTINTA
305	N/A	10	PIEZA	REPUESTO P/CAUTIN WTCPT, PUNTA: PUNTA PARA CAUTIN WTPCT MOD. PTK7 ANCHO 1.19 MARCA WELLER O STEREN
306	N/A	1	PIEZA	PISTOLA DE AIRE: PISTOLA ELECTRICA DE AIRE A PRESION MOD. AIR-1000 O AIR-1050 MARCA STEREN O SIMILAR
307	N/A	2	PIEZA	PISTOLA SILICONERA: PISTOLA PEGA TODO GRANDE MOD. HER-240 MARCA STEREN O SIMILAR
308	N/A	40	PIEZA	SILICON EN CARTUCHO PARA PISTOLA: CARTUCHO DE SILICON MODELO HER-241-242 MARCA STEREN O SIMILAR
309	N/A	15	PIEZA	PEGAMENTO KOLA LOKA: PEGAMENTO INDUSTRIAL KOLA LOKA DE 20 GRS.
310	N/A	10	LITROS	THINNER AMERICANO: THINNER AMERICANO MARCA COMEX O SAYER LACK
311	N/A	1	PIEZA	LAMPARA DE LUPA CON LED: LAMPARA AHORRADORA DE LUZ CON LENTE DE AUMENTO DE 5 DIOPTRIAS MOD. HER-740NE MARCA STEREN O SIMILAR



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

312	N/A	200	METRO LINEAL	Manguera reforzada 1": MANGUERA INDUSTRIAL REFORZADA DE 1" 2 ROLLO DE 100 MTS CADA UNO, MARCA KELLOG O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS
313	N/A	110	LITROS	THINNER AMERICANO: THINNER AMERICANO MARCA COMEX O SAYER LACK EN PRESENTACION DE 1 LITRO CON SELLO DE ORIGINALIDAD
314	N/A	110	LITROS	THINNER: THINER STANDAR MARCA COMEX O SAYER LACK EN PRESENTACION DE 1 LITRO CON SELLO DE ORIGINALIDAD
315	N/A	40	PIEZA	Manija P/W.C.: MANIJA PARA DEPOSITO DE WC METALICA, MARCA INDISTINTA
316	N/A	15	PIEZA	CHAPA PARA PUERTA: CHAPA PARA PUERTA DE ALUMINIO, DOBLE MANIJA MODELO 400 MARCA FANAL O PHILLIPS
317	N/A	1000	PIEZA	PIJA DE CUADRO DE 1 1/2" PARA MADERA: PIJA DE CUADRO PARA MADERA DE 1 1/2" MARCA INDISTINTA
318	N/A	1000	PIEZA	PIJA DE CUADRO DE 2" PARA MADERA: PIJA DE CUADRO PARA MADERA DE 2" MARCA INDISTINTA
319	N/A	60	PIEZA	LIJA DE AGUA No. 220: LIJA DE AGUA DEL NO. 220 MARCA FANDELI O SIMILAR
320	N/A	30	PIEZA	MANGUERA PARA LAVABO : MANGUERA FLEX PARA LAVABO MARCA INDISTINTA
321	N/A	30	PIEZA	Manguera P/W.C.: MANGUERA FLEX PARA WC MARCA INDISTINTA
322	N/A	20	PIEZA	JUNTA SELLADORA PARA W.C.: JUNTA SELLADORA CON CUELLO PARA WC MARCA INDISTINTA,
323	N/A	10	PIEZA	TRIPLAY DE 1.22 X 2.44 X 19 MM: TRIPLAY DE 1.22M X 2.44M X 19MM DE SEGUNDA PARA CARPINTERIA
324	N/A	5	PIEZA	HOJA DE TRIPLAY DE 3 mm: HOJA DE TRIPLAY DE 3MM DE SEGUNDA PARA CARPINTERIA DE 1.22M X 2.44M X 3MM
325	N/A	25	PIEZA	TABLA DE 7/8" X 8" X 10 PIES : TABLA DE 7/8" X 8" X 10' CEPILLADA A DOS CARAS DE SEGUNDA PARA CARPINTERIA
326	N/A	20	PIEZA	Candado: 20 CANDADOS DE LATON PULIDO, ALTA SEGURIDAD LLAVE DE PUNTOS, SEGURO TIPO GANCHO, CILINDRO DE LATON SOLIDO, INCLUYE 3 LLAVES CADA UNO, MODELO CL-50Q. MEDIDA 50 mm. SEGURIDAD NO. 7 MARCA HERMEX O PHILLIPS. TIEMPO DE ENTREGA 3 DIAS HABLES UNA VEZ ADJUDICADO.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

327	N/A	5	PIEZA	CARGADOR DE PILAS 9V: CARGADOR UNIVERSAL PARA PILAS TIPO C,D, AA, AAA, 9V, MARCA STEREN O ENERGIZER, " EL BIEN CORRESPONDIENTE A ESTA REQUISICIÓN DEBERA SER ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL UBICADO EN LA CALLE J.CONCEPCIÓN SAUCEDO S/N COLONIA LA FE, DIRECTAMENTE CON KARLA PATRICIA ROMO HERNANDEZ O ESTEFANIA GUADALUPE REYES MARTINEZ" .
328	N/A	36	PIEZA	Pilas Recargables "C": PILA TIPO C RECARGABLE MARCA SONY, STEREN O ENERGIZER
329	N/A	500	METRO LINEAL	Poliducto de 2 ": POLIDUCTO DE 2" NARANJA MARCA INDISTINTA
330	N/A	16	LITROS	PINTURA ESMALTE: PINTURA ESMALTE CAFE POLICROMADA, EN PRESENTACION DE GALON, MARCA COMEX O DUPONT
331	N/A	5	KILO	SOLDADURA 6013 DE 1/8": SOLDADURA 6013 DE 1/8 MARCA INDISTINTA
332	N/A	2	PIEZA	MANGO PARA MARRO: MANGO DE MADERA PARA MARRO DE 12 LBS. MARCA INDISTINTA
333	N/A	2	PIEZA	MANGO PARA PALA : MANGO DE MADERA PARA PALA MARCA INDISTINTA
334	N/A	2	PIEZA	MANGO PARA MARTILLO: MANGO DE MADERA PARA MARTILLO MARCA INDISTINTA
335	N/A	12	PIEZA	BROCA PARA FIERRO DE 5/16: BROCA PARA FIERRO DE 5/16" MARCA INDISTINTA
336	N/A	12	PIEZA	BROCA PARA FIERRO DE 1/4": BROCA DE FIERRO DE 1/4" MARCA INDISTINTA
337	N/A	25	KILO	ALAMBRE RECOSIDO: ALAMBRE RECOSIDO MARCA INDISTINTA
338	N/A	40	KILO	Soldadura 6013 1/8": SOLDADURA 6013 1/8" DE ELECTRODODS MARCA INDISTINTA
339	N/A	15	PIEZA	Hojas de Segueta: HOJAS DE SEGUETA (TUBULAR 40, FIERRO 60) MARCA INDISTINTA
340	N/A	15	KILO	Clavo de 2 1/2": CLAVO GALVANIZADO DE 2 1/2" MARCA INDISTINTA
341	N/A	15	KILO	Clavo de 2": CLAVO PARA CONCRETO DE 2" MARCA INDISTINTA
342	N/A	2500	PIEZA	TORNILLO: TORNILLO DE 5/16" X 2 1/2" GALVANIZADO CON TUERCA Y RONDANA MARCA INDISTINTA
343	N/A	2	UNIDAD	CINCHO PAVONADO: CINCHO PAVONADO DE 1/2" EN PRESENTACION DE ROLLO DE 50 KGS. APROX. MARCA INDISTINTA
344	N/A	20	PIEZA	BROCHA PARA PINTURA 4": BROCHA MEDIANA DE 4" MARCA EXITO O SIMILAR



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

345	N/A	20	PIEZA	BROCHA PARA PINTURA 6": BROCHA MEDIANA DE 6" MARCA EXITO O SIMILAR
346	N/A	20	PIEZA	HOJA PARA RESANAR GRANDE (CON MANGO): HOJA PARA SESANAR CON MANGO DE 4" MARCA INDISTINTA
347	N/A	30	KILO	Estopa: ESTOPA BLANCA EN PRESENTACION DE BULTO DE 30 KGS. MARCA INDISTINTA
348	N/A	2500	PIEZA	SELLO PARA CINCHO: SELLO PARA SINCHO GALVANIZADOS DE 1/2", MARCA INDISTINTA
349	N/A	40	PIEZA	CEPILLO PARA PINTAR: CEPILLO EXITO 230 COMEX O SIMILAR
350	N/A	1400	LITROS	THINNER AMERICANO: THINNER TIPO AMERICANO MARCA COMEX O SIMILAR
351	N/A	25	KILO	ALAMBRE RECOSIDO: ALAMBRE RECOSIDO MARCA INDISTINTA
352	N/A	15	PIEZA	Hojas de Segueta: HOJAS DE SEGUETA (TUBULAR 40 FIERRO 60) MARCA INDISTINTA
353	N/A	15	KILO	Clavo de 2 1/2": CLAVO GALVANIZADO DE 2 1/2" MARCA INDISTINTA
354	N/A	300	PIEZA	CINTA AISLAR SUPER 33 : CINTA AISLANTE ELECTRICA VINIL SUPER 33 USO PROFESIONAL, MCA. 3M (EXCLUSIVAMENTE MARCA SOLICITADA)
355	N/A	200	PIEZA	TUERCA Y RONDANA PLANA DE 1": JUEGO DE TUERCA CON RONDANA, TUERCA DE 1" CON RONDANA, GALVANIZADA. M ARCA INDISTINTA
356	N/A	30	PIEZA	NIPLE GALVANIZADO DE 1 1/2" x 8": NIPLE GALVANIZADO, NIPLE DE 8" X 1 1/2, MARCA INDISTINTA
357	N/A	30	PIEZA	NIPLE GALVANIZADO DE 1 1/2" x 6": NIPLE GALVANIZADO, NIPLE 6" X 1 1/2, MARCA INDISTINTA
358	N/A	30	PIEZA	NIPLE GALVANIZADO 1 1/2" X 2": NIPLE GALVANIZADO, NIPLE 2" X 1 1/2, MARCA INDISTINTA
359	N/A	30	PIEZA	Cople de 1 1/2": COPLER DE FIERRO SOLDABLE, COPLER DE 1 1/2" FIERRO DULCE, MARCA INDISINTA
360	N/A	30	PIEZA	NIPLE GALVANIZADO 4" X 1 1/2": NIPLE GALVANIZADO, NIPLE 4" X 1 1/2", MARCA INDISTINTA
361	N/A	200	PIEZA	TORNILLO CON TUERCA Y DOBLE RONDANA GALVANIZADA: JUEGOS DE TORNILLO CON TUERCA Y DOBLE RONDANA GALVANIZADA, TORNILLO DE 3/4" X 2 1/2" CON TUERCA Y DOBLE RONDANA GALVANIZADA, MARCA INDISINTA
362	N/A	1	PIEZA	HOJA PLACA DE FIERRO SOLDABLE: HOJA PLACA DE FIERRO SOLDABLE, HOJA DE FIERRO 1/2" DE 3.05 mts X 91cm. MARCA INDISTINTA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

363	N/A	95	PIEZA	PINTURA ESMALTE CAFE POLICROMADA: PINTURA ESMALTE CAFE POLICROMADA EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19 LITROS MARCA COMEX O DOAL
364	N/A	10	PIEZA	Lamina Negra 4X10 Cal. 18: LAMINA NEGRA 4 X 10 CALIBRE 18 MARCA INDISTINTA
365	N/A	10	PIEZA	Lamina Negra 3X10 Cal. 18: LAMINA NEGRA 3 X 10 CALIBRE 18 MARCA INDISTINTA
366	N/A	10	PIEZA	PERFIL TUBULAR 1"X1": PERFIL TUBULAR 1" X 1" MARCA INDISTINTA
367	N/A	10	PIEZA	PERFIL TUBULAR DE 2" X 1": PERFIL TUBULAR DE 2" X 1" MARCA INDISTINTA
368	N/A	10	PIEZA	Perfil Tubular #300: PERFIL TUBULAR #R300 MARCA INDISTINTA
369	N/A	10	PIEZA	Perfil Tubular No. 125: PERFIL TUBULAR # C125 MARCA INDISTINTA
370	N/A	10	PIEZA	Perfil Tubular R- 200 (Rectangular): PERFIL TUBULAR R200 MARCA INDISTINTA
371	N/A	15	PIEZA	PTR de 2" x 2": TRAMO PTR DE 2" X 2" MARCA INDISTINTA
372	N/A	15	PIEZA	PTR 1 1/2 * 1 1/2: TRAMO PTR 1 1/2" X 1 1/2" MARCA INDISTINTA
373	N/A	15	PIEZA	PTR 1 * 1": TRAMO PTR 1" X 1" MARCA INDISTINTA
374	N/A	15	PIEZA	PTR de 1 1/4: TRAMO PTR 1 1/4" X 1 1/4" MARCA INDISTINTA
375	N/A	15	PIEZA	TUBO NEGRO 2" CEDULA 40: TRAMO DE TUBO NEGRO DE 2" C-40 MARCA INDISTINTA
376	N/A	15	PIEZA	TUBO NEGRO 1 1/2": TRAMO TUBO NEGRO 1 1/2" MARCA INDISTINTA
377	N/A	15	PIEZA	Tubo Negro 1/4: TRAMO TUBO NEGRO 1/4" MARCA INDISTINTA
378	N/A	15	PIEZA	Tubo Negro 1": TRAMO TUBO NEGRO DE 1" C-40 MARCA INDISTINTA
379	N/A	20	PIEZA	Redondo de 1/2: TRAMO REDONDO DE 1/2" MARCA INDISTINTA
380	N/A	20	PIEZA	Redondo 3/4: TRAMO REDONDO DE 3/4" MARCA INDISTINTA
381	N/A	15	PIEZA	ANGULO 1 1/4" X 1/4": TRAMOS ANGULO 1 1/4" X 1 1/4" MARCA INDISTINTA
382	N/A	10	PIEZA	Placa Antiderrapante C/14 3 x 10: PIEZAS DE PLACA ANTIDERRAPANTE 3 X 10 C/14 MARCA INDISTINTA
383	N/A	10	PIEZA	Varilla Corrugada de 1/2: TRAMOS DE VARILLA CORRUGADA ACERADA DE 1/2" MARCA INDISTINTA
384	N/A	50	KILO	ALAMBRE RECOCIDO: 50 KG DE ALAMBRE RECOCIDO MARCA INDISTINTA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

385	N/A	20	KILO	ALAMBRE GALVANIZADO No. 14: 50 KG DE ALAMBRE GALVANIZADO C-14 EN ROLLOS DE 1 KG. MARCA INDISTINTA
386	N/A	10	PIEZA	PERFIL TUBULAR 1 1/2" X 1 1/2": 10 TRAMOS DE PERFIL TUBULAR 1 1/2" X 1 1/2" MARCA INDISTINTA
387	N/A	5	PIEZA	BAÑO TAZA WC BCO. 4.8 lts: TAZA PARA BAÑO COLOR BLANCO 4.8 LTS. MARCA MARATHON O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
388	N/A	5	PIEZA	Tanque P/W.C.(Deposito): TANQUE P/WC/ DEPÓSITO 4.8 LTS, COLOR BLANCO MARCA MARATHON O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
389	N/A	5	PIEZA	ASIENTO DE PLASTICO PARA W.C.: ASIENTO BLANCO 92 REDONDO MARCA PREMIUM /EXEL O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
390	N/A	6	PIEZA	LAVABO: LAVABO BLANCO CALIDAD UNICA MARCA MARATHON O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
391	N/A	6	JUEGO	KIT INSTALACION PARA LAVABO: KIT DE INSTALACION PARA LAVABO QUE INCLUYE CESPOL EMPAQUES Y MANGUERA MARCA FLEXIMATIC, ALAN O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
392	N/A	5	JUEGO	KIT INSTALACIÓN WC: KIT DE INSTALACION PARA WC QUE INCLUYE CESPOL, EMPAQUES, MAGUERAS. MARCA FLEXIMATIC, ALAN O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
393	N/A	3	PIEZA	LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO: JUEGO DE LLAVE INDIVIDUAL P/LAVABO MARCA ALAN O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
394	N/A	2	PIEZA	MINGITORIO: MINGITORIO BLANCO, PRIMERA. MARCA BOCANA O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
395	N/A	2	PIEZA	LLAVE PARA MINGITORIO 1/2": LLAVE PARA MINGITORIO 1/2" MARCA ALAN O SU EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD
396	N/A	1400	PIEZA	CEMENTO GRIS: CEMENTO GRIS, CPC 30-R, EN SACOS DE 50 KG., SE SUGIERE MARCA MONTERREY, APASCO O CRUZ AZUL.
397	N/A	270	PIEZA	CEMENTO GRIS: CEMENTO GRIS, CPC 30-R, EN SACOS DE 50 KG., SE SUGIERE MARCA MONTERREY, APASCO O CRUZ AZUL.
398	N/A	90	PIEZA	CAL: SE SUGIERE MARCA CALIDRA, PORTER O CALTECO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

399	N/A	100	METRO CUBICO	GRAVA 3/4": GRAVA 3/4" , ES INDISPENSABLE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.C.T., USO: PARA BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTOS, MORTERO DE MAMPOSTERÍAS DE PIEDRA Y MUROS DE TABIQUE. PRESENTAR REPORTE DE PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A PARTIR DE 14 M3 CON VIGENCIA DEL DÍA DE ENTREGA, SE SOLICITA OTRO REPORTE SIMILAR A CUMPLIR LOS 500 M3, DE LO CONTRARIO NO SERÁ RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE SOPMA. EL MATERIAL DEBE SER DE BANCO TRITURADO Y LAVADO, ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE 40KG DEL MATERIAL DENTRO DE LOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA REQUISICIÓN INCLUYENDO ETIQUETA CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE DEL PROVEEDOR, NO. DE REQUISICIÓN, TIPO DE MATERIAL Y FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE QUE NO CUMPLA, EL PROVEEDOR TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RECOGER EL MATERIAL Y VOLVER A SUMINISTRARLO SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
400	N/A	400	METRO CUBICO	GRAVA 3/4": GRAVA 3/4" , ES INDISPENSABLE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.C.T., USO: PARA BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTOS, MORTERO DE MAMPOSTERÍAS DE PIEDRA Y MUROS DE TABIQUE. PRESENTAR REPORTE DE PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A PARTIR DE 14 M3 CON VIGENCIA DEL DÍA DE ENTREGA, SE SOLICITA OTRO REPORTE SIMILAR A CUMPLIR LOS 500 M3, DE LO CONTRARIO NO SERÁ RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE SOPMA. EL MATERIAL DEBE SER DE BANCO TRITURADO Y LAVADO, ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE 40KG DEL MATERIAL DENTRO DE LOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA REQUISICIÓN INCLUYENDO ETIQUETA CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE DEL PROVEEDOR, NO. DE REQUISICIÓN, TIPO DE MATERIAL Y FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE QUE NO CUMPLA, EL PROVEEDOR TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RECOGER EL MATERIAL Y VOLVER A SUMINISTRARLO SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

401	N/A	100	METRO CUBICO	ARENA: ARENA DE RIO ES INDISPENSABLE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.C.T. USO: CONCRETOS PARA BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTOS, MORTEROS DE MAMPOSTERÍAS DE PIEDRA Y MUROS DE TABIQUE. PRESENTAR REPORTE DE PRUEBA DE CALIDAD EMITIDO POR LABORATORIO CERTIFICADO POR EL GOBIERNO DE ESTADO A PARTIR DE 14 M3, CON VIGENCIA AL DÍA DE LA ENTREGA DEL MATERIAL. SE SOLICITARÁ OTRO REPORTE SIMILAR AL CUMPLIR AL ACUMULAR LOS 500 M3 DE LO CONTARIO NO SERÁ RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE LA SOPMA. NOTA: EL MATERIAL DEBERÁ SER DE RIO Y LAVADO, ASÍ MISMO SE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE 40KG. DEL MATERIAL DENTRO DE LOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA REQUISICIÓN EN INTERNET, INCLUYENDO ETIQUETA CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE DEL PROVEEDOR, NO. DE REQUISICIÓN, TIPO DE MATERIAL Y FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE QUE NO CUMPLA EL PROVEEDOR TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RECOGER EL MATERIAL Y VOLVER A SUMINISTRARLO SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO.
402	N/A	500	METRO CUBICO	ARENA: ARENA, ES INDISPENSABLE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.C.T. USO: PARA BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTOS, MORTEROS DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA Y MUROS DE TABIQUE. PRESENTAR REPORTE DE PRUEBA DE CALIDAD EMITIDO POR LABORATORIO CERTIFICADO POR EL GOBIERNO DE ESTADO A PARTIR DE 14 M3, CON VIGENCIA AL DÍA DE LA ENTREGA. SE SOLICITARÁ OTRO REPORTE SIMILAR AL CUMPLIR AL ACUMULAR LOS 500 M3 DE LO CONTARIO NO SERÁ RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE LA SOPMA. NOTA: EL MATERIAL DEBERÁ SER DE RIO Y LAVADO, ASÍ MISMO SE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE 40KG. DEL MATERIAL DENTRO DE LOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA REQUISICIÓN, INCLUYENDO ETIQUETA CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE DEL PROVEEDOR, NO. DE REQUISICIÓN, TIPO DE MATERIAL Y FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE QUE NO CUMPLA EL PROVEEDOR TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RECOGER EL MATERIAL Y VOLVER A SUMINISTRARLO SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
403	N/A	1000	PIEZA	CEMENTO GRIS: CEMENTO GRIS, CPC 30-R, EN SACOS DE 50 KG., SE SUGIERE EN MARCA MONTERREY, APASCO O CRUZ AZUL.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

404	N/A	350	METRO CUBICO	GRAVA 3/4": GRAVA 3/4 ES INDISPENSABLE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.C.T., USO: PARA BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTOS, MORTERO DE MAMPOSTERIAS DE PIEDRA Y MUROS DE TABIQUE. PRESENTAR REPORTE DE PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO PARTIR DE 14 M3 CON VIGENCIA DEL DIA DE LA ENTREGA, SE SOLICITA OTRO REPORTE SIMILAR AL CUMPLIR LOS 500 M3, DE LO CONTRARIO NO SERA RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE LA SOPMA. EL MATERIAL DEBE SER DE BANCO TRITURADO Y LAVADO, ASI MISMO DEBERA ENTREGAR MUESTRA DE 40 KG DEL MATERIAL DENTRO DE LOS DOS DIAS HABILES SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE LA REQUISICION, INCLUYENDO ETIQUETA CON LA SIGUIENTE INFORMACION: NOMBRE DEL PROVEEDOR, No. DE REQUISICION, TIPO DE MATERIAL Y FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE QUE NO CUMPLA, EL PROVEEDOR TENDRA LA OBLIGACION DE RECOGER EL MATERIAL Y VOLVER A SUMINISTRARLO SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
405	N/A	400	METRO CUBICO	ARENA: ARENA, ES INDISPENSABLE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.C.T., USO: PARA BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTOS, MORTERO DE MAMPOSTERIAS DE PIEDRA Y MUROS DE TABIQUE. PRESENTAR REPORTE DE PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO PARTIR DE 14 M3 CON VIGENCIA DEL DIA DE LA ENTREGA, SE SOLICITA OTRO REPORTE SIMILAR AL CUMPLIR LOS 500 M3, DE LO CONTRARIO NO SERA RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE LA SOPMA. EL MATERIAL DEBE SER DE BANCO TRITURADO Y LAVADO, ASI MISMO DEBERA ENTREGAR MUESTRA DE 40 KG DEL MATERIAL DENTRO DE LOS DOS DIAS HABILES SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE LA REQUISICION, INCLUYENDO ETIQUETA CON LA SIGUIENTE INFORMACION: NOMBRE DEL PROVEEDOR, No. DE REQUISICION, TIPO DE MATERIAL Y FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE QUE NO CUMPLA, EL PROVEEDOR TENDRA LA OBLIGACION DE RECOGER EL MATERIAL Y VOLVER A SUMINISTRARLO SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
406	N/A	9	PIEZA	CAL: CAL HIDRATADA, SE SUGIERE MARCA CALIDRA, PORTER O CALTECO. LOS SACOS DEBERAN ESTAR EN BUEN ESTADO EN CASO DE LO CONTRARIO EL PROVEEDOR TENDRA QUE CAMBIARLOS SIN COSTO ALGUNO PARA MUNICIPIO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

407	N/A	140	PIEZA	CEMENTO GRIS: CEMENTO GRIS CPR-30R MARCAS RECOMENDADAS : MONTERREY, APASCO, CRUZ AZUL. ES INDISPENSABLE QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA SCT. PARA USO DE: CONCRETO DE BANQUETAS, FIRMES, GUARNICIONES, DEBERA PRESENTAR TARIMAS EN BUEN ESTADO YA QUE SERA AL CAMBIO, LOS SACOS DEBERAN ESTAR EN BUEN ESTADO, EN CASO CONTRARIO EL PROVEEDOR TENDRA QUE CAMBIARLOS SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
408	N/A	56	METRO CUBICO	ARENA: ES INDISPENSABLE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA SCT. USO: CONCRETOS PARA BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTOS, MORTEROS DE MAMPOSTERIAS DE PIEDRA Y MUROS DE TABIQUE. PRESENTAR REPORTE DE PRUEBA DE CALIDAD EMITIDO POR LABORATORIO LOCAL CERTIFICADO POR GOBIERNO DEL ESTADO A PARTIR DE 14 M3, CON VIGENCIA AL DIA DE ENTREGA DEL MATERIAL. SE SOLICITA OTRO REPORTE SIMILAR AL CUMPLIR LOS 500 M3, DE LO CONTRARIO NO SERA RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE LA SOPMA. NOTA: EL MATERIAL DEBERA SER DE RIO Y LAVADO, ASI MISMO SE DEBERA ENTREGAR MUESTRA DE 40 KG DEL MATERIAL DENTRO DE LOS DOS DIAS HABILES SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE LA REQUISICION EN INTERNET, INCLUYENDO ETIQUETA CON LA SIGUIENTE INFORMACION: NOMBRE DEL PROVEEDOR, No REQUISICION, TIPO DE MATERIAL Y FECHA DE ENTREGA AL LABORATORIO DE LA SOPMA.
409	N/A	500	PIEZA	CAL: CAL HIDRATADA, SE SUGIERE EN MARCA CALIDRA, PORTER O CALTECO.
410	N/A	10000	PIEZA	CUÑA DE BARRO 3 X 14 X 28: INDISPENSABLE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.C.T. USO: ENLADRILLADO DE AZOTEAS. DEBERÁ PRESENTAR COLOR Y TEXTURA UNIFORME. NO DEBERÁ PRESENTAR DEPOSTILLADURAS NI AGRIETAMIENTOS, DE LO CONTARIO SE RECHAZARÁ. EN CASO DE QUE NO CUMPLA, EL PROVEEDOR TIENE LA OBLIGACIÓN DE RECOGER MATERIAL Y VOLVER A SUMINISTRARLO SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

411	N/A	20000	PIEZA	TABIQUE ROJO RECOCIDO 7 X 14 X 28: ES INDISPENSABLE QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.C.T. USO: MUROS DE TABIQUE. A PARTIR DE 3,000 PIEZAS EN DELANTE, DEBERÁ PRESENTAR PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO POR GOBIERNO DEL ESTADO, CON VIGENCIA AL DÍA DE ENTREGA, DE LO CONTRARIO NO SERÁ RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE SOPMA. NOTA: EL MATERIAL DEBE PRESENTAR EL COLOR Y TEXTURAS UNIFORMES, NO DEBE PRESENTAR DESPOSTILLADURAS NI AGRIETAMIENTOS, DE LO CONTARIO SE RECHAZARÁ. UNA VEZ QUE EL SUPERVISOR VERIFIQUE EN MATERIAL EN OBRA (APARIENCIA DEL TABIQUE) LLEVARÁ 5 PIEZAS DE MUESTRA PARA EL LABORATORIO DE CALIDAD DE SOPMA, QUIEN LE ENTREGARÁ EL DICTAMEN Y EN ELLO SE BASARÁ PARA ACEPTAR O RECHAZAR EL MATERIAL. EN CASO DE QUE NO LO CUMPLA. EL PROVEEDOR TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RECOGER EL MATERIAL Y VOLVER A SUMINISTRARLO SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
412	N/A	300	METRO CUBICO	ARENA: ES INDISPENSABLE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA SCT. USO: CONCRETOS PARA BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTOS, MORTEROS DE MAMPOSTERIAS DE PIEDRA Y MUROS DE TABIQUE. PRESENTAR REPORTE DE PRUEBA DE CALIDAD EMITIDO POR LABORATORIO LOCAL CERTIFICADO POR GOBIERNO DEL ESTADO A PARTIR DE 14 M3, CON VIGENCIA AL DIA DE ENTREGA DEL MATERIAL. NOTA: EL MATERIAL DEBERA SER DE RIO Y LAVADO, ASI MISMO SE DEBERA ENTREGAR MUESTRA DE 40 KG DEL MATERIAL DENTRO DE LOS DOS DIAS HABLES SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE LA REQUISICION EN INTERNET, INCLUYENDO ETIQUETA CON LA SIGUIENTE INFORMACION: NOMBRE DEL PROVEEDOR, No REQUISICION, TIPO DE MATERIAL Y FECHA DE ENTREGA AL LABORATORIO DE LA SOPMA. EN CASO DE QUE NO CUMPLA, EL PROVEEDOR TIENE LA OBLIGACION DE RECOGER EL MATERIAL Y VOLVER A SUMINISTRARLO SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

413	N/A	300	METRO CUBICO	GRAVA 3/4": GRAVA 3/4 ES INDISPENSABLE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.C.T., USO: PARA BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTOS, MORTERO DE MAMPOSTERIAS DE PIEDRA Y MUROS DE TABIQUE. PRESENTAR REPORTE DE PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO PARTIR DE 14 M3 CON VIGENCIA DEL DIA DE LA ENTREGA, ASI MISMO DEBERA ENTREGAR MUESTRA DE 40 KG DEL MATERIAL DENTRO DE LOS DOS DIAS HABILES SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE LA REQUISICION, INCLUYENDO ETIQUETA CON LA SIGUIENTE INFORMACION: NOMBRE DEL PROVEEDOR, No. DE REQUISICION, TIPO DE MATERIAL Y FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE QUE NO CUMPLA, EL PROVEEDOR TENDRA LA OBLIGACION DE RECOGER EL MATERIAL Y VOLVER A SUMINISTRARLO SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
414	N/A	600	PIEZA	CEMENTO GRIS: CEMENTO GRIS CPR-30R, SACO DE 50 KG. QUE CUMPLA CON LA NORMA MEXICANA NMX-C-414-0-NNCCE-VIGENTE. SE SUGIERE EN MARCA MONTERREY, APASCO O CRUZ AZUL.
415	N/A	150	PIEZA	CEMENTO MORTERO: SE SUGIERE MARCA MONTERREY, APASCO O CRUZ AZUL.
416	N/A	200	METRO CUBICO	ARENA: ARENA ES INDISPENSABLE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA SCT. USO: CONCRETOS PARA BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTOS, MORTEROS DE MAMPOSTERIAS DE PIEDRA Y MUROS DE TABIQUE. PRESENTAR REPORTE DE PRUEBA DE CALIDAD EMITIDO POR LABORATORIO LOCAL CERTIFICADO POR GOBIERNO DEL ESTADO A PARTIR DE 14 M3, CON VIGENCIA AL DIA DE ENTREGA DEL MATERIAL. NOTA: EL MATERIAL DEBERA SER DE RIO Y LAVADO, ASI MISMO SE DEBERA ENTREGAR MUESTRA DE 40 KG DEL MATERIAL DENTRO DE LOS DOS DIAS HABILES SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE LA REQUISICION EN INTERNET, INCLUYENDO ETIQUETA CON LA SIGUIENTE INFORMACION: NOMBRE DEL PROVEEDOR, No REQUISICION, TIPO DE MATERIAL Y FECHA DE ENTREGA AL LABORATORIO DE LA SOPMA. EN CASO DE QUE NO CUMPLA, EL PROVEEDOR TENDRA LA OBLIGACION DE RECOGER EL MATERIAL Y VOLVER A SUMINISTRARLO SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

417	N/A	150	METRO CUBICO	GRAVA 3/4": GRAVA 3/4 ES INDISPENSABLE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.C.T., USO: PARA BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTOS, MORTERO DE MAMPOSTERIAS DE PIEDRA Y MUROS DE TABIQUE. PRESENTAR REPORTE DE PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO PARTIR DE 14 M3 CON VIGENCIA DEL DIA DE LA ENTREGA, ASI MISMO DEBERA ENTREGAR MUESTRA DE 40 KG DEL MATERIAL DENTRO DE LOS DOS DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE LA REQUISICION, INCLUYENDO ETIQUETA CON LA SIGUIENTE INFORMACION: NOMBRE DEL PROVEEDOR, No. DE REQUISICION, TIPO DE MATERIAL Y FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE QUE NO CUMPLA, EL PROVEEDOR TENDRA LA OBLIGACION DE RECOGER EL MATERIAL Y VOLVER A SUMINISTRARLO SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
418	N/A	247	LITROS	IMPERMEABILIZANTE: IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO THERMOTEEK DOBLE ACCION. NOTA: 57 LTS COLOR TERRACOTA Y 190 LTS COLOR BLANCO. PRESENTACION 19 LTS. MARCA OSEL, PASA, IMPERVOLO FESTER. GARANTIA DE 5 AÑOS.
419	N/A	38	LITROS	FESTERBOND (Adhesivo y Adherente): UNIDOR DE CONCRETO VIEJO CON CONCRETO NUEV. PRESENTACION 19 LTS. MARCA FESTER, IMPERQUIMIA O IMPERFLEX.
420	N/A	30	KILO	ALAMBRE RECOCIDO:
421	N/A	25	PIEZA	VARILLA CORRUGADA 3/8" No. 3: TRAMO DE 12 MT.
422	N/A	10	PIEZA	VARILLA CORRUGADA 1/2" No. 4: TRAMO DE 12 MT.
423	N/A	10	PIEZA	VARILLA CORRUGADA 5/8" No. 5: TRAMO DE 12 MT.
424	N/A	5	PIEZA	VARILLA CORRUGADA 3/4" No. 6: TRAMO DE 12 MT.
425	N/A	30	KILO	ALAMBRO LISO 1/4":
426	N/A	100	METRO CUADRADO	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 - 10/10: ROLLO DE 100 M2.
427	N/A	5000	PIEZA	CUÑA DE BARRO 3 X 14 X 28: INDISPENSABLE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.C.T. USO: ENLADRILLADO DE AZOTEAS. DEBERÁ PRESENTAR COLOR Y TEXTURA UNIFORME. NO DEBERÁ PRESENTAR DEPOSTILLADURAS NI AGRIETAMIENTOS, DE LO CONTARIO SE RECHAZARÁ. EN CASO DE QUE NO CUMPLA, EL PROVEEDOR TIENE LA OBLIGACIÓN DE RECOGER MATERIAL Y VOLVER A SUMINISTRARLO SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

428	N/A	10000	PIEZA	TABIQUE ROJO RECOCIDO 7 X 14 X 28: ES INDISPENSABLE QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.C.T. USO: MUROS DE TABIQUE. A PARTIR DE 3,000 PIEZAS EN DELANTE, DEBERÁ PRESENTAR PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO POR GOBIERNO DEL ESTADO, CON VIGENCIA AL DÍA DE ENTREGA, DE LO CONTRARIO NO SERÁ RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE SOPMA. NOTA: EL MATERIAL DEBE PRESENTAR EL COLOR Y TEXTURAS UNIFORMES, NO DEBE PRESENTAR DESPOSTILLADURAS NI AGRIETAMIENTOS, DE LO CONTARIO SE RECHAZARÁ. UNA VEZ QUE EL SUPERVISOR VERIFIQUE EN MATERIAL EN OBRA (APARIENCIA DEL TABIQUE) LLEVARÁ 5 PIEZAS DE MUESTRA PARA EL LABORATORIO DE CALIDAD DE SOPMA, QUIEN LE ENTREGARÁ EL DICTAMEN Y EN ELLO SE BASARÁ PARA ACEPTAR O RECHAZAR EL MATERIAL. EN CASO DE QUE NO LO CUMPLA. EL PROVEEDOR TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RECOGER EL MATERIAL Y VOLVER A SUMINISTRARLO SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
429	N/A	323	LITROS	IMPERMEABILIZANTE: IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO THERMOTEK DOBLE ACCION. NOTA: 114 LTS COLOR TERRACOTA Y 209 LTS COLOR BLANCO. PRESENTACION 19 LTS. SE SUGIERE MARCA OSEL, PASA, IMPERVOLO FESTER. GARANTIA DE 5 AÑOS.
430	N/A	38	LITROS	FESTERBOND (Adhesivo y Adherente): UNIDOR DE CONCRETO VIEJO CON CONCRETO NUEVO. PRESENTACION 19 LTS. MARCA FESTER, IMPERQUIMIA O IMPERFLEX.
431	N/A	300	PIEZA	CAL: CAL HIDRATADA, SE SUGIERE MARCA CALIDRA, PORTER O CALTECO
432	N/A	700	PIEZA	CEMENTO GRIS: CEMENTO GRIS CPR-30R, SACO 50 KG. QUE CUMPLA CON LA NORMA MEXICANA NMX-C-414-0-NNCCE-VIGENTE SE SUGIERE MARCA: MONTERREY APASCO O CRUZ AZUL.
433	N/A	500	PIEZA	CEMENTO MORTERO: SE SUGIERE MARCA MONTERREY, APASCO O CRUZ AZUL.
434	N/A	250	KILO	ALAMBRE RECOCIDO:
435	N/A	150	PIEZA	Varilla corrugada de 3/8: TRAMOS DE 12 MTS.
436	N/A	100	PIEZA	Varilla Corrugada de 1/2: TRAMOS DE 12 MTS.
437	N/A	60	PIEZA	Varilla Corrugada 5/8: TRAMOS DE 12 MTS
438	N/A	35	PIEZA	Varilla Corrugada 3/4: TRAMOS DE 12 MTS.
439	N/A	150	KILO	ALAMBRON LISO 1/4":
440	N/A	500	METRO LINEAL	MALLA ELECTROSOLDADA : ROLLO DE 100 M2



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

441	N/A	25	PIEZA	CAL: DE 25 KGS CADA SACO EN MARCA INDISTINTA. NOTA: SE SOLICITA QUE LAS MANIOBRAS DE DESCARGA SEAN POR PARTE DEL PROVEEDOR
442	N/A	50	METRO CUBICO	CONCRETO PREMEZCLADO: MR=42 KGS/CM2. CON UNA T.M.A DE 1 1/2 RESISTENCIA RAPIDA A 7 DIAS, REVENIMIENTO DE 10 + - 2, QUE INCLUYA FIBRA DE POLIPROPILENO PARA EVITAR AGRIETAMIENTOS EN LA CANTIDAD QUE EL FABRICANTE ESPECIFIQUE, TIRO DIRECTO, GRADO DE CALIDAD A SEGUN NORMA MEXICANA NMX-C-155., PUESTO EN OBRA. NOTA: LOS LUGARES Y HORARIOS EN DONDE SE OCUPA EL CONCRETO SE DARAN CON 3 DIAS HABILES DE ANTICIPACION YA QUE ES UNA COMPRA CONSOLIDADA Y SE REQUERIRA CONFORME A LAS OBRAS QUE SE VAYAN REALIZANDO POR PARTE DEL DEPTO DE CONSERVACION
443	N/A	50	METRO CUBICO	CONCRETO PREMEZCLADO f c=150 kg/cm2 TMA 3/4 PULG.: F'c=150 KGS/CM2. CON UNA T.M.A 3/4 RESISTENCIA NORMAL A 28 DIAS. REVENIMIENTO DE 10 + - 2, TIRO DIRECTO, GRADO DE CALIDAD A, SEGUN NORMA MEXICANA NMX-C-155., PUESTO EN OBRA. NOTA: LOS LUGARES Y HORARIOS EN DONDE SE OCUPA EL CONCRETO SE DARAN CON 3 DIAS HABILES DE ANTICIPACION YA QUE ES UNA COMPRA CONSOLIDADA Y SE REQUERIRA CONFORME A LAS OBRAS QUE SE VAYAN REALIZANDO POR PARTE DEL DEPTO DE CONSERVACION
444	N/A	1800	KILO	ADITIVO PARA ASFALTO: 10 TAMBOS DE 180 KGS. CADA UNO. SE SUGIERE EN MARCA SURFAX DE TIPO AS-800 O MARCA MULSA TIPO MPA-2AM NOTA: SE SOLICITA QUE LAS MANIOBRAS DE DESCARGA SEAN POR PARTE DEL PROVEEDOR
445	N/A	1500	PIEZA	CEMENTO GRIS: PORTLAND COMPUESTO TIPO CPC 30 R. QUE CUMPLA CON LA NORMA MEXICANA NMX-C-414-ONNCC- VIGENTE. REPRESENTACION EN SACO DE 50 KGS, SE SUGIERE EN MARCA CEMEX, CRUZ AZUL O APASCO. NOTA: SE SOLICITA QUE LAS MANIOBRAS DE DESCARGA SEAN POR PARTE DEL PROVEEDOR.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

446	N/A	460	TONELADA	<p>CEMENTO ASFALTICO EKBE SP PG 64 -22: QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SCT "N-CMT-4-05-004/08" CALIDAD DE MATERIALES ASFALTICOS GRADO P.G. Y CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS. 1.- INCLUIR CERTIFICADO DE LA EMPRESA PROVEEDORA EN DONDE CERTIFIQUE QUE EL CEMENTO ASFALTICO EKBE SP PG 64 -22 ES DE GRADO P.G Y SE ENTREGARA POR CADA SUMINISTRO DE PIPA (12 CERTIFICADOS) 2.- ESTE PROGRAMA PODRA SUFRIR MODIFICACIONES DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS Y DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR ESTE DEPTO. 3.- CADA PIPA SE PESARA LLENA Y VACIA Y LA DIFERENCIA SERA LA QUE SE PAGUE O FACTURE. 4.- SE SOLICITA QUE EL CEMENTO ASFALTICO TENGA UNA TEMPERATURA MINIMA DE 140 GRADOS CENTIGRADOS AL MOMENTO DE DESCARGAR PARA EVITAR QUE SE LE QUEDE BANCO AL TANQUE. 5.- EL AJUSTE DE COSTOS (INCREMENTO O DECREMENTO) SE HARA EN BASE A LOS INDICES QUE PUBLIQUE EL INEGI; SEGUN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES EN EL ARTICULO 179 Y TAMBIEN LA LEY PATRIMONIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN EL ARTICULO 80. SI ES A FAVOR DE MUNICIPIO SE SOLICITARA EN ESPECIE (CEMENTO ASFALTICO) SI ES A FAVOR DEL PROVEEDOR SE HARA UNA ORDEN DE COMPRA. 6.- CADA SUMINISTRO SE PROGRAMARA CON 5 DIAS HABLES DE ANTICIPACION MUY INDEPENDIENTE DEL CALENDARIO "TENTATIVO" DE SUMINISTRO 7.- NORMA DE LA SCT "N-CMT-4-05-004/08 ANEXA A LA REQUISICION.</p>
-----	-----	-----	----------	---





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

447	N/A	220	TONELADA	EMULSION DE ROMPIAMIENTO RAPIDO: QUE CUMPAL CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SCT "N-CMT-4-05-001/06 EMULCION DE ROMPIMENTO RAPIDO TIPO ECR-65 Y CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS. 1.- INCLUIR PRUEBA DE LABORATORIO POR SUMINISTRO DE 40 TONELADAS (6 PRUEBAS DE LABORATORIO) CON VIGENCIA AL DIA DE LA ENTREGA DEL MATERIAL; DICHA PRUEBA DEBERA SER EMITIDA POR LABORATORIO LOCAL CERTIFICADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE LO CONTRARIO NO SERA RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE LA SOPMA. 2.- ESTE PROGRAMA PODRA SUFRIR MODIFICACIONES DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS Y DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR ESTE DEPARTAMENTO. 3.- CADA PIPA SE PESARA LLENA Y VACIA Y LA DIFERENCIA SERA LA QUE SE PAGE O FACTURE. 4.- SE SOLICITA QUE LA EMULCION TENGA UNA TEMPERTURA MINIMA DE 80 GRADOS CENTIGRADOS AL MOMENTO DE DESCARGAR PARA EVITAR QUE SE LE QUEDDE BANCO AL TANQUE. 5.- EL AJUSTE DE COSTOS (INCREMENTO O DECREMENTO) SE HARA EN BASE A LOS INDICES QUE PUBLIQUE EL INEGI; SEGUN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES EN EL ARTICULO 179 Y TAMBIEN LA LEY PATRIMONIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN EL ARTICULO 80. SI ES A FAVOR DEL MUNICIPIO SE SOLICITARA EN ESPECIE (EMULSION) SI ES A FAVOR DEL PROVEEDOR SE HARA UNA ORDEN DE COMPRA. 6.- CADA PIPA SE PROGRAMARA CON 5 DIAS HABILES DE ANTICIPACION MUY INDEPENDIENTE DEL CALENDARIO "TENTATIVO" DE SUMINISTROS. 7.- NORMA DE LA SCT "N-CMT-4-05-001/06 ANEXA A LA REQUISICION.
448	N/A	4000	METRO CUBICO	GRAVA 1/4" A FINOS: QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA DE LA SCT "N-CMT-4-04/08" Y CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS. 1.- MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION DE BANCO (NO DE RIO) Y DE TIPO BASALTO 2.- AL MOMENTO DE SURTIR ES INDISPENSABLE ENTREGAR PRUEBA DE LABORATORIO POR CADA 500 M3. (8 PRUEBAS DE LABORATORIO) CON VIGENCIA AL DIA DE LA ENTREGA DEL MATERIAL; DICHA PRUEBA DEBERA SER EMITIDA POR LABORATORIO LOCAL CERTIFICADO POR GOBIERNO DEL ESTADO, DE LO CONTRARIO NO SERA RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE LA SOPMA. 3.- NORMA DE LA SCT "N-CMT-4-04/08" ANEXA A LA REQUISICION.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

449	N/A	3000	METRO CUBICO	SELLO 3-A: QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA DE LA SCT "N-CMT-4-04/08" TABLA 11 PAGINA 8 DE 10. SELLO 3-A PARA ELABORAR MEZCLAS ASFALTICAS EN CALIENTE Y CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS 1.- MATERIAL 100% PRODUCTO DE LA TRITURACION DE BANCO (NO DE RIO) Y DE TIPO BASALTO 2.- AL MOMENTO DE SURTIR ES INDISPENSABLE ENTREGAR PRUEBA DE LABORATORIO POR CADA 500 M3. (6PRUEBAS DE LABORATORIO) CON VIGENCIA AL DIA DE ENTREGA DEL MATERIAL; DICHA PRUEBA DEBERA SER EMITIDA POR LABORATORIO LOCAL CERTIFICADO POR GOBIERNO DEL ESTADO, DE LO CONTRARIO NO SERA RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE LA SOPMA. 3.- NORMA DE LA SCT "N-CMT-4-04/08" ANEXA A LA REQUISICION.
450	N/A	400	METRO CUBICO	GRAVA 3/4": QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA DE LA SCT "N-CMT-4-04/08" Y CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS 1.- MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION DE BANCO (NO DE RIO) Y DE TIPO BASALTO 2.- AL MOMENTO DE SURTIR ES INDISPENSABLE ENTREGAR PRUEBA DE LABORATORIO POR CADA 500 M3 (1 PRUEBA DE LABORATORIO) CON VIGENCIA AL DIA DE LA ENTREGA DEL MATERIAL; DICHA PRUEBA DEBERA SER EMITIDA POR LABORATORIO LOCAL CERTIFICADO POR GOBIERNO DEL ESTADO, DE LO CONTRARIO NO SERA RECIBIDO POR EL LABORATORIO DEL A SOPMA. 3.- NORMA DE LA SCT "N-CMT-4-04/08" ANEXA A LA REQUISICION.
451	N/A	400	METRO CUBICO	GRAVA 1 1/2": QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SCT "N-CMT-4-04/08" GRAVA 1 1/2 PARA ELABORAR BASE HIDRAULICA (LIMPIA SIN FINOS, NO BASE HIDRAULICA) Y CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS 1.- MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION DE BANCO (NO DE RIO) Y DE TIPO BASALTO 2.- AL MOMENTO DE SURTIR E INDISPENSABLE ENTREGAR PRUEBA DE LABORATORIO (1 PRUEBA DE LABORATORIO) A PARTIR DE 14 M3 CON VIGENCIA AL DIA DE LA ENTREGA DEL MATERIAL; DICHA PRUEBA DEBERA SER EMITIDA POR LABORATORIO LOCAL CERTIFICADO POR GOBIERNO DEL ESTADO, DE LO CONTRARIO NO SERA RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE LA SOPMA. 3.- NORMA SCT "N-CMT-4-04/08" ANEXA A LA REQUISICION.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

452	N/A	490	METRO CUBICO	ARENA DE RIO LAVADA: ES INDISPENSABLE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE LA SCT. SU USO SERA: CONCRETO PARA BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTOS, MORTEROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA Y MUROS DE TABIQUE. AL MOMENTO DE SURTIR ES INDISPENSABLE ENTREGAR PRUEBA DE LABORATORIO (1 PRUEBA DE LABORATORIO) CON VIGENCIA AL DIA DE ENTREGA DEL MATERIAL; DICHA PRUEBA DEBERA SER EMITIDA POR LABORATORIO LOCAL CERTIFICADO POR GOBIERNO DEL ESTADO, DE LO CONTRARIO NO SERA RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE LA SOPMA. NOTA: EL MATERIAL DEBE SER DE RIO Y LAVADO.
453	N/A	3000	PIEZA	ADOCRETO ROJO TIPO ROMANO 8 CM: EL MATERIAL DEBE PRESENTAR TEXTURAS UNIFORMES, NO DEBE PRESENTAR DEPOSTILLADURAS NI AGRIETAMIENTOS, DE LO CONTRARIO SE RECHAZARA EL MATERIAL. RESISTENCIA MINIMA PARA USO VEHICULAR DE 280 KGS/CM2. NOTA: SE SOLICITA QUE LAS MANIOBRAS DE DESCARGA SEAN POR PARTE DEL PROVEEDOR.
454	N/A	1000	PIEZA	ADOCRETO NEGRO TIPO ROMANO 8 CM: EL MATERIAL DEBE PRESENTAR TEXTURAS UNIFORMES, NO DEBE PRESENTAR DEPOSTILLADURAS NI AGRIETAMIENTOS, DE LO CONTRARIO SE RECHAZARA EL MATERIAL. RESISTENCIA MINIMA PARA USO VEHICULAR DE 280 KGS/CM2. NOTA: SE SOLICITA QUE LAS MANIOBRAS DE DESCARGA SEAN POR PARTE DEL PROVEEDOR.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

455	N/A	120	TONELADA	<p>CEMENTO ASFALTICO EKBE SP PG 64 -22: QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SCT " N-CMT-4-05-004/08" CALIDAD DE MATERIALES ASFALTICOS GRADO P.G. Y CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS. 1.- INCLUIR CERTIFICADO DE LA EMPRESA PROVEEDORA EN DONDE CERTIFIQUE QUE EL CEMENTO ASFALTICO EKBE SP PG 64 – 22 ES DE GRADO P.G. Y SE ENTREGARA POR CADA SUMINISTRO DE PIPA (3 CERTIFICADOS) 2.- ESTE PROGRAMA PODRA SUFRIR MODIFICACIONES DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS Y DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR ESTE DEPARTAMENTO. 3.- CADA PIPA SE PESARA LLEVA Y VACIA Y LA DIFERENCIA SERA LA QUE SE PAGUE O FACTURE. 4.- SE SOLICITA QUE EL CEMENTO ASFALTICO TENGA UNA TEMPERATURA MIMINA DE 140 GRADOS CENTIGRADOS AL MOMENTO DE DESCARGAR PARA EVITAR QUE SE LE QUEDE BANCO AL TANQUE. 5.- EL AJUSTE DE COSTOS (INCREMENTO O DECREMENTO) SE HARA EN BASE A LOS INDICES QUE PUBLIQUE EL INEGI; SEGÚN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES EN EL ARTICULO 179 Y TAMBIEN LA LEY PATRIMONIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN EL ARTICULO 80. SI ES A FAVOR DEL MUNICIPIO SE SOLICITARA EN ESPECIE (CEMENTO ASFALTICO) SI ES A FAVOR DEL PROVEEDOR SE HARA UNA ORDEN DE COMPRA 6.- CADA SUMINISTRO SE PROGRAMARA CON 5 DIAS HABLES DE ANTICIPACION MUY INDEPENDIENTE DEL CALENDARIO " TENTATIVO" DE SUMINISTRO 7.- NORMA DE LA SCT " N-CMT-4-05-004/08 ANEXA A LA REQUISICION.</p>	
-----	-----	-----	----------	--	--





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

456	N/A	33	TONELADA	<p>EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO: QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SCT " N-CMT-4-05-001/06 (EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO TIPO ECR – 65 Y CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS 1.- INCLUIR PRUEBA DE LABORATORIO POR SUMINISTRO DE 40 TONELADAS (1 PRUEBA DE LABORATORIO) CON VIGENCIA AL DIA DE LA ENTREGA DEL MATERIAL; DICHA PRUEBA DEBERA SER EMITIDA POR LABORATORIO LOCAL CERTIFICADO POR GOBIERNO DEL ESTADO DE LO CONTRARIO NO SERA RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE LA SOPMA. 2.- ESTE PROGRAMA PODRA SUFRIR MODIFICACIONES DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS Y DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR ESTE DEPARTAMENTO. 3.- CADA PIPA SE PESARA LLENA Y VACIA Y LA DIFERENCIA SERA LA QUE SE PAGUE O FACTURE. 4.- SE SOLICITA QUE LA EMULSION TENGA UNA TEMPERATURA MINIMA DE 80 GRADOS CENTIGRADOS AL MOMENTO DE DESCARGAR PARA EVITAR QUE SE LE QUEDE BANCO AL TANQUE. 5.- EL AJUSTE DE COSTOS (INCREMENTO O DECREMENTO) SE HARA EN BASE A LOS INDICES QUE PUBLIQUE EL INEGI; SEGÚN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES EN EL ARTICULO 179 Y TAMBIEN LA LEY PATRIMONIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN EL ARTICULO 80. SI ES A FAVOR DEL MUNICIPIO SE SOLICITARA EN ESPECIE (EMULSION) SI ES A FAVOR DEL PROVEEDOR SE HARA UNA ORDEN DE COMPRA. 6.- CADA PIPA SE PROGRAMARA CON 5 DIAS HABILES DE ANTICIPACION MUY INDEPENDIENTE DEL CALENDARIO " TENTATIVO" DE SUMINISTROS 7.- NORMA DE LA SCT " N-CMT-4-05-001/06 ANEXA A LA REQUISICION.</p>
457	N/A	500	METRO CUBICO	<p>GRAVA 1/4 DE PULG. A FINOS: QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA DE LA SCT " N-CMT-4-04/08" Y CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS. 1.- MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION DE BANCO (NO DE RIO) Y DE TIPO BASALTO 2.- AL MOMENTO DE SURTIR ES INDISPENSABLE ENTREGAR PRUEBA DE LABORATORIO POR CADA 500 M3. (1 PRUEBAS DE LABORATORIO) CON VIGENCIA AL DIA DE LA ENTREGA DEL MATERIAL; DICHA PRUEBA DEBERA SER EMITIDA POR LABORATORIO LOCAL CERTIFICADO POR GOBIERNO DEL ESTADO, DE LO CONTRARIO NO SERA RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE LA SOPMA. 3.- NORMA DE LA SCT " N-CMT-4-04/08" ANEXA A LA REQUISICION.</p>



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

458	N/A	500	METRO CUBICO	SELLO 3-A: QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA DE LA SCT " N-CMT-4-04/08" TABLA 11 PAGINA 8 DE 10. SELLO 3-A PARA ELABORAR MEZCLAS ASFALTICAS EN CALIENTE Y CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS. 1.- MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION DE BANCO (NO DE RIO) Y DE TIPO BASALTO 2.- AL MOMENTO DE SURTIR ES INDISPENSABLE ENTREGAR PRUEBA DE LABORATORIO POR CADA 500 M3. (1 PRUEBAS DE LABORATORIO) CON VIGENCIA AL DIA DE LA ENTREGA DEL MATERIAL; DICHA PRUEBA DEBERA SER EMITIDA POR LABORATORIO LOCAL CERTIFICADO POR GOBIERNO DEL ESTADO, DE LO CONTRARIO NO SERA RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE LA SOPMA. 3.- NORMA DE LA SCT " N-CMT-4-04/08" ANEXA A LA REQUISICION.
459	N/A	100	METRO CUBICO	GRAVA 3/4": QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA DE LA SCT " N-CMT-4-04-08 Y CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS 1.- MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION DE BANCO (NO DE RIO) Y DE TIPO BASALTO 2.- AL MOMENTO DE SURTIR ES INDISPENSABLE ENTREGAR PRUEBA DE LABORATORIO POR CADA 500 M3 (1 PRUEBA DE LABORATORIO) CON VIGENCIA AL DIA DE LA ENTREGA DEL MATERIAL; DICHA PRUEBA DEBERA SER EMITIDA POR LABORATORIO LOCAL CERTIFICADO POR GOBIERNO DEL ESTADO, DE LO CONTRARIO NO SERA RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE LA SOPMA. 3.- NORMA DE LA SCT " N-CMT-4-04/08" ANEXA A LA REQUISICION.
460	N/A	100	METRO CUBICO	GRAVA 1 1/2": QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SCT " N-CMT-4-04/08" GRAVA 1 1/2" PARA ELABORAR BASE HIDRAULICA (LIMPIA SIN FINOS, NO BASE HIDRAULICA) Y CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS. 1.- MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION DE BANCO (NO DE RIO) Y DE TIPO BASALTO 2.- AL MOMENTO DE SURTIR ES INDISPENSABLE ENTREGAR PRUEBA DE LABORATORIO (1 PRUEBA DE LABORATORIO) A PARTIR DE 14 M3 CON VIGENCIA AL DIA DE LA ENTREGA DEL MATERIAL; DICHA PRUEBA DEBERA SER EMITIDA POR LABORATORIO LOCAL CERTIFICADO POR GOBIERNO DEL ESTADO, DE LO CONTRARIO NO SERA RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE LA SOPMA. 3.- NORMA DE LA SCT " N-CMT-4-04/08" ANEXA A LA REQUISICION.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

461	N/A	116	METRO CUBICO	ARENA: ES INDISPENSABLE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE LA SCT. SU USO SERA: CONCRETOS PARA BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTOS, MORTEROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA Y MUROS DE TABIQUE. AL MOMENTO DE SURTIR ES INDISPENSABLE ENTREGAR PRUEBA DE LABORATORIO (1 PRUEBA DE LABORATORIO) CON VIGENCIA AL DIA DE LA ENTREGA DEL MATERIAL; DICHA PRUEBA DEBERA SER EMITIDA POR LABORATORIO LOCAL CERTIFICADO POR GOBIERNO DEL ESTADO, DE LO CONTRARIO NO SERA RECIBIDO POR EL LABORATORIO DE LA SOPMA. NOTA: EL MATERIAL DEBE SER DE RIO Y LAVADO.
462	N/A	700	PIEZA	LAMINA DE PVC Y UPVC TERMICA: 700 LAMINAS DE PVC Y UPVC TERMICA, PARA TECHADOS LIGEROS, ADEMAS DE SER AISLANTE AL RUIDO, NO PUNZO CORTANTE, ANTICORROSIVA Y DE FACIL MANEJO, TIENE UNA GARANTIA DE 10 AÑOS, CAPAS 1, ESPESOR 1.20 MM, ANCHO 1.00 M, LARGO 3.5 M, PERFIL RECTO TRAPEZOIDAL, PESO 2.00 KG/M2. MARCA TECHNOROOF O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. NOTA:SE REQUIERE MUESTRA FÍSICA.
463	N/A	10	PIEZA	Cemento Gris: SACO DE 50kg MARCA APASCO, MONTERREY Y/O CRUZ AZUL
464	N/A	20	PIEZA	Cal: SACO DE 25kg MARCA CALIDRA Y/O PORTER
465	N/A	400	KILO	Alambron: MARCA INDISTINTA
466	N/A	14	METRO CUBICO	Arena: DE RIO MARCA INDISTINTA
467	N/A	14	METRO CUBICO	Grava Triturada de 3/4: MARCA INDISTINTA
468	N/A	100	PIEZA	CEMENTO GRIS (SACO DE 50 KGS): MARCA: APASCO, MONTERREY Y/O CRUZ AZUL
469	N/A	34	PIEZA	Varilla 3/8: TRAMOS DE 6 MTS MARCA INDISTINTA
470	N/A	115	KILO	Alambre Recocado: MARCA INDISTINTA
471	N/A	50	KILO	Alambron: MARCA INDISTINTA
472	N/A	43	PIEZA	ARMEX 15 X 20 - 4: SURTIR EN TRAMOS DE 15CM X 20 CM. MARCA INDISTINTA
473	N/A	8	PIEZA	ARMEX 15 X 15 - 4: SURTIR EN TRAMOS DE 15 MTS X 15 MTS. MARCA INDISTINTA
474	N/A	120	METRO CUADRADO	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 - 10/10: MARCA INDISTINTA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

475	N/A	167	PIEZA	Cemento Gris: MARCA MONTERREY O TOLTECA. FAVOR DE SURTIR EN SACOS DE 50 KG
476	N/A	4	PIEZA	CEMENTO BLANCO: MARCA MONTERREY O TOLTECA. FAVOR DE SURTIR EN SACOS DE 50 KG.
477	N/A	137	PIEZA	Cal: MARCA CALIDRA O INCALPA. FAVOR DE SURTIR EN SACOS DE 25 KG
478	N/A	1000	PIEZA	CAL (Saco de 25 kgs): MARCA CALIDRA, INCALPA. FAVOR DE SURTIR EN SACOS DE 25 KGS
479	N/A	24	PIEZA	CEMENTO GRIS (SACO DE 50 KGS): MARCA MONTERREY O APASCO. FAVOR DE SURTIR EN SACOS DE 50 KGS.
480	N/A	15	PIEZA	Varilla 3/8: TRAMOS DE 6MTS MARCA PYMA, NITCO Y/O IMSA
481	N/A	20	PIEZA	Tubular de 1": 18 MARCA PROLAMSA, AHMSA Y/O SIMILAR
482	N/A	5	PIEZA	Solera de 1 x 1/8: TRAMOS DE 6MTS MARCA PYMA, NITCO Y/O IMSA
483	N/A	4	PIEZA	Tubo Negro 1/2": TRAMOS DE 6MTS MARCA PYMA, NITCO Y/O IMSA
484	N/A	9	PIEZA	Lavabo: Lavabo de pedestal palermo con perforacion monomando blanco. MARCA:INTERCERAMICMOD.PALERMO, VITROMEX, PORCELANITE y/O VITROHOGAR CON MODELO EQUIVALENTE A LA MARCA INTERCERAMIC.
485	N/A	9	PIEZA	Tubo de Cobre de 1/2: MARCA: COBREMEX y/O SIMILAR
486	N/A	4	PIEZA	Tubo Galv. 1/2 O 13 mm: MARCA: CINSA, OMEGA y/O SIMILAR.
487	N/A	8	PIEZA	Cemento Blanco: SACO DE 50KGS. MARCA: MONTERREY, APASCO Y/CRUZ AZUL
488	N/A	10	PIEZA	CEMENTO GRIS: SACO DE 50KGS. MARCA: MONTERREY, APASCO Y/CRUZ AZUL
489	N/A	30	KILO	ALAMBRE RECOCIDO: CALIBRE: 15 1/4.MARCA: DEACERO MOD.1201 y/O VILLACERO CON MODELO EQUIVALENTE A LA MARCA DEACERO.
490	N/A	20	PIEZA	CEMENTO GRIS (SACO DE 50 KGS): MARCA: MONTERREY y/O CRUZ AZUL.
491	N/A	30	PIEZA	Cal: SACO DE 25KGS. MARCA: CALHIDRA y/O CALTECO.
492	N/A	100	PIEZA	Cemento Gris: SACO DE 50KGS. MARCA: APASCO, MONTERREY O CRUZ AZUL.
493	N/A	20	PIEZA	CEMENTO MORTERO: SACO DE 50KGS. MARCA: APASCO, MONTERREY O CRUZ AZUL.
494	N/A	300	PIEZA	Cal: FAVOR DE SURTIR EN SACOS DE CAL DE 25kg MARCA CALIDRA Y/O PORTER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

495	N/A	10	PIEZA	WC COMPLETO ESTANDAR BLANCO: JUEGO DE WC BLANCO COMPLETO (TAZA Y DEPOSITO CON HERRAJES) MARCA VITROMEX MODELO MARINER O SIMILAR
496	N/A	2	PIEZA	LAVAMANOS BLANCO: LAVABO SIN PEDESTAL COLOR BLANCO, MARCA ORION MODELO COSMOS DE 4" DE EMPOTRAR O SIMILAR
497	N/A	10	PIEZA	TRIPLAY DE 1.22 X 2.44 X 19 MM: TRIPLAY DE 1.22M X 2.44M X 19MM DE SEGUNDA PARA CARPINTERIA
498	N/A	5	PIEZA	HOJA DE TRIPLAY DE 3 mm: HOJA DE TRIPLAY DE 3MM DE SEGUNDA PARA CARPINTERIA DE 1.22M X 2.44M X 3MM
499	N/A	25	PIEZA	TABLA DE 7/8" X 8" X 10 PIES : TABLA DE 7/8" X 8" X 10' CEPILLADA A DOS CARAS DE SEGUNDA PARA CARPINTERIA
500	N/A	8	PIEZA	Impermeabilizante Rojo: IMPERMEABILIZANTE ROJO 1 CUBETA DE 19 LITROS DURACION DE 10 AÑOS MARCA COMEX O IMPERDURA
501	N/A	10	PIEZA	PTR 2"X2": P.T.R. DE 2" X 2" CALIBRE BLANCO TRAMO DE 6 MTS. MCA. INDISTINTA. TIEMPO DE ENTREGA 3 DÍAS DESPUES DE ADJUDICADA LA ADQUISICION
502	N/A	6	PIEZA	MONTEN: MONTEN CAL 18 DE 3" x 1 1/2" TRAMO DE 6 MTS. MCA. INDISTINTA.. TIEMPO DE ENTREGA 3 DÍAS DESPUES DE ADJUDICADA LA ADQUISICION
503	N/A	60	PIEZA	ANCLA GALVANIZADA TIPO BASTON DE 1" X 1.50M: BASTON TIPO ANCLA DE 1" X 1.50 MTS. CON ROSCA DE .12CMS. GALVANIZADA CON TUERCA Y RONDANA PLANA MARCA INDISTINTA
504	N/A	60	PIEZA	ANCLA GALVANIZADA TIPO BASTON DE 3/4" X 0.70 MTS : BASTON TIPO ANCLA DE 3/4" X 0.70MTS. CON CUERDA DE .08CMS. CON TUERCA Y RONDANA PLANA GALVANIZADA
505	N/A	30	PIEZA	CEMENTO GRIS: SACO DE 50 KGS. MARCA MONTERREY O APASCO
506	N/A	3	METRO CUBICO	GRAVA 3/4": GRAVA TRITURADA DE 3/4"
507	N/A	3	METRO CUBICO	ARENA DE RIO LAVADA: ARENA DE RIO LAVADA
508	N/A	5	PIEZA	ANGULO DE 1 1/4" x 1/8": ANGULO DE 1 1/4" X 1/8" DE GRUESO EN TRAMO DE 6MTS. CMARCA SIMEC O SIMILAR
509	N/A	5	PIEZA	ANGULO DE 1" X 1/8": ANGULO DE 1" X 1/8" DE GRUESO TRAMO DE 6MTS MARCA SIMEC O SIMILAR
510	N/A	2000	PIEZA	TABIQUE ROJO: TABIQUE O LADRILLO ROJO PARA CONSTRUCCION
511	N/A	10	PIEZA	PTR 2" X 2" X 6 M.: PTR ROJO 2X2 CALIBRE MEDIO DE 6MTS EL TRAMO MARCA INDISTINTA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

512	N/A	100	KILO	ALAMBRO: ALAMBRO DE 1/4 MARCA INDISTINTA	
513	N/A	100	KILO	ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 12.5: ALAMBRE GALVANIZADO, CALIBRE 12.5 EN PRESENTACION DE ROLLO DE 100KG. MARCA INDISTINTA	
514	N/A	20	PIEZA	Varilla Corrugada de 1/2: VARILLA CORRUGADA DE 1/2" MARCA INDISTINTA	
515	N/A	20	PIEZA	ANGULO DE 1 1/4" x 1/8": ANGULO DE 1 1/4" X 1/8" MARCA INDISTINTA	
516	N/A	20	PIEZA	ANGULO DE 1" X 1/8": ANGULO DE 1" X 1/8" MARCA INDISTINTA	
517	N/A	5	PIEZA	SOLERA DE 2" X 1/4": SOLERA DE 2" X 1/4 MARCA INDISTINTA	

**(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)**





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-010-16

ANEXO "E"
REQUISITOS TÉCNICOS

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(NOMBRE DE LA O EL REPRESENTANTE LEGAL), manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-010-16, a nombre y representación de:

RAZÓN SOCIAL: _____

REQUISITO	DECLARACIONES
1	Manifiesto, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que todos los BIENES que oferto en mi propuesta técnica y económica cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas e Internacionales
2	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los BIENES que oferto en mi propuesta técnica no se encuentran afectos a vicios ocultos o defectos de fabricación.
3	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los BIENES que oferto cuentan con garantía de _____ contra defectos de fabricación y vicios ocultos.
4	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que en caso de resultar adjudicado(a), conozco y acepto la posible rescisión del contrato, previo aviso por escrito con 30 días naturales por parte de la Convocante, sin pena o responsabilidad alguna para la Convocante, por las siguientes causas: a) Cuando ya no exista la necesidad de contratar el bien o servicio. b) Por utilidad pública. c) Cualquier otra análoga, en la que pueda generar una erogación innecesaria por la contratación de los BIENES .
5	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que en caso de resultar adjudicado(a) asumo bajo mi estricta la responsabilidad total que resulte, en el caso de que al suministrar los BIENES a la dependencia, serán de legal y legítima procedencia, haciéndome responsable en caso de infringir patentes, marcas registradas o derechos de autor, ya sea a nivel nacional o internacional, liberando a la convocante de toda responsabilidad de aplicación civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.
6	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los BIENES que oferto en mi propuesta técnica son totalmente nuevos, no renovados, ni reconstruidos.
7	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que en caso de resultar adjudicado(a) los BIENES objeto de la presente LICITACIÓN los entregaré de conformidad con lo establecido en las presentes BASES, el ANEXO "F" y del presente anexo.
8	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , que en caso de resultar adjudicado(a) para cumplir con las obligaciones que se deriven del contrato de adjudicación NO SUBCONTRATARÉ los BIENES objeto del presente procedimiento.
9	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que en caso de resultar adjudicado(a) los BIENES que oferto en el ANEXO "D", serán con las mismas características a los que oferto en el ANEXO "G".
10	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los BIENES (PARTIDAS) que oferto en mi PROPUESTA TÉCNICA coinciden plena y totalmente con los BIENES (PARTIDAS) cotizados en mi PROPUESTA ECONÓMICA.
11	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los BIENES que oferto en el ANEXO "D" cumplen con la calidad solicitada por la Convocante.
12	Manifiesto, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los BIENES que oferto en el ANEXO "D" cumplen con las características presentadas y descritas en mi propuesta técnica; y que cuento con la tecnología, equipo, capacidad, stock, para garantizar la disponibilidad de los BIENES requeridos y el personal calificado suficiente, para poder cubrir los requerimientos de la presente LICITACIÓN.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

13	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que una vez recibidas y firmado de aceptados los BIENES que oferto en el ANEXO "D" entran en vigor las garantías ofertadas en éste o en cualquier otro anexo de mi propuesta, por lo cual me comprometo a cambiar cualquier parte que presente vicios ocultos o defectos de fabricación, HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN del área requisitante.
14	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los BIENES que oferto en mi propuesta técnica son totalmente nuevos, de línea, no renovados, no discontinuados, no reconstruidos, remanufacturados, o reciclados, comercializados como nuevos en 2016.
	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que tengo capacidad e infraestructura suficiente para respaldar la adjudicación y la entrega de los BIENES objeto de la presente LICITACIÓN , obligándome a permitir al personal de la CONVOCANTE el acceso a las instalaciones de mi empresa cuantas veces considere necesario, a efecto de que verifique lo siguiente: Domicilio de mi empresa _____ Equipo _____ (describirlo) Almacenes con materia prima al _____ (% por ciento) Plantilla de personal con _____ (número de trabajadores)

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-010-16
ANEXO "F"
CONTACTO, LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA

PARTIDA	CONSECUTIVO	CONTACTO DE ENTREGA	TELEFONO	LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
1	1	MARTHA CRISTINA MATA MARTÍNEZ	449 996 22 98 EXT 2504	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACÉN DE LA DE LA DIRECCION DE PANTEONES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, UBICADO EN LA CALLE GUADALUPE POSADA S/N ESQUINA LARREATEGUI, ZONA CENTRO DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	2			
	3			
	4			
	5	WILLIAMS MEDINA SÁNCHEZ	449 912 18 85	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACEN UBICADO EN LA CALLE SILVESTRE GOMEZ S/N COLONIA PRIMO VERDAD DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	6			
	7			
	8	WILLIAMS MEDINA SÁNCHEZ	449 912 18 85	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACÉN UBICADO UBICADO EN LA AVENIDA ALCALDES S/N COLONIA ORTEGA DOUGLAS DE ÉSTA CIUDAD (FRENTE AL INSTITUTO CUMBRES), DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	9			
	10			
	11			
	12			
	13			
	14			
	15			
	16			
	17			
	18			
	19			
	20			
	21			
	22			
	23			
	24			



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

	25			
	26			
	27			
	28			
	29			
	30			
	31			
	32			
	33			
	34			
	35			
	36			
	37			
	38			
	39			
	40	WILLIAMS MEDINA SÁNCHEZ	449 912 18 85	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL PARQUE MORELOS, UBICADO EN 1ER ANILLO DE CIRCUNVALACION ESQUINA CON AV. T. CHAVEZ DE ÉSTA CIUDAD (A UN COSTADO DEL AUDITORIO MORELOS), DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	41			
	42			
	43			
	44	WILLIAMS MEDINA SÁNCHEZ	449 912 18 85	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL DOMICILIO UBICADO EN PROLONGACION MARIANO HIDALGO ESQUINA AV. POLIDUCTO, FRACCIONAMIENTO MUJERES ILUSTRES DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	45			
	46			
	47			
2	1	PABLO ISIDRO RANGEL SALADO	449 994 66 00 EXT. 4182	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL DOMICILIO UBICADO EN PROLONGACION MARIANO HIDALGO ESQUINA AV. POLIDUCTO, FRACCIONAMIENTO MUJERES ILUSTRES DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	2			
3	N/A	ALEJANDRO VELEZ GONZALEZ	449 913 15 42 EXT. 124	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL EL ALMACEN GENERAL DE PARQUE DE MAQUINARIAUBICADO EN AV. PROLONGACION HEROE INMORTAL KM. 4.5, DELEGACIÓN MORELOS DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
4	N/A			
5	N/A			
6	N/A			
7	N/A			
8	N/A			
9	N/A			
10	N/A			
11	N/A			
12	N/A			
13	N/A			



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

14	N/A
15	N/A
16	N/A
17	N/A
18	N/A
19	N/A
20	N/A
21	N/A
22	N/A
23	N/A
24	N/A
25	N/A
26	N/A
27	N/A
28	N/A
29	N/A
30	N/A
31	N/A
32	N/A
33	N/A
34	N/A
35	N/A
36	N/A
37	N/A
38	N/A
39	N/A
40	N/A
41	N/A
42	N/A
43	N/A
44	N/A
45	N/A
46	N/A
47	N/A
48	N/A
49	N/A
50	N/A
51	N/A
52	N/A
53	N/A

N. ARACELI
FLORES
BARBA

449 916 7663
EXT 107

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL EL ALMACEN DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS, ESTACIONAMIENTOS Y AREAS COMERCIALES DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

54	N/A			
55	N/A			
56	N/A			
57	N/A			
58	N/A			
59	N/A			
60	N/A			
61	N/A			
62	N/A			
63	N/A			
64	N/A			
65	N/A			
66	N/A			
67	N/A			
68	N/A			
69	N/A			
70	N/A	LIC. DANIEL OROSCO SÁNCHEZ	(449)910-23-90	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADO EN LA CALLE ROBERTO DÍAZ NÚMERO 411, CD. INDUSTRIAL DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
71	N/A	MARTHA CRISTINA MATA MARTÍNEZ	449 914 49 48 EXT 2504	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE SILVESTRE GOMEZ S/N, COLONIA PRIMO VERDAD DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
72	N/A			
73	N/A			
74	N/A	CRISTINA PEREZ RENTERÍA	(449)996-22-98	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE CONTENEDORES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, UBICADO EN LA AVENIDA ALCALDES S/N (FRENTE AL INSTITUTO CUMBRES) COLONIA ORTEGA DOUGLAS DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SOLICITUD QUE REALICE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
75	N/A			
76	N/A			
77	N/A			
78	N/A			
79	N/A			
80	N/A			
81	N/A			
82	N/A			
83	N/A	CRISTINA PEREZ RENTERÍA	(449)996-22-98	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, UBICADO EN LA PRIVADA WASCO S/N DE ÉSTA CIUDAD (ENTRE LAS CALLES JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y DIAZ DE LEON), DENTRO DE LOS 5 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SOLICITUD QUE REALICE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
84	N/A			
85	N/A			
86	N/A			
87	N/A			
88	N/A			



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

89	N/A			
90	N/A			
91	N/A			
92	N/A			
93	N/A			
94	N/A			
95	N/A			
96	N/A			
97	N/A	CRISTINA PEREZ RENTERIÁ	(449)996-22-98	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE CONTENEDORES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, UBICADO EN LA AVENIDA ALCALDES S/N (FRENTE AL INSTITUTO CUMBRES) COLONIA ORTEGA DOUGLAS DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SOLICITUD QUE REALICE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
98	N/A	CRISTINA PEREZ RENTERIÁ	(449)996-22-98	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, UBICADO EN LA CALLE SILVESTRE GOMEZ S/N, COLONIA PRIMO VERDAD DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SOLICITUD QUE REALICE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
99	N/A			
100	N/A			
101	N/A			
102	N/A			
103	N/A			
104	N/A			
105	N/A			
106	N/A			
107	N/A			
108	N/A	MARTHA CRISTINA MATA MARTÍNEZ	449 914 49 48 EXT 2504	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACÉN DE LA DIRECCIÓN DE PANTEONES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, UBICADO EN LA CALLE GUADALUPE POSADA S/N ESQUINA CON LA CALLE LARREATEGUI, ZONA CENTRO DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SOLICITUD QUE REALICE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
109	N/A			
110	N/A			
111	N/A			
112	N/A			
113	N/A			
114	N/A			
115	N/A			
116	N/A			
117	N/A			
118	N/A			



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

119	N/A			
120	N/A			
121	N/A			
122	N/A			
123	N/A			
124	N/A			
125	N/A			
126	N/A			
127	N/A			
128	N/A			
129	N/A			
130	N/A			
131	N/A			
132	N/A			
133	N/A			
134	N/A			
135	N/A			
136	N/A			
137	N/A			
138	N/A			
139	N/A			
140	N/A			
141	N/A			
142	N/A			
143	N/A			
144	N/A			
145	N/A			
146	N/A			
147	N/A			
148	N/A			
149	N/A			
150	N/A			
151	N/A			
152	N/A			
153	N/A			
154	N/A			
155	N/A			
156	N/A	WILLIAMS MEDINA SÁNCHEZ	449 912 1885	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACEN UBICADO EN LA CALLE SILVESTRE GOMEZ S/N COLONIA PRIMO VERDAD DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
157	N/A			
158	N/A			



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

159	N/A
160	N/A
161	N/A
162	N/A
163	N/A
164	N/A
165	N/A
166	N/A
167	N/A
168	N/A
169	N/A
170	N/A
171	N/A
172	N/A
173	N/A
174	N/A
175	N/A
176	N/A
177	N/A
178	N/A
179	N/A
180	N/A
181	N/A
182	N/A
183	N/A
184	N/A
185	N/A
186	N/A
187	N/A
188	N/A
189	N/A
190	N/A
191	N/A
192	N/A
193	N/A
194	N/A
195	N/A
196	N/A
197	N/A
198	N/A



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

199	N/A
200	N/A
201	N/A
202	N/A
203	N/A
204	N/A
205	N/A
206	N/A
207	N/A
208	N/A
209	N/A
210	N/A
211	N/A
212	N/A
213	N/A
214	N/A
215	N/A
216	N/A
217	N/A
218	N/A
219	N/A
220	N/A
221	N/A
222	N/A
223	N/A
224	N/A
225	N/A
226	N/A
227	N/A
228	N/A
229	N/A
230	N/A
231	N/A
232	N/A
233	N/A
234	N/A
235	N/A
236	N/A
237	N/A
238	N/A



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

239	N/A			
240	N/A			
241	N/A			
242	N/A			
243	N/A			
244	N/A			
245	N/A			
246	N/A			
247	N/A			
248	N/A			
249	N/A			
250	N/A			
251	N/A			
252	N/A			
253	N/A			
254	N/A			
255	N/A			
256	N/A			
257	N/A			
258	N/A			
259	N/A			
260	N/A			
261	N/A			
262	N/A			
263	N/A			
264	N/A			
265	N/A			
266	N/A			
267	N/A			
268	N/A			
269	N/A			
270	N/A			
271	N/A			
272	N/A			
273	N/A			
274	N/A			
275	N/A			
276	N/A	WILLIAMS MEDINA SÁNCHEZ	449 912 1885 EXT 2504	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN LA CALLE J. ANTONIO VELARDE, ESQUINA CALLE AGUSTIN MEJIA, COLONIA PROGRESO DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
277	N/A			
278	N/A			



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

279	N/A			
280	N/A			
281	N/A			
282	N/A			
283	N/A	WILLIAMS MEDINA SÁNCHEZ	449 912 1885 EXT 2504	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN PROLONGACIÓN MARIANO HIDALGO, ESQUINA POLIDUCTO, FRACCIONAMIENTO MUJERES ILUSTRES DE ÉSTA CIUDAD (ALMACEN LINEA VERDE), DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
284	N/A			
285	N/A			
286	N/A			
287	N/A			
288	N/A			
289	N/A	CRISTINA PEREZ RENTERÍA	449 914 4948 EXT 2504	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACEN DEL RASTRO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CARRETERA PANAMERICANA KM 21.3, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
290	N/A			
291	N/A			
292	N/A			
293	N/A			
294	N/A			
295	N/A			
296	N/A			
297	N/A			
298	N/A			
299	N/A			
300	N/A			
301	N/A	IRMA YADIRA RODRIGUEZ DE ALVA	449 912 1885 EXT 2507	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACÉN UBICADO UBICADO EN LA AVENIDA ALCALDES S/N COLONIA ORTEGA DOUGLAS DE ÉSTA CIUDAD (FRENTE AL INSTITUTO CUMBRES), DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
302	N/A			
303	N/A	HUGO ALBERTO ALCANTARA UBARIO	449 994 66 00 EXT4325	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL COMPLEJO DE SEGURIDAD MUNICIPAL C4 UBICADO EN CALLE CHICHENITZA ESQUINA CALLE ARTILLERO MIER, FRACCIONAMIENTO TIERRA BUENA DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
304	N/A			
305	N/A	RITA FLORES DUARTE	449 994 66 00 EXT. 4183	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL COMPLEJO DE SEGURIDAD MUNICIPAL C4 UBICADO EN CALLE CHICHENITZA ESQUINA CALLE ARTILLERO MIER, FRACCIONAMIENTO TIERRA BUENA DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
306	N/A			
307	N/A			
308	N/A			
309	N/A			
310	N/A			
311	N/A			
312	N/A	HUGO ALBERTO ALCANTARA	449 994 66 00 EXT4325	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL COMPLEJO DE SEGURIDAD MUNICIPAL C4 UBICADO EN CALLE CHICHENITZA ESQUINA CALLE ARTILLERO MIER,
313	N/A			
314	N/A			



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

315	N/A	UBARIO		FRACCIONAMIENTO TIERRA BUENA DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
316	N/A			
317	N/A			
318	N/A			
319	N/A			
320	N/A			
321	N/A			
322	N/A			
323	N/A			
324	N/A			
325	N/A			
326	N/A			
327	N/A			
328	N/A			
329	N/A			
330	N/A			
331	N/A			
332	N/A			
333	N/A			
334	N/A			
335	N/A			
336	N/A			
337	N/A			
338	N/A			
339	N/A			
340	N/A			
341	N/A			
342	N/A			
343	N/A			
344	N/A			
345	N/A			
346	N/A			
347	N/A			
348	N/A			
349	N/A			
350	N/A			
351	N/A			
352	N/A			
353	N/A			
354	N/A			
		DEMETRIO ROMO JARA	449 994 66 00 EXT 4205	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL COMPLEJO DE SEGURIDAD MUNICIPAL C4 UBICADO EN CALLE CHICHENITZA ESQUINA CALLE ARTILLERO MIER, FRACCIONAMIENTO TIERRA BUENA DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

355	N/A			
356	N/A			
357	N/A			
358	N/A			
359	N/A			
360	N/A			
361	N/A			
362	N/A			
363	N/A			
364	N/A			
365	N/A			
366	N/A			
367	N/A			
368	N/A			
369	N/A			
370	N/A			
371	N/A			
372	N/A			
373	N/A			
374	N/A			
375	N/A			
376	N/A			
377	N/A			
378	N/A	N. ARACELI FLORES BARBA	449 916 7663 EXT 107	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL EL ALMACEN DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS, ESTACIONAMIENTOS Y AREAS COMERCIALES DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
379	N/A			
380	N/A			
381	N/A			
382	N/A			
383	N/A			
384	N/A			
385	N/A			
386	N/A			
387	N/A			
388	N/A			
389	N/A			
390	N/A			
391	N/A			
392	N/A			
393	N/A			
394	N/A			



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

395	N/A	ALEJANDRO VELEZ GONZALEZ	449 913 15 42 EXT. 124	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL EL ALMACEN GENERAL DE PARQUE DE MAQUINARIAUBICADO EN AV. PROLONGACION HEROE INMORTAL KM. 4.5, DELEGACIÓN MORELOS DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA SOLICITUD QUE REALICE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, O CONFORME AL CALENDARIO DE ENTREGAS, EL CUAL SE LE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO.		
396	N/A					
397	N/A					
398	N/A					
399	N/A					
400	N/A					
401	N/A					
402	N/A					
403	N/A					
404	N/A					
405	N/A					
406	N/A					
407	N/A					
408	N/A					
409	N/A					EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL EL ALMACEN GENERAL DE PARQUE DE MAQUINARIAUBICADO EN AV. PROLONGACION HEROE INMORTAL KM. 4.5, DELEGACIÓN MORELOS DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA SOLICITUD QUE REALICE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, O CONFORME AL CALENDARIO DE ENTREGAS, EL CUAL SE LE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO.
410	N/A					
411	N/A					
412	N/A					
413	N/A					
414	N/A					
415	N/A					
416	N/A					
417	N/A					
418	N/A					
419	N/A					
420	N/A					
421	N/A					
422	N/A					
423	N/A					
424	N/A					
425	N/A					
				EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL EL ALMACEN GENERAL DE PARQUE DE MAQUINARIAUBICADO EN AV. PROLONGACION HEROE INMORTAL KM. 4.5, DELEGACIÓN MORELOS DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA SOLICITUD QUE REALICE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, O CONFORME AL CALENDARIO DE ENTREGAS, EL CUAL SE LE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO.		



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

426	N/A			
427	N/A			
428	N/A			
429	N/A			
430	N/A			
431	N/A			
432	N/A			
433	N/A			
434	N/A			
435	N/A			
436	N/A			
437	N/A			
438	N/A			
439	N/A			
440	N/A			
441	N/A			
442	N/A			
443	N/A			
444	N/A			
445	N/A			
446	N/A	JESÚS PABLO MONTROYA TREJO	449 913 15 42 EXT 124	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL EL ALMACEN GENERAL DE PARQUE DE MAQUINARIAUBICADO EN AV. PROLONGACION HEROE INMORTAL KM. 4.5, DELEGACIÓN MORELOS DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA SOLICITUD HECHA POR PARTE DEL ÁREA EJECUTORA DE GASTO O CONFORME AL CALENDARIO DE ENTREGAS, EL CUAL SE LE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO.
447	N/A			
448	N/A	ALEJANDRO VELEZ GONZALEZ	449 913 15 42 EXT. 124	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL EL ALMACEN GENERAL DE PARQUE DE MAQUINARIAUBICADO EN AV. PROLONGACION HEROE INMORTAL KM. 4.5, DELEGACIÓN MORELOS DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA SOLICITUD HECHA POR PARTE DEL ÁREA EJECUTORA DE GASTO O CONFORME AL CALENDARIO DE ENTREGAS, EL CUAL SE LE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO.
449	N/A			
450	N/A			
451	N/A			
452	N/A			
453	N/A			
454	N/A			
455	N/A	JESÚS PABLO MONTROYA TREJO	449 913 15 42 EXT 124	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL EL ALMACEN GENERAL DE PARQUE DE MAQUINARIAUBICADO EN AV. PROLONGACION HEROE INMORTAL KM. 4.5, DELEGACIÓN MORELOS DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA SOLICITUD HECHA POR PARTE DEL ÁREA EJECUTORA DE GASTO O CONFORME AL CALENDARIO DE ENTREGAS, EL CUAL SE LE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO.
456	N/A			
457	N/A	ALEJANDRO	449 913 15 42	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

458	N/A	VELEZ GONZALEZ	EXT. 124	ADJUDICADOS EN EL EL ALMACEN GENERAL DE PARQUE DE MAQUINARIA UBICADO EN AV. PROLONGACION HEROE INMORTAL KM. 4.5, DELEGACIÓN MORELOS DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA SOLICITUD HECHA POR PARTE DEL ÁREA EJECUTORA DE GASTO O CONFORME AL CALENDARIO DE ENTREGAS, EL CUAL SE LE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO.
459	N/A			
460	N/A			
461	N/A			
462	N/A	LIC. DANIEL OROSCO SÁNCHEZ	(449)910-23-90	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADO EN LA CALLE ROBERTO DÍAZ NÚMERO 411, CD. INDUSTRIAL DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
463	N/A	CRISTINA PEREZ RENTERÍA	449 996 2298 EXT 2504	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE RELLENO SANITARIO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, UBICADO EN EL KM 12.5 CARRETERA A CAÑADA ONDA, DENTRO DE LOS 5 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SOLICITUD QUE REALICE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
464	N/A			
465	N/A			
466	N/A	CRISTINA PEREZ RENTERÍA	449 996 2298 EXT 2504	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACÉN DE LA DIRECCION DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, UBICADO EN LA AVENIDA SILVESTRE GOMEZ S/N, COLONIA PRIMO VERDAD DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SOLICITUD QUE REALICE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
467	N/A			
468	N/A			
469	N/A	MARTHA CRISTINA MATA MARTÍNEZ	449 996 22 98 EXT 2504	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACÉN DE LA DE LA DIRECCION DE PANTEONES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, UBICADO EN LA CALLE GUADALUPE POSADA S/N ESQUINA LARREATEGUI, ZONA CENTRO DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
470	N/A			
471	N/A			
472	N/A			
473	N/A			
474	N/A			
475	N/A			
476	N/A			
477	N/A			
478	N/A			
479	N/A			
480	N/A			
481	N/A			
482	N/A			
483	N/A			
484	N/A	WILLIAMS MEDINA SÁNCHEZ	449 912 18 85	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACEN UBICADO EN LA CALLE SILVESTRE GOMEZ S/N COLONIA PRIMO VERDAD DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
485	N/A			
486	N/A			
487	N/A	WILLIAMS	449 912 18 85	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2015

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

488	N/A	MEDINA SÁNCHEZ		ADJUDICADOS EN EL ALMACEN UBICADO EN LA CALLE J. ANTONIO VELARDE ESQUINA CALLE AGUSTIN MEJÍA, COLONIA PROGRESO DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
489	N/A			
490	N/A			
491	N/A			
492	N/A	WILLIAMS MEDINA SÁNCHEZ	449 912 18 85	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACEN UBICADO EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN MARIANO HIDALGO ESQUINA POLIDUCTO, FRACCIONAMIENTO MUJERES ILUSTRES DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
493	N/A			
494	N/A	CRISTINA PEREZ RENTERÍA	449 914 4948 EXT 2504	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACEN DEL RASTRO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CARRETERA PANAMERICANA KM 21.3, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
495	N/A	HUGO ALBERTO ALCANTARA UBARIO	449 994 66 00 EXT4325	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL COMPLEJO DE SEGURIDAD MUNICIPAL C4 UBICADO EN CALLE CHICHENITZA ESQUINA CALLE ARTILLERO MIER, FRACCIONAMIENTO TIERRA BUENA DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
496	N/A			
497	N/A			
498	N/A			
499	N/A			
500	N/A			
501	N/A			
502	N/A			
503	N/A	DEMETRIO ROMO JARA	449 994 66 00 EXT 4205	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL COMPLEJO DE SEGURIDAD MUNICIPAL C4 UBICADO EN CALLE CHICHENITZA ESQUINA CALLE ARTILLERO MIER, FRACCIONAMIENTO TIERRA BUENA DE ÉSTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
504	N/A			
505	N/A			
506	N/A			
507	N/A			
508	N/A			
509	N/A			
510	N/A			
511	N/A			
512	N/A			
513	N/A			
514	N/A			
515	N/A			
516	N/A			
517	N/A			



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2017

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

LOS BIENES DEBERÁN DE ENTREGARSE L.A.B. (LOS GASTOS DE FLETE, CARGA, SEGURO, DESCARGA, CORREN POR CUENTA DEL PROVEEDOR)

**(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)**





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16. MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES. COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-010-16
ANEXO "G"
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CONSECUTIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MINIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA/CONSECUTIVO ANTES DE I.V.A.	% I.V.A.	I.V.A. POR PARTIDA/CONSECUTIVO	TOTAL PARTIDA CON I.V.A.
1	1	12	PIEZA	Fertilizante Triple 17 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	\$0.00
	2	25	PIEZA	Furadan DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
	3	60	PIEZA	HORMIGUICIDA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
	4	11	PIEZA	Urea DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
	5	500	PIEZA	HORMIGUICIDA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
	6	2	PIEZA	Triple 17 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
	7	5	PIEZA	Furadan DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
	8	300	PIEZA	semilla de petunia DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
	9	300	PIEZA	SEMILLA DE DALIA ENANA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
	10	300	PIEZA	Semillas DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
	11	300	PIEZA	SEMILLA DE CLAVEL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
	12	300	PIEZA	semilla de pensamiento DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
	13	300	PIEZA	SEMILLA DE GAZANEA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
	14	300	PIEZA	SEMILLA DE ELIA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
	15	200	PIEZA	SEMILLA DE JUANITA VARIADA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
	16	200	PIEZA	Semilla mercadela DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

17	200	PIEZA	SEMILLA DE PERRITO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
18	300	PIEZA	SEMILLA DE SNAP DRAGON DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
19	300	PIEZA	SEMILLA DE ALTRAMUZ DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
20	300	PIEZA	SEMILLA DE PLANTA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
21	300	PIEZA	SEMILLAS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
22	300	PIEZA	SEMILLA DE ZINNIA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
23	300	PIEZA	SEMILLA DE ESPUELA VARIANA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
24	300	PIEZA	SEMILLA DE SCABIOSA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
25	300	PIEZA	SEMILLA DE MARIGOLD DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
26	300	PIEZA	SEMILLA DE ASTER DE FLOR DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
27	300	PIEZA	SEMILLA DE ASTER DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
28	50	LITROS	FURADAN LIQUIDO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
29	15	LITROS	MURALLA MAX DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
30	20	LITROS	Follart Bayfolan Forte DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
31	50	LITROS	Metasystox DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
32	10	PIEZA	Furadan DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
33	20	LITROS	Captan DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
34	15	PIEZA	Sulfato de amonio DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
35	10	LITROS	Maxi-Gron DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
36	50	PIEZA	Raizal DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
37	20	KILO	BENLATE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
38	300	PIEZA	SEMILLA DE COLEUS ARCOIRIS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
39	150	PIEZA	DRACENA ROJA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
40	350	PIEZA	Duranta Golden (Planta) DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
41	150	PIEZA	CROTO PETRA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
42	100	PIEZA	JAZMIN HEMBRA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

	43	500	PIEZA	Clavos Verdes DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
	44	30	TONELADA	humus de lombriz DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
	45	400	PIEZA	TRIPLE 17 (VIVERO) DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
	46	500	PIEZA	Furadan DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
	47	1	LITROS	MURALLA MAX DE 500 ML DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
2	1	1080	PIEZA	ALFALFA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
	2	540	PIEZA	ALIMENTO PARA EQUINOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
3	N/A	950	LITROS	PINTURA ESMALTE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
4	N/A	190	LITROS	PINTURA ESMALTE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
5	N/A	950	LITROS	PINTURA VINILICA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
6	N/A	114	LITROS	SELLADOR VINILICO: PRESENTACION EN CUBETAS DE 19 LTS.	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
7	N/A	190	LITROS	PINTURA VINILICA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
8	N/A	76	LITROS	PINTURA ESMALTE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
9	N/A	57	LITROS	SELLADOR VINILICO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
10	N/A	380	LITROS	PINTURA VINILICA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
11	N/A	95	LITROS	PINTURA ESMALTE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
12	N/A	57	LITROS	SELLADOR VINILICO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
13	N/A	4	RLL	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
14	N/A	48	PIEZA	PINTURA EN AEROSOL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
15	N/A	60	PIEZA	PINTURA ESMALTE BLANCA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
16	N/A	570	LITROS	Pintura Esmalte Amarillo Cromo DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
17	N/A	570	LITROS	PINTURA ESMALTE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
18	N/A	30	PIEZA	PINTURA VINILICA BLANCA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
19	N/A	40	PIEZA	IMPERMEABILIZANTE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
20	N/A	50	PIEZA	BROCHA 6" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

21	N/A	50	PIEZA	BROCHA 3" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
22	N/A	50	PIEZA	BROCHA 4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
23	N/A	50	PIEZA	BROCHA 2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
24	N/A	40	PIEZA	CEPILLO PARA PINTAR DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
25	N/A	50	PIEZA	RODILLO PARA PINTAR DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
26	N/A	20	PIEZA	ESPATULA CON MANGO 4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
27	N/A	50	KILO	ESTOPA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
28	N/A	10	PIEZA	PISTOLA CALAFATEADORA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
29	N/A	25	PIEZA	Candado DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
30	N/A	90	PIEZA	CINTA TEFLON 3/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
31	N/A	20	PIEZA	CONECTOR COBRE 1" C/EXT DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
32	N/A	20	PIEZA	CONECTOR COBRE 3/4" C/EXT DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
33	N/A	20	PIEZA	CONECTOR COBRE 3/4" C/INT DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
34	N/A	95	PIEZA	SEGUETAS PARA TUBULAR DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
35	N/A	100	PIEZA	SEGUETAS PARA FIERRO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
36	N/A	1000	PIEZA	Taquete de Plastico # 8 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
37	N/A	20	PIEZA	TUBO PVC SANITARIO 4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
38	N/A	10	PIEZA	TUBO PVC SANITARIO 3" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
39	N/A	50	PIEZA	Valvula Esfera de 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
40	N/A	50	PIEZA	VALVULA DE ESFERA ROSCABLE 3/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
41	N/A	10	PIEZA	VALVULA DE PIE (PICHANCHA) 1 1/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
42	N/A	10	PIEZA	TRAMO DE TUBO DE COBRE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
43	N/A	10	PIEZA	VALVULA PARA FLOTADOR DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
44	N/A	10	PIEZA	Valvula de Bronce P/Tanque Bajo DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
45	N/A	5	PIEZA	Flotador Cobre DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

46	N/A	300	METRO LINEAL	Manguera Reforzada de 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
47	N/A	5	PIEZA	Flotador Cobre DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
48	N/A	500	PIEZA	PIJA DE 8 X 1 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
49	N/A	500	PIEZA	PIJA DE 10 X 1 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
50	N/A	50	PIEZA	ABRAZADERA UÑA 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
51	N/A	50	PIEZA	ABRAZADERA UÑA 3/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
52	N/A	50	PIEZA	ABRAZADERA UÑA 1" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
53	N/A	50	PIEZA	ABRAZADERA OMEGA 3/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
54	N/A	50	PIEZA	ABRAZADERA OMEGA 1 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
55	N/A	50	PIEZA	ABRAZADERA OMEGA 1" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
56	N/A	4	PIEZA	CINTA ADHESIVA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
57	N/A	100	PIEZA	LLAVE NARIZ BRONCE 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
58	N/A	100	KILO	SOLDADURA 6013 DE 1/8" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
59	N/A	50	KILO	SOLDADURA 7018 DE 1/8" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
60	N/A	1	PIEZA	DESBROZADORA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
61	N/A	1	PIEZA	TALADRO ROTOMARTILLO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
62	N/A	1	PIEZA	Escalera de extension de fibra de vidrio DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
63	N/A	1	PIEZA	Escalera de Tijera de 7 peldaños DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
64	N/A	25	PIEZA	Candado DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
65	N/A	10	PIEZA	Desarmador de Cruz DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
66	N/A	10	PIEZA	Desarmador Plano (Grande, Med. y Chico) DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
67	N/A	10	PIEZA	Flexometro de 10 MTS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
68	N/A	2	PIEZA	PINZA DE ELECTRICISTA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
69	N/A	100	PIEZA	Manguera P/Agua de 1/2 Flexible DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
70	N/A	200	PIEZA	PINTURA VINILICA BLANCA DE	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"									
71	N/A	1	PIEZA	PINTURA VINILICA BLANCA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
72	N/A	1	PIEZA	PINTURA VINILICA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
73	N/A	1	PIEZA	Pintura esmalte blanco DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
74	N/A	160	KILO	SOLDADURA 6013 DE 1/8" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
75	N/A	60	KILO	SOLDADURA 7018 DE 1/8" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
76	N/A	5	PIEZA	PINTURA ESMALTE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
77	N/A	57	LITROS	Pintura Esmalte Azul DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
78	N/A	38	LITROS	Fondo Anticorrosivo DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
79	N/A	50	LITROS	THINNER DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
80	N/A	380	LITROS	Pintura Esmalte Azul DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
81	N/A	342	LITROS	Pintura Esmalte Amarillo Trafico DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
82	N/A	48	PIEZA	PINTURA ESMALTE EN SPRAY DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
83	N/A	10	PIEZA	BROCHA 3" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
84	N/A	300	PIEZA	Rondana Plana de 1" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
85	N/A	5	KILO	RONDANA PLANA 1 1/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
86	N/A	1000	PIEZA	CINTA SUJETADORA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
87	N/A	300	PIEZA	RONDANA PLANA: DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
88	N/A	1	PIEZA	PINZAS DE PRESION # 10 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
89	N/A	75	METRO LINEAL	CABLE ACERADO DE 1/8 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
90	N/A	25	KILO	SOLDADURA 7018 DE 1/8" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
91	N/A	10	PIEZA	Broca 1/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
92	N/A	10	PIEZA	Broca P/Fierro (5/32): DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
93	N/A	100	PIEZA	SEGUETAS PARA TUBULAR DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
94	N/A	100	PIEZA	Seguetas P/Fierro DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

95	N/A	200	PIEZA	TORNILLO 3/16 X 1 1/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
96	N/A	2	PIEZA	Flexometro de 5 MTS. DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
97	N/A	2500	PIEZA	Bisagra de 5/8 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
98	N/A	44	PIEZA	Pintura en Aerosol DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
99	N/A	5	PIEZA	Disco de corte de Metal de 7" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
100	N/A	6	PIEZA	DISCO CORTE PARA METAL 14" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
101	N/A	2	PIEZA	ESCALERA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
102	N/A	15	PIEZA	Tijeron. DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
103	N/A	15	PIEZA	TIJERAS A DOS MANOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
104	N/A	3	PIEZA	MACHETE: DE 18" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
105	N/A	20	PIEZA	Cerrucho Curvo DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
106	N/A	4	PIEZA	PISTOLA SILICONERA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
107	N/A	12	PIEZA	SILICON EN TUBO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
108	N/A	10	PIEZA	SERRUCHO 22" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
109	N/A	7	PIEZA	Marro de 3 Lbs. DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
110	N/A	25	PIEZA	Hojas de Segueta DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
111	N/A	26	PIEZA	Carretilla DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
112	N/A	20	PIEZA	Flexometro de 5 MTS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
113	N/A	16	PIEZA	AZADON CON MANGO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
114	N/A	225	PIEZA	Escoba Metalica DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
115	N/A	60	PIEZA	LLanta p/Carretilla DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
116	N/A	12	PIEZA	Talache DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
117	N/A	20	PIEZA	Pala Cuadrada DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
118	N/A	18	PIEZA	Pala de Pico DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
119	N/A	100	METRO LINEAL	Manguera reforzada 1" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

120	N/A	3	PIEZA	ARCO PARA SEGUETA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
121	N/A	38	LITROS	Pintura Negra Esmalte DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
122	N/A	38	LITROS	Pintura Esmalte Blanca DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
123	N/A	19	LITROS	Pintura Esmalte color Plata DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
124	N/A	247	LITROS	Pintura p/ Alberca DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
125	N/A	22.68	LITROS	SELLADOR VINILICO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
126	N/A	285	LITROS	Pintura Vinilica Azul DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
127	N/A	285	LITROS	Pintura Vinilica DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
128	N/A	95	LITROS	Pintura Vinilica Blanca DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
129	N/A	19	PIEZA	PINTURA VINILICA AMARILLA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
130	N/A	2	PIEZA	Pintura Vinilica Rosa DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
131	N/A	3	PIEZA	Pintura vinilica negra DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
132	N/A	3	PIEZA	IMPERMEABILIZANTE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
133	N/A	2	PIEZA	SELLADOR EN CUBETA DE 19 LTS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
134	N/A	76	LITROS	Pintura Vinilica Rojo Oxido DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
135	N/A	6	PIEZA	MARTILLO DE UÑA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
136	N/A	2	PIEZA	Corta Azulejos 16" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
137	N/A	6	PIEZA	Cinceles DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
138	N/A	8	PIEZA	CUCHARADE 11 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
139	N/A	5	PIEZA	Plomada P/Albanil DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
140	N/A	4	PIEZA	NIVEL CLASICO DE 24" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
141	N/A	6	PIEZA	LLANA DE ALBANIL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
142	N/A	50	KILO	Soldadura 6013 1/8" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
143	N/A	20	PIEZA	CESPOL PARA LAVABO DE PVC DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
144	N/A	10	PIEZA	MANGUERA ALIMENTADORA PARA LAVABO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

145	N/A	10	PIEZA	MANGUERA ALIMENTADORA PARA W.C DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
146	N/A	12	PIEZA	CINTA TEFLON 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
147	N/A	5	PIEZA	HILO PARA ALBANIL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
148	N/A	243	PIEZA	Abrazadera de 2 a 2 3/4 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
149	N/A	200	PIEZA	COPLE PVC 2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
150	N/A	15	PIEZA	CAMARA PARA CARRETILLA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
151	N/A	40	PIEZA	Candado No. 113 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
152	N/A	5	PIEZA	Chapa Fanal #175 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
153	N/A	50	LITROS	Thiner DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
154	N/A	4	KILO	Estopa DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
155	N/A	50	PIEZA	Pegamento P/PVC DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
156	N/A	30	PIEZA	AZADON CON MANGO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
157	N/A	10	PIEZA	Hacha Talacha DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
158	N/A	10	PIEZA	Cuchillas DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
159	N/A	20	PIEZA	CUTTER METALICO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
160	N/A	20	PIEZA	Pala Cuadrada DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
161	N/A	20	PIEZA	Serrote curvo DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
162	N/A	30	PIEZA	Carretilla DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
163	N/A	10	PIEZA	Cultivador metalico forjado DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
164	N/A	30	PIEZA	TIJERAS A DOS MANOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
165	N/A	50	PIEZA	Adaptador Hembra 3/4 PVC DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
166	N/A	100	PIEZA	Adaptador Hembra PVC 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
167	N/A	250	PIEZA	Conector Hunter HSBE-075 3/4 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
168	N/A	100	PIEZA	Adaptador Macho Hidraulico PVC 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
169	N/A	50	PIEZA	Adaptador Macho PVC 2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

170	N/A	500	METRO LINEAL	MANGUERA PARA JARDIN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
171	N/A	100	PIEZA	Reduccion PVC Hidraulica 3/4 x 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
172	N/A	50	PIEZA	Tee de PVC de 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
173	N/A	20	PIEZA	Valvula Esfera Pvc 2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
174	N/A	30	PIEZA	Pichancha 3" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
175	N/A	100	PIEZA	CARTUCHO DE GAS BUTANO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
176	N/A	30	PIEZA	Tijeron DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
177	N/A	300	PIEZA	Escoba Metalica DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
178	N/A	28	PIEZA	PINTURA VINILICA BLANCA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
179	N/A	5	PIEZA	Pintura vinilica negra DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
180	N/A	171	LITROS	Pintura vinilica Ocre DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
181	N/A	228	LITROS	Pintura vinilica gris DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
182	N/A	133	LITROS	Pintura Vinilica Rojo DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
183	N/A	20	PIEZA	PINTURA VINILICA AZUL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
184	N/A	19	PIEZA	Pintura esmalte blanco DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
185	N/A	13	PIEZA	PINTURA ESMALTE AMARILLO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
186	N/A	15	PIEZA	PINTURA ESMALTE CUBETA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
187	N/A	5	PIEZA	Pintura esmalte rojo DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
188	N/A	5	PIEZA	PINTURA ESMALTE CUBETA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
189	N/A	9	PIEZA	Pintura esmalte negro brillante DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
190	N/A	9	PIEZA	Pintura Esmalte Aluminio DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
191	N/A	95	LITROS	Pintura Esmalte Negro Mate DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
192	N/A	57	LITROS	Pintura p/ Alberca DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
193	N/A	190	LITROS	PINTURA PARA ALBERCA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
194	N/A	285	LITROS	Sellador Vinilico DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2017

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

195	N/A	100	LITROS	Thiner DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
196	N/A	50	LITROS	Solvente Xilo DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
197	N/A	20	PIEZA	Extension P/Rodillo de 3 MTS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
198	N/A	60	PIEZA	Brocha de 2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
199	N/A	60	PIEZA	Brocha de 3" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
200	N/A	60	PIEZA	Brocha de 4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
201	N/A	60	PIEZA	Brocha de 6" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
202	N/A	40	PIEZA	Rodillo P/Pintar 5/16" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
203	N/A	30	PIEZA	Rodillo P/Pintar Mediano DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
204	N/A	40	PIEZA	Repuesto P/Rodillo DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
205	N/A	5	PIEZA	Carretilla DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
206	N/A	8	PIEZA	Yelmos DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
207	N/A	4	PIEZA	PORTAELECTRODO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
208	N/A	4	PIEZA	Pinzas DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
209	N/A	30	PIEZA	Niple 1/2 * 4 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
210	N/A	15	PIEZA	Niple galva. de 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
211	N/A	30	PIEZA	Niple Galv. Cuerda Corrida 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
212	N/A	10	PIEZA	Niple Galvanizado C. Corrida 2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
213	N/A	10	PIEZA	Niple 3": X 4 GALVANIZADO, CED.40 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
214	N/A	30	PIEZA	Niple Galv. 3/4 x 2": CED.40 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
215	N/A	15	PIEZA	Niple Galvanizado de 3/4*4 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
216	N/A	30	PIEZA	Niple Galv. 1 x 6: CED.40 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
217	N/A	30	PIEZA	Niple de 1/2 *2" Galv.: CED.40 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
218	N/A	30	PIEZA	NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 3" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
219	N/A	24	PIEZA	Niple Galvanizado de 1 1/4 *3" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
220	N/A	24	PIEZA	Niple 1 1/4 Cuerda Corrida DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

221	N/A	10	PIEZA	Tuerca Union Galv. 1 1/4 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
222	N/A	10	PIEZA	Tuerca Union Galvanizada de 1" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
223	N/A	10	PIEZA	Tuerca Union Galv. 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
224	N/A	30	PIEZA	Valvula Angular de 1/2 x 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
225	N/A	15	PIEZA	Valvula Compuerta de 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
226	N/A	30	PIEZA	Flotador de poliestireno no. 6 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
227	N/A	30	PIEZA	LIJA DE LONA No. 80 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
228	N/A	3	PIEZA	Lija P/Fierro DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
229	N/A	40	PIEZA	CINTA AISLAR PVC (04189): COLOR NEGRO. MARCA:SARATOGA,3M, SILKA	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
230	N/A	60	PIEZA	Cinta Teflon 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
231	N/A	40	PIEZA	Cinta Teflon 3/4 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
232	N/A	30	PIEZA	Llave de Nariz de 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
233	N/A	3	PIEZA	Aflojatodo En Aerosol DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
234	N/A	30	PIEZA	Broca P/Concreto 3/8 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
235	N/A	40	PIEZA	Broca de 5/16 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
236	N/A	25	PIEZA	Cespol DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
237	N/A	35	PIEZA	Niple Galvanizado 3/4 Cuerda Corrida DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
238	N/A	1	PIEZA	Pichancha de 1 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
239	N/A	4	PIEZA	Pichancha 1 1/4 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
240	N/A	3	PIEZA	Pichancha 3" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
241	N/A	9	PIEZA	Valvula Pie (pichancha) 1" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
242	N/A	30	PIEZA	Tapon Macho de 1/2 Galv. DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
243	N/A	20	PIEZA	Tee Galvanizada de 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
244	N/A	30	PIEZA	Codo Galv. 1/2 X 90 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
245	N/A	2	PIEZA	Codo Galvanizado 3 x 90 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
246	N/A	15	PIEZA	Codo 3/4*90 Cobre DE CONFORMIDAD CON EL	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

				ANEXO "D".					
247	N/A	50	PIEZA	PASADOR P/PUERTA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
248	N/A	50	PIEZA	Pasador Mouser Mediano DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
249	N/A	60	KILO	Estopa DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
250	N/A	18	PIEZA	Tiralineas DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
251	N/A	17.92	PIEZA	Cartucho P/Tiralineas (Polvo) DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
252	N/A	50	PIEZA	Lija para fierro no. 80 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
253	N/A	35	PIEZA	Cepillo P/Pintar DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
254	N/A	30	PIEZA	Cople de Cobre de 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
255	N/A	30	PIEZA	Cople de reparacion cobre 1 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
256	N/A	24	PIEZA	Cople Galvanizado de 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
257	N/A	150	METRO LINEAL	DURADUCTO 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
258	N/A	200	PIEZA	Empaque Chupon P/Lavabo 2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
259	N/A	10	PIEZA	Flotador Automatico P/Tanque Alto DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
260	N/A	10	PIEZA	Flotador DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
261	N/A	30	PIEZA	valvula esfera metalica DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
262	N/A	10	PIEZA	Valvula Esfera Roscable PVC 3" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
263	N/A	20	PIEZA	Valvula Tanque Alto de 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
264	N/A	10	PIEZA	Valvula Tanque Alto 3/4 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
265	N/A	5	PIEZA	Valvula de Tanque DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
266	N/A	5	PIEZA	Pegamento P/PVC 1 Lto DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
267	N/A	400	PIEZA	Pija de 10" * 1 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
268	N/A	200	PIEZA	Pija de 10 * 2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
269	N/A	40	PIEZA	Pija P/W.C DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
270	N/A	20	PIEZA	Silicon DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
271	N/A	10	PIEZA	Tanque de gas butano 275 grs DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

272	N/A	70	PIEZA	Manguera Alimentadora P/Lavabo DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
273	N/A	70	PIEZA	Manguera P/W.C.: DE 30CMS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
274	N/A	100	PIEZA	Segueta DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
275	N/A	76	LITROS	Pintura Esmalte Azul Marino DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
276	N/A	95	LITROS	Pintura Esmalte Blanca DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
277	N/A	7	PIEZA	PINTURA VINILICA BLANCA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
278	N/A	5	PIEZA	RODILLO PARA PINTAR DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
279	N/A	10	PIEZA	CEPILLO PARA PINTAR DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
280	N/A	30	PIEZA	Hidrantes de Aluminio 4 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
281	N/A	50	PIEZA	Aspersor DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
282	N/A	760	LITROS	PINTURA VINILICA COLOR BLANCO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
283	N/A	247	LITROS	PINTURA VINILICA COLOR AZUL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
284	N/A	30	PIEZA	PINTURA DE Esmalte acrilico blanco DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
285	N/A	10	PIEZA	PINTURA ESMALTE CUBETA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
286	N/A	120	LITROS	THINER: ESTANDAR DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
287	N/A	30	PIEZA	MARTELINA, TALACHO, HACHA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
288	N/A	15	PIEZA	Brocha de 6" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
289	N/A	20	PIEZA	Brocha de 4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
290	N/A	13	PIEZA	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
291	N/A	13	PIEZA	PINTURA EPOXICA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
292	N/A	50	PIEZA	Pintura esmalte blanco DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
293	N/A	60	PIEZA	PINTURA VINILICA BLANCA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
294	N/A	3	PIEZA	Pintura Amarilla Trafico DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
295	N/A	20	LITROS	Thiner DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
296	N/A	100	METRO LINEAL	Manguera jardin 3/4 verde DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

297	N/A	20	PIEZA	Valvula Esfera de 1 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
298	N/A	10	PIEZA	Valvula Esfera de 1" Metalica DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
299	N/A	5	KILO	Clavos 1" P Concreto DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
300	N/A	5	PIEZA	CLAVOS PARA CONCRETO DE 1 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
301	N/A	15	KILO	Soldadura 6013 1/8" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
302	N/A	15	PIEZA	Lija de agua 220 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
303	N/A	1	PIEZA	VALVULA CHECK HORIZONTAL DE 2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
304	N/A	2	PIEZA	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE 2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
305	N/A	10	PIEZA	REPUESTO P/CAUTIN WTCPT, PUNTA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
306	N/A	1	PIEZA	PISTOLA DE AIRE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
307	N/A	2	PIEZA	PISTOLA SILICONERA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
308	N/A	40	PIEZA	SILICON EN CARTUCHO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
309	N/A	15	PIEZA	PEGAMENTO KOLA LOKA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
310	N/A	10	LITROS	THINNER AMERICANO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
311	N/A	1	PIEZA	LAMPARA DE LUPA CON LED DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
312	N/A	200	METRO LINEAL	Manguera reforzada 1" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
313	N/A	110	LITROS	THINNER AMERICANO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
314	N/A	110	LITROS	THINNER DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
315	N/A	40	PIEZA	Manija P/W.C. DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
316	N/A	15	PIEZA	CHAPA PARA PUERTA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
317	N/A	1000	PIEZA	PIJA DE CUADRO DE 1 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
318	N/A	1000	PIEZA	PIJA DE CUADRO DE 2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
319	N/A	60	PIEZA	LIIJA DE AGUA No. 220 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
320	N/A	30	PIEZA	MANGUERA PARA LAVABO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
321	N/A	30	PIEZA	Manguera P/W.C. DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

322	N/A	20	PIEZA	JUNTA SELLADORA PARA W.C. DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
323	N/A	10	PIEZA	TRIPLAY DE 1.22 X 2.44 X 19 MM DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
324	N/A	5	PIEZA	HOJA DE TRIPLAY DE 3 mm DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
325	N/A	25	PIEZA	TABLA DE 7/8" X 8" X 10 PIES DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
326	N/A	20	PIEZA	Candado DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
327	N/A	5	PIEZA	CARGADOR DE PILAS 9V DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
328	N/A	36	PIEZA	Pilas Recargables "C" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
329	N/A	500	METRO LINEAL	Poliducto de 2 " DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
330	N/A	16	LITROS	PINTURA ESMALTE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
331	N/A	5	KILO	SOLDADURA 6013 DE 1/8" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
332	N/A	2	PIEZA	MANGO PARA MARRO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
333	N/A	2	PIEZA	MANGO PARA PALA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
334	N/A	2	PIEZA	MANGO PARA MARTILLO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
335	N/A	12	PIEZA	BROCA PARA FIERRO DE 5/16 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
336	N/A	12	PIEZA	BROCA PARA FIERRO DE 1/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
337	N/A	25	KILO	ALAMBRE RECOSIDO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
338	N/A	40	KILO	Soldadura 6013 1/8" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
339	N/A	15	PIEZA	Hojas de Segueta DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
340	N/A	15	KILO	Clavo de 2 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
341	N/A	15	KILO	Clavo de 2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
342	N/A	2500	PIEZA	TORNILLO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
343	N/A	2	UNIDAD	CINCHO PAVONADO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
344	N/A	20	PIEZA	BROCHA PARA PINTURA 4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
345	N/A	20	PIEZA	BROCHA PARA PINTURA 6" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
346	N/A	20	PIEZA	HOJA PARA RESANAR GRANDE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2017

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

347	N/A	30	KILO	Estopa DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
348	N/A	2500	PIEZA	SELLO PARA CINCHO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
349	N/A	40	PIEZA	CEPILLO PARA PINTAR DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
350	N/A	1400	LITROS	THINNER AMERICANO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
351	N/A	25	KILO	ALAMBRE RECOSIDO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
352	N/A	15	PIEZA	Hojas de Segueta DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
353	N/A	15	KILO	Clavo de 2 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
354	N/A	300	PIEZA	CINTA AISLAR SUPER 33 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
355	N/A	200	PIEZA	TUERCA Y RONDANA PLANA DE 1" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
356	N/A	30	PIEZA	NIPLE GALVANIZADO DE 1 1/2" x 8" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
357	N/A	30	PIEZA	NIPLE GALVANIZADO DE 1 1/2" x 6" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
358	N/A	30	PIEZA	NIPLE GALVANIZADO 1 1/2" X 2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
359	N/A	30	PIEZA	Cople de 1 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
360	N/A	30	PIEZA	NIPLE GALVANIZADO 4" X 1 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
361	N/A	200	PIEZA	TORNILLO CON TUERCA Y DOBLE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
362	N/A	1	PIEZA	HOJA PLACA DE FIERRO SOLDABLE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
363	N/A	95	PIEZA	PINTURA ESMALTE CAFÉ DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
364	N/A	10	PIEZA	Lamina Negra 4X10 Cal. 18: DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
365	N/A	10	PIEZA	Lamina Negra 3X10 Cal. DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
366	N/A	10	PIEZA	PERFIL TUBULAR 1"X1 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
367	N/A	10	PIEZA	PERFIL TUBULAR DE 2" X 1" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
368	N/A	10	PIEZA	Perfil Tubular #300 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
369	N/A	10	PIEZA	Perfil Tubular No. 125 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
370	N/A	10	PIEZA	Perfil Tubular R- 200 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
371	N/A	15	PIEZA	PTR de 2" x 2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
372	N/A	15	PIEZA	PTR 1 1/2 * 1 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

				ANEXO "D"					
373	N/A	15	PIEZA	PTR 1 * 1" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
374	N/A	15	PIEZA	PTR de 1 1/4 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
375	N/A	15	PIEZA	TUBO NEGRO 2" CEDULA 40 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
376	N/A	15	PIEZA	TUBO NEGRO 1 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
377	N/A	15	PIEZA	Tubo Negro 1 1/4 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
378	N/A	15	PIEZA	Tubo Negro 1" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
379	N/A	20	PIEZA	Redondo de 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
380	N/A	20	PIEZA	Redondo 3/4 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
381	N/A	15	PIEZA	ANGULO 1 1/4" X 1/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
382	N/A	10	PIEZA	Placa Antiderrapante C/14 3 x 10 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
383	N/A	10	PIEZA	Varilla Corrugada de 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
384	N/A	50	KILO	ALAMBRE RECOCIDO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
385	N/A	20	KILO	ALAMBRE GALVANIZADO No. 14: 50 KG DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
386	N/A	10	PIEZA	PERFIL TUBULAR 1 1/2" X 1 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
387	N/A	5	PIEZA	BANO TAZA WC BCO. 4.8 lts DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
388	N/A	5	PIEZA	Tanque P/W.C.(Deposito) DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
389	N/A	5	PIEZA	ASIENTO DE PLASTICO PARA W.C DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
390	N/A	6	PIEZA	LAVABO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
391	N/A	6	JUEGO	KIT INSTALACION PARA LAVABO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
392	N/A	5	JUEGO	KIT INSTALACIÓN WC DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
393	N/A	3	PIEZA	LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
394	N/A	2	PIEZA	MINGITORIO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
395	N/A	2	PIEZA	LLAVE PARA MINGITORIO 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
396	N/A	1400	PIEZA	CEMENTO GRIS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
397	N/A	270	PIEZA	CEMENTO GRIS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

				ANEXO "D"					
398	N/A	90	PIEZA	CAL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
399	N/A	100	METRO CUBICO	GRAVA 3/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
400	N/A	400	METRO CUBICO	GRAVA 3/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
401	N/A	100	METRO CUBICO	ARENA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
402	N/A	500	METRO CUBICO	ARENA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D".	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
403	N/A	1000	PIEZA	CEMENTO GRIS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
404	N/A	350	METRO CUBICO	GRAVA 3/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
405	N/A	400	METRO CUBICO	ARENA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
406	N/A	9	PIEZA	CAL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
407	N/A	140	PIEZA	CEMENTO GRIS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
408	N/A	56	METRO CUBICO	ARENA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
409	N/A	500	PIEZA	CAL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
410	N/A	10000	PIEZA	CUNA DE BARRO 3 X 14 X 28 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
411	N/A	20000	PIEZA	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
412	N/A	300	METRO CUBICO	ARENA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D".	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
413	N/A	300	METRO CUBICO	GRAVA 3/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
414	N/A	600	PIEZA	CEMENTO GRIS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
415	N/A	150	PIEZA	CEMENTO MORTERO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
416	N/A	200	METRO CUBICO	ARENA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D".	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
417	N/A	150	METRO CUBICO	GRAVA 3/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D".	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
418	N/A	247	LITROS	IMPERMEABILIZANTE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
419	N/A	38	LITROS	FESTERBOND DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
420	N/A	30	KILO	ALAMBRE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

421	N/A	25	PIEZA	VARILLA CORRUGADA 3/8" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
422	N/A	10	PIEZA	VARILLA CORRUGADA 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
423	N/A	10	PIEZA	VARILLA CORRUGADA 5/8" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
424	N/A	5	PIEZA	VARILLA CORRUGADA 3/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
425	N/A	30	KILO	ALAMBRON LISO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
426	N/A	100	METRO CUADRADO	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
427	N/A	5000	PIEZA	CUNA DE BARRO 3 X 14 X 28 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D".	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
428	N/A	10000	PIEZA	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
429	N/A	323	LITROS	IMPERMEABILIZANTE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
430	N/A	38	LITROS	FESTERBOND DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
431	N/A	300	PIEZA	CAL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
432	N/A	700	PIEZA	CEMENTO GRIS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
433	N/A	500	PIEZA	CEMENTO MORTERO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
434	N/A	250	KILO	ALAMBRE RECOCIDO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
435	N/A	150	PIEZA	Varilla corrugada de 3/8 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
436	N/A	100	PIEZA	Varilla Corrugada de 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
437	N/A	60	PIEZA	Varilla Corrugada 5/8 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
438	N/A	35	PIEZA	Varilla Corrugada 3/4 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
439	N/A	150	KILO	ALAMBRON LISO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
440	N/A	500	METRO LINEAL	MALLA ELECTROSOLDADA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
441	N/A	25	PIEZA	CAL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
442	N/A	50	METRO CUBICO	CONCRETO PREMEZCLADO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
443	N/A	50	METRO CUBICO	CONCRETO PREMEZCLADO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
444	N/A	1800	KILO	ADITIVO PARA ASFALTO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

445	N/A	1500	PIEZA	CEMENTO GRIS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
446	N/A	460	TONELADA	CEMENTO ASFALTICO EKBE SP PG 64 -22 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
447	N/A	220	TONELADA	EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
448	N/A	4000	METRO CUBICO	GRAVA 1/4" A FINOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
449	N/A	3000	METRO CUBICO	SELLO 3-A DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
450	N/A	400	METRO CUBICO	GRAVA 3/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
451	N/A	400	METRO CUBICO	GRAVA 1 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
452	N/A	490	METRO CUBICO	ARENA DE RIO LAVADA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
453	N/A	3000	PIEZA	ADOCRETO ROJO TIPO ROMANO 8 CM DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
454	N/A	1000	PIEZA	ADOCRETO NEGRO TIPO ROMANO 8 CM DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
455	N/A	120	TONELADA	CEMENTO ASFALTICO EKBE SP PG 64 -22 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
456	N/A	33	TONELADA	EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
457	N/A	500	METRO CUBICO	GRAVA 1/4 DE PULG DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
458	N/A	500	METRO CUBICO	SELLO 3-A DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
459	N/A	100	METRO CUBICO	GRAVA 3/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
460	N/A	100	METRO CUBICO	GRAVA 1 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
461	N/A	116	METRO CUBICO	ARENA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
462	N/A	700	PIEZA	LAMINA DE PVC Y UPVC TERMICA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
463	N/A	10	PIEZA	Cemento Gris DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
464	N/A	20	PIEZA	Cal: SACO DE 25kg DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
465	N/A	400	KILO	Alambros DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

466	N/A	14	METRO CUBICO	Arena DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
467	N/A	14	METRO CUBICO	Grava Triturada de 3/4 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
468	N/A	100	PIEZA	CEMENTO GRIS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
469	N/A	34	PIEZA	Varilla 3/8 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
470	N/A	115	KILO	Alambre Recocido DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
471	N/A	50	KILO	Alambron DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
472	N/A	43	PIEZA	ARMEX 15 X 20 - 4 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
473	N/A	8	PIEZA	ARMEX 15 X 15 - 4 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
474	N/A	120	METRO CUADRADO	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
475	N/A	167	PIEZA	Cemento Gris DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
476	N/A	4	PIEZA	CEMENTO BLANCO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
477	N/A	137	PIEZA	Cal DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
478	N/A	1000	PIEZA	CAL (Saco de 25 kgs) DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
479	N/A	24	PIEZA	CEMENTO GRIS (SACO DE 50 KGS) DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
480	N/A	15	PIEZA	Varilla 3/8 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
481	N/A	20	PIEZA	Tubular de 1": 18 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
482	N/A	5	PIEZA	Solera de 1 x 1/8 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
483	N/A	4	PIEZA	Tubo Negro 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
484	N/A	9	PIEZA	Lavabo DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
485	N/A	9	PIEZA	Tubo de Cobre de 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
486	N/A	4	PIEZA	Tubo Galv DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
487	N/A	8	PIEZA	Cemento Blanco DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
488	N/A	10	PIEZA	CEMENTO GRIS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
489	N/A	30	KILO	ALAMBRE RECOCIDO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

490	N/A	20	PIEZA	CEMENTO GRIS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
491	N/A	30	PIEZA	Cal DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
492	N/A	100	PIEZA	Cemento Gris DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
493	N/A	20	PIEZA	CEMENTO MORTERO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
494	N/A	300	PIEZA	Cal DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
495	N/A	10	PIEZA	WC COMPLETO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
496	N/A	2	PIEZA	LAVAMANOS BLANCO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
497	N/A	10	PIEZA	TRIPLAY DE 1.22 X 2.44 X 19 MM DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
498	N/A	5	PIEZA	HOJA DE TRIPLAY DE 3 mm DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
499	N/A	25	PIEZA	TABLA DE 7/8" X 8" X 10 PIES DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
500	N/A	8	PIEZA	Impermeabilizante Rojo DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
501	N/A	10	PIEZA	PTR 2"X2": P.T.R. DE 2" X 2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
502	N/A	6	PIEZA	MONTEN: MONTEN CAL 18 DE 3" x 1 1/2" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
503	N/A	60	PIEZA	ANCLA GALVANIZADA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
504	N/A	60	PIEZA	ANCLA GALVANIZADA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
505	N/A	30	PIEZA	CEMENTO GRIS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
506	N/A	3	METRO CUBICO	GRAVA 3/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
507	N/A	3	METRO CUBICO	ARENA DE RIO LAVADA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
508	N/A	5	PIEZA	ANGULO DE 1 1/4" x 1/8 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
509	N/A	5	PIEZA	ANGULO DE 1" X 1/8" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
510	N/A	2000	PIEZA	TABIQUE ROJO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
511	N/A	10	PIEZA	PTR 2" X 2" X 6 M. DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
512	N/A	100	KILO	ALAMBRO: ALAMBRO DE 1/4 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
513	N/A	100	KILO	ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 12.5 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
514	N/A	20	PIEZA	Varilla Corrugada de 1/2 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2017

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

515	N/A	20	PIEZA	ANGULO DE 1 1/4" x 1/8 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
516	N/A	20	PIEZA	ANGULO DE 1" X 1/8" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	
517	N/A	5	PIEZA	SOLERA DE 2" X 1/4" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	

GRAN TOTAL \$0.00

NOTA: LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERÁ ESTAR REALIZADA A DOS DECIMALES.

CANTIDAD CON LETRA:	
TIEMPO DE ENTREGA:	ENTREGA DE ACUERDO A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO "F" DE LA PROPUESTA TECNICA
CONDICIONES DE PAGO:	PAGOS PARCIALES TOTALES DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y ACEPTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y AUTORIZADA DE LA ENTREGA PARCIAL REALIZADA
VIGENCIA:	120 DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE PROPUESTA LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIRMES Y SIN VARIACIÓN.
FACTURACIÓN	LOS LICITANTES ADJUDICADOS ANTES DE ELABORAR Y ENTREGAR SUS FACTURAS, DEBERÁN DE PONERSE EN CONTACTO CON EL PERSONAL CORRESPONDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (UBICADO EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL EN LA PLAZA PATRIA Y CALLE COLON S/N COL. CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20000, EN HORARIOS DE 08:00 A 15:30 HORAS DE LUNES A VIERNES), PARA CONFIRMAR EL LLENADO Y LA ENTREGA DE LAS MISMAS.

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.

(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)



Plaza Patria S/N, Zona Centro, Aguascalientes, Ags.
C.P. 20000. Tel. (449) 9101010.

www.ags.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-16.